

PACES FENOMENOLÓGICAS POLICÉNTRICAS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COMUNITARIO

Mujeres víctimas del
conflicto armado y
construcción de paz
desde un enfoque
de derechos humanos

Lady Andrea
Suárez Carvajal







13 de diciembre del 2023. Corregimiento de LaSiria del Municipio de Toluviéjo, Olla comunitaria con mujeres víctimas del conflicto armado, representadas en la Asociación de desplazados de Toluviéjo, ADESES.

Suárez Carvajal, Lady Andrea. *Paces fenomenológicas policéntricas y gestión del conocimiento comunitario: mujeres víctimas del conflicto armado y construcción de paz desde un enfoque de derechos humanos.*

/ Lady Andrea Suárez Carvajal. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública – ESAP; Fundación Centro de Investigación y Educación Popular – Cinep/PPP, 2026.

162 páginas.

Incluye referencias bibliográficas e índice de autores y analítico.

ISBN: 978-958-644-418-7

E-ISBN: 978-958-644-420-0

1. Procesos sociales 2. Mujeres víctimas del conflicto armado 3. Construcción de paz 4. Derechos humanos

5. Gestión del conocimiento comunitario 6. Enfoque de género 7. Conflicto armado colombiano

I. Suárez Carvajal, Lady Andrea II. Título

PACES FENOMENOLÓGICAS POLICÉNTRICAS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COMUNITARIO: MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Autora

Lady Andrea Suárez Carvajal

*Centro de Investigación de Educación
Popular/Programa para la paz
Directora general*

Martha Lucía Márquez Restrepo

Subdirector de programas

Juan Pablo Guerrero Home

Coordinación editorial

Daniela Mahecha Díaz

Corrección de estilo

Alejandra Flórez

Diseño y diagramación

Fabio Alexander Jiménez

Impresión

DGP Editores S.A.S

Cinep/Programa por la Paz

Carrera 5 n.º 33B-02

PBX: (+57 1) 2456181

Bogotá, D.C., Colombia

www.cinep.org.co

*Escuela Superior de Administración
Pública*

Director Nacional

Jorge Iván Bula Escobar

Subdirección Nacional de

Servicios Académicos

Grupo de Publicaciones

Editorial ESAP

grupo.publicaciones@esap.edu.co

<https://www.esap.edu.co/>

<https://libros.esap.edu.co/>

Coordinación editorial

Óscar A. Chacón Gómez

Escuela Superior de

Administración Pública (ESAP)

Grupo de Publicaciones.

Calle 44 # 53-37,

Bogotá, D. C., Colombia

(+57) 601 795 6110

Primera edición, julio de 2026

Bogotá, D.C., Colombia

ISBN: 978-958-644-418-7

E-ISBN: 978-958-644-420-0

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de los/as autores/as y no comprometen al Cinep/PPP o a las agencias o entidades que cooperan en su publicación. Asimismo, su contenido puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/PPP y la ESAP.

El contenido de este libro cuenta con una licencia Creative Commons

“Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0”.





Dedicatoria

A las mujeres víctimas del conflicto armado, en especial a quienes prestaron sus voces de una forma valiente en Montes de María y Montería, tejiendo este libro al calor de un fogón, con dignidad, memoria y esperanza. Gracias por enseñarnos que la paz también se pronuncia desde el amor, la resistencia cotidiana, los silencios prolongados y los saberes que brotan del territorio.

A mi esposo Emilio y a mis hijos, Nicolás y Emilia, de quienes aprendo todos los días. A mis padres, por ser raíz y refugio, por sustentarme, aun en los días más difíciles y de manera incondicional al caminar la palabra.

A ti, mi Señor Jesús, fuente de vida y amor, quien hace salir el sol y la lluvia sobre todos y nos da la sabiduría para escuchar y seguir creyendo que todo en él es posible cuando se tiene fe.

EENDSJ



Contenido

ÍNDICE DE ABREVIATURAS	13
PREFACIO	15
INTRODUCCIÓN	17
MARCO METODOLÓGICO	19

CAPÍTULO I. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CONTEXTOS DIFERENCIALES:

UN ANÁLISIS DE DOS CASOS CON VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

EN COLOMBIA	25
Introducción	25
Marco teórico	30
Gestión del conocimiento	30
Contextos diferenciales	31
Víctimas del conflicto	31
Paz	32
Identidad comunitaria	32
Resultados	33
Montes de María.....	33
Montería	40
Discusión	53
Conclusiones	54
Referencias	56

CAPÍTULO II. PROCESOS Y PROPUESTAS DE PAZ DESDE LOS GRUPOS DE

ESPECIAL ATENCIÓN CONSTITUCIONAL. MUJERES Y EL ENFOQUE DE

DERECHOS HUMANOS	63
Introducción	63
Marco teórico	68
Propuestas de Paz	68
Grupos de especial atención	69

Mujeres	69
Derechos Humanos	70
Resultados	70
Montes de María	71
Montería	83
Discusión	92
Conclusiones	94
Referencias	96
 CAPÍTULO III. EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COMO	
APORTE A LA PAZ, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y TERRITORIO	101
Introducción	101
Marco teórico-conceptual	107
Gestión del conocimiento	107
El contexto educativo	108
Paz	109
Enfoque de género	109
Territorio	110
Resultados	110
Montes de María	111
Montería	124
Discusión	130
Conclusiones	132
Referencias	134
 CAPÍTULO IV. PACES FENOMENOLÓGICAS POLICÉNTRICAS: UNA PROPUESTA	
CONCEPTUAL PARA LA DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN CONJUNTA	
PARA LA PAZ	139
Introducción	139
Regresando a los caminos de la investigación: relígalas entre las vivencias de	
las mujeres y las experiencias propias	141

Pluralidad de narrativas y saberes locales	145
Gestión del conocimiento en diferentes contextos	146
Enfoque diferencial e interseccionalidad	147
Territorialidad y paz policéntrica	148
Una propuesta conceptual con proyección a futuro: las paces fenomenológicas policéntricas	149
Nuevamente con el empoderamiento de nuestras mujeres	150
¿El final o el inicio?	150
REFLEXIONES FINALES	155

Acnur: Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados

CorteIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos

CHVC: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CP: Constitución Política de Colombia

DD. HH.: Derechos Humanos

DIH: Derecho Internacional Humanitario

ESAP: Escuela Superior de Administración Pública

EDH: Enfoque de Derechos Humanos

FGN: Fiscalía General de la Nación

JEP: Jurisdicción Especial para la Paz

GC: Gestión del Conocimiento

GCC: Gestión del Conocimiento Comunitario

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PIDCP: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

PFP: Paces Fenomenológicas Policéntricas

PGN: Procuraduría General de la Nación

PDET: Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

SIVJNR: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral



Prefacio

- Este libro nace del compromiso profundo con las voces que durante décadas han sido silenciadas por la violencia, la exclusión y la desigualdad estructural en Colombia. En particular, recoge y visibiliza los saberes, experiencias y resistencias de mujeres pertenecientes a grupos de especial protección constitucional, quienes han vivido en carne propia las consecuencias del conflicto armado y, sin embargo, se han convertido en protagonistas activas de procesos comunitarios de paz, memoria y transformación.

La investigación que da origen a esta obra se centra en la gestión del conocimiento comunitario como una vía legítima y poderosa para construir paz desde un enfoque de derechos humanos, proceso que no se trata solo de rescatar narrativas, sino, además, de reconocerlas como saberes válidos, capaces de incidir en políticas públicas, renovar el tejido social y desafiar las jerarquías epistémicas tradicionales.

Desde esta perspectiva, el conocimiento no es propiedad exclusiva de la academia o las instituciones, sino también de las comunidades que, en su cotidianidad, enfrentan y rehacen el mundo con dignidad. De esta forma, se inspiran en marcos teóricos como las epistemologías del sur de Boaventura de Sousa Santos y la práctica comunitaria de Etienne Wenger, a partir de las cuales nos adentramos en territorios como los Montes de María y Montería, con una metodología cualitativa, interpretativa y participativa. Así mismo, escuchamos, aprendimos, compartimos y reconocimos que la gestión del conocimiento es una práctica viva, transformadora y profundamente política, tejida entre entrevistas, ollas comunitarias, grupos focales y actos cotidianos de resistencia.

En este proceso, las mujeres emergen como sujetas activas por la memoria, el cuidado, el liderazgo —capaces de traducir el dolor y transformarlo en una acción colectiva— y la exclusión en oportunidades de cohesión social. Es muy admirable cómo ellas transforman la violencia en relatos de sororidad, educación y arraigo cultural, con lo cual demuestran que la paz no es una imposición vertical, sino un tejido policéntrico de afectos, saberes y derechos.

Este libro, por tanto, es también una invitación a escuchar con humildad, a leer con apertura, y a construir conocimiento con justicia. Asimismo, se espera que estas páginas sirvan para ampliar la comprensión sobre la paz, no como un punto de llegada, sino como un sendero que se camina con otros y otras, desde la pluralidad de voces que componen y le pertenecen a nuestro país.



Introducción

- Este estudio tiene como propósito analizar cómo se desarrolla la gestión del conocimiento comunitario en grupos de especial atención constitucional en Colombia, especialmente en la interseccionalidad entre mujeres víctimas del conflicto armado que asumieron el rol de la defensa de los derechos humanos y liderazgos en los territorios, en relación con la construcción de paz desde un enfoque de derechos humanos. Este análisis procura destacar una mirada alrededor de estos enfoques y las capacidades de las comunidades históricamente marginadas, para generar conocimientos valiosos y liderar procesos de reconciliación desde sus propias experiencias y contextos.

La investigación se fundamenta teóricamente en tres perspectivas centrales. En primer lugar, se abordan las epistemologías del Sur de Boaventura de Sousa Santos, que reivindican el valor del conocimiento local y subrayan la resiliencia comunitaria frente a los efectos estructurales de la violencia; en segundo lugar, los aportes de Etienne Wenger sobre las comunidades de práctica, que enfatizan en la naturaleza colectiva y situada de la producción de conocimiento; y, en tercer lugar, el Enfoque de Derechos Humanos (EDH), que orienta el análisis hacia la igualdad sustantiva, la no discriminación y la reparación integral, con el cual se reconoce a las mujeres como sujetos de especial protección constitucional.

Desde un enfoque metodológico cualitativo, en el marco del paradigma interpretativo, se aplicaron técnicas como entrevistas semiestructuradas, grupos focales, encuestas comunitarias, observación participante y espacios de encuentro como la olla comunitaria. Cabe aclarar que el trabajo de campo se llevó a cabo en dos territorios emblemáticos: Montes de María y Montería, que son escenarios marcados por profundas heridas del conflicto armado y por la fuerza transformadora de sus comunidades.

Los hallazgos nos muestran que la gestión del conocimiento no puede entenderse únicamente como un proceso técnico o instrumental, sino como una práctica social profundamente transformadora, vinculada con la conciencia colectiva, la agencia co-

munitaria y la participación política. Esto se debe a que en estos escenarios ya señalados, las mujeres tienden a desempeñar un papel fundamental en la reconstrucción del tejido social, lo que traduce sus experiencias de violencia en narrativas de resistencia, cuidado y acción colectiva, como en el caso de los programas comunitarios de resiliencia o las prácticas educativas con enfoque territorial, que se convierten en agentes activos de una paz que se teje desde la cotidianidad.

Aunado a lo anterior, se evidencia que el arraigo regional, la identidad cultural y el liderazgo femenino constituyen pilares clave para la renovación de las estructuras sociales, toda vez que las mujeres no solo resignifican sus memorias, sino que también inciden en la formulación de las políticas públicas y exigen al Estado mayor compromiso en la implementación de normativas como la Ley 1448, cuya aplicación sigue presentando importantes brechas.

Es pertinente mencionar que la presente obra está compuesta por una serie de reflexiones que, aunque pueden leerse como textos aparentemente independientes, dan respuesta a la pregunta de investigación de ¿Cómo se da la gestión del conocimiento en mujeres víctimas del conflicto armado, frente a las propuestas de construcción de paz desde el enfoque de derechos humanos?, lo que permite inferir que cada capítulo parte de una misma raíz: la búsqueda de la paz y la necesidad de pensar la paz desde los territorios con sus saberes situados, las prácticas comunitarias y las experiencias vividas que emergen en los lugares de enunciación. Cada capítulo aporta una mirada particular, pero todos confluyen en un mismo horizonte analítico y ético: comprender y visibilizar las paces que se construyen desde abajo, desde lo cotidiano y desde la agencia de quienes han sido históricamente silenciados.

Mediante este trabajo, se concluye que las mujeres, lejos de ser únicamente víctimas, son participantes esenciales en la construcción de una paz sostenible, justa y situada, que reconoce los saberes locales, promueve la justicia social y reivindica el respeto por los derechos humanos como condición para la transformación profunda de la sociedad.

Marco metodológico

- Este trabajo se fundamenta en un paradigma interpretativo, el cual constituye una perspectiva epistemológica que se centra en la comprensión del “significado” y la “experiencia” de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores involucrados (Pérez, 1994; Medina, 2001; Vasco, 1985 y Martínez, 2017). A diferencia de los enfoques positivistas, los cuales buscan controlar y predecir la realidad fenoménica, desde un establecimiento experimental de relaciones causales que expliquen la estructura lógica de los fenómenos y que permitan generalizar los resultados de la investigación científica —al mantener una la separación entre sujeto y objeto—, el paradigma interpretativo pretende esclarecer los contextos específicos y la construcción subjetiva de la realidad:

[...] el paradigma interpretativo surge como alternativa al paradigma positivista. Toma como punto de partida la idea de la dificultad para comprender la realidad social desde las lógicas cuantitativas, razón por la que este paradigma se fundamenta en las subjetividades y da cabida a la comprensión del mundo desde la apropiación que de él hacen los individuos [...] Desde la interpretación como norte epistemológico, se promueve el análisis situacional del fenómeno. Una vez que se entienden sus particularidades, se posibilita el desarrollo de metodologías que procuran entender y significar las relaciones que se establecen en la singularidad de las realidades que confluyen en los distintos escenarios sociales, y así proveer múltiples datos, diversas perspectivas y formas de darle sentido al mundo de la vida [...] De ahí que, inherente a este paradigma, se ubiquen los enfoques cualitativos de la investigación desde miradas multimétodo, lo que le brinda al investigador la opción de valerse de información diversa para dar posibles respuestas a su pregunta de estudio [...] Este paradigma encuentra su razón de ser en las dimensiones, en el sentido de que toma en cuenta las experiencias para el entendimiento del mundo y

reconoce en la configuración de las subjetividades la influencia de aspectos históricos, culturales y sociales. Así, el conocimiento puede asumirse como el resultado de un ejercicio de construcción humana que no concluye al acercarse a las respuestas y soluciones frente a los problemas, sino que se transforma y abre a otras posibilidades epistemológicas. (Miranda y Ortiz, 2020, p. 9)

El paradigma interpretativo de los estudios sociales utiliza métodos cualitativos, como entrevistas, grupos focales, observación participante, análisis documental y técnicas interactivas para poder captar la riqueza y la complejidad de las interacciones humanas; esto habilita una comprensión más profunda de los valores, de las creencias y las motivaciones que determinan el comportamiento de los actores sociales (Martínez, 2013 y Martínez y Ríos, 2006). Este paradigma sostiene que el conocimiento es algo que se construye a partir de la interpretación de las experiencias y de las prácticas sociales, pero reconoce que la realidad social es algo dinámico, cambiante, algo que ha sido, es y seguirá siendo, el producto de una constructividad colectiva.



Figura 1. Componentes del diseño metodológico

Fuente: elaboración propia.

Ahora, el diseño etnográfico aplicado en este trabajo de investigación, articulado metodológicamente desde el paradigma interpretativo y desde el enfoque cualitativo de nivel descriptivo, tiene su centro de significación epistemológica en la inmersión profunda del investigador en el entorno social que desea tomar como objeto de estudio, con el propósito de comprender las prácticas, los significados y las relaciones que se configuran en el marco espeso de la vida cotidiana de los grupos específicos (Gadamer, 1995 y Ricoy, 2006). A través de un ejercicio concreto de “observación participante”, quienes desarrollamos el presente trabajo nos hemos vinculado directamente con los sujetos o actores involucrados en el objeto de estudio, al recoger datos detallados y contextualizados que nos han permitido captar la complejidad sociocultural desde adentro.

En el caso más puntual de la “microetnografía”, esta se aplica a grupos pequeños e interacciones específicas, pero con un enfoque más delimitado y detallado en lo que respecta a los patrones de comunicación, prácticas y dinámicas interpersonales que han aparecido en los contextos específicos. Esto ha permitido revelar los modos en que se construyen y negocian los significados en situaciones de interacción discursiva, frente a lo cual destacan los diferentes elementos que podrían pasar desapercibidos en estudios más amplios que no podrían reparar en la especificidad discursiva de los actores social-comunitarios.

En cuanto al método, para comprender en profundidad las experiencias y los significados contruidos por las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado en Montes de María, especialmente en la vereda La Siria del municipio de Tolú Viejo, así como de aquellas que han sido desplazadas por la violencia y residentes en Montería, se emplearon distintas técnicas en las que se articulan metodológicamente tanto el paradigma interpretativo como el diseño etnográfico y la microetnografía. Primero, se practicaron entrevistas semiestructuradas, con un guion diseñado para captar los relatos de quince mujeres afectadas, lo que permitió recoger testimonios detallados sobre sus vivencias y perspectivas personales.

Además, se organizó un grupo focal con cinco mujeres, a fin de promover una dinámica dialógica y reflexiva que, colectivamente, facilitó la identificación de temas compartidos y divergentes en sus experiencias de desplazamiento y reconstrucción de vida. Como complemento, se celebró una olla comunitaria en la vereda La Siria,

técnica participativa entendida como un espacio de encuentro comunitario, en el que participaron cuarenta mujeres, lo cual propició una interacción más natural y espontánea, y la observación de los modos en que se reconstruyen el entramado social-comunitario y cómo adquieren expresión los significados y las emociones que integran ese tejido. Estas técnicas combinadas dieron lugar a una visión más rica y matizada de la realidad vivida por estas mujeres en un contexto violento de trauma y de resiliencia.

Con un proceso detallado de codificación y de categorización manual, basado en unidades de sentido concebidas como componentes del “discurso” y de las “narrativas”, se analizaron los datos recopilados a partir de las técnicas indicadas: análisis que permitió identificar veinte categorías selectivas (7, Montes de María-13, Montería), 176 códigos axiales (58, Montes de María-118, Montería); así mismo, se clasificaron en 3789 como códigos abiertos, relacionados con el objeto de investigación: la gestión del conocimiento bajo un EDH que permitió profundizar en la comprensión de los temas en los que se indicaban.

El escenario de Montes de María, la vereda La Siria (Municipio de Toluviéjo), es un territorio de actividades, donde se celebró una olla comunitaria con alimentos típicos de la región y alimentos para el alma como el amor, la sororidad, la esperanza, la reconciliación, entre otros insumos para la construcción de un territorio en paz. En su época, y muy a pesar de la intensidad de la violencia, estas mujeres decidieron quedarse en el territorio y afrontar las consecuencias de no renunciar a su arraigo y repensar la forma de sobrevivir.

Contrario a lo anterior, las mujeres asentadas en Montería son aquellas que por temor a perder la vida y por los horrores de la guerra marcada en su alma y sus cuerpos (víctimas de violencia sexual en persona protegida por el dih, violencia física-psicológica y económica, desplazamiento forzado, entre otros crímenes de lesa humanidad) fueron obligadas a abandonar sus territorios y exponerse a otro tipo de situaciones complejas en tierras extrañas, para tratar de sobreponerse a los hechos de los que aun hablan con dolor. Dichos escenarios tienen un punto en común: repensarse como mujer y construir paz.



CAPÍTULO I



Gestión del conocimiento en contextos diferenciales: un análisis de dos casos con víctimas del conflicto armado en Colombia

Introducción

Este capítulo analiza cómo se produce la gestión comunitaria del conocimiento en los grupos de especial atención constitucional y en relación con la elaboración de propuestas para la construcción de la paz desde un enfoque de Derechos Humanos (DD.HH.). En la premisa, según la cual las personas, grupos y clases históricamente marginadas —como las comunidades étnicas, mujeres, privadas de la libertad y víctimas del conflicto armado— no solo han sido sujetos pasivos, sino actores clave en los procesos de paz, es importante explorar cómo se articula y gestiona el conocimiento en estas comunidades, para fortalecer las capacidades aplicadas a la defensa sociopolítica de sus derechos (Gómez, 2013 y Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011). Este capítulo busca responder a la pregunta: ¿de qué manera la gestión comunitaria del conocimiento, en contextos de vulnerabilidad, puede fortalecer la edificación de la paz en Colombia, en consonancia con el enfoque de DD.HH.? Tal propósito implica examinar cómo las experiencias, las prácticas y saberes propios de estas personas, grupos o clases se integran en los procesos sociales y políticos cuyas acciones configurantes están dirigidas al logro de una paz estable y duradera.

Si se estima que la Gestión del Conocimiento (GC), en general, se refiere al proceso mediante el cual la información, los saberes, los conocimientos y las experiencias que poseen las personas que integran una determinada organización, son compartidos y aplicados para generar transformaciones significativas de los entornos organizacionales (Nagles, 2007 y Rodríguez, 2009), Aquí se recogen las reflexiones acerca

de dicha gestión vinculada con los procesos comunitarios que giran en torno a la construcción de la paz en Colombia.

Hay diversos enfoques teóricos a través de los cuales podemos concebir la GC en el ámbito organizacional de las comunidades que participan como elemento clave en la construcción de la paz: es lo que en este capítulo denominamos Gestión Comunitaria del Conocimiento (en adelante, GCC). En primer lugar, tenemos los aportes de Boaventura de Sousa Santos (2018) en torno al concepto de “epistemologías del Sur”, el cual destaca la manera en que los saberes locales y comunitarios —sus epistemes—, a pesar de haber sido tradicionalmente invisibilizados por los constructos civilizatorios de la modernidad y en sus sociedades, pueden y deben ser reconocidos como fuentes legítimas de un conocimiento a la vez práctico y teórico susceptible de ser aplicado a los procesos de transformación social.

Desde el enfoque de aprendizaje organizacional propuesto por Peter Senge (1990), se reconoce que las organizaciones —incluidas las comunitarias— pueden convertirse en organizaciones que aprenden a sistematizar, compartir, discutir y aplicar los conocimientos que sus miembros poseen a los procesos de adaptación que desarrollan en relación con entornos cambiantes y complejos. Estamos ante un enfoque también susceptible de ser aplicado a las organizaciones comunitarias que buscan reconstruir, de manera autoconsciente, el tejido social que ha sido socavado por el conflicto armado interno.

Finalmente, estudios como los de Jean Lave y Etienne Wenger (1998) acerca de las prácticas comunitarias, permiten resaltar las maneras en que los aprendizajes comunitarios y la GC se producen y reproducen de forma colectiva a través de prácticas sociales específicas y de colaboraciones coordinadas entre las personas miembros de una comunidad determinada. Esto resulta especialmente relevante para entender cómo las comunidades periféricas que en Colombia han sido afectadas o impactadas por la violencia del conflicto armado interno son capaces de producir y compartir conocimientos útiles a la construcción de la paz.

Cabe mencionar que en Colombia, país que ha estado marcado profundamente por el conflicto armado interno desde mediados del siglo XIX, la GCC adquiere una relevancia fundamental para consolidar la paz (Lasso, 2019; Ortega ET AL., 2020; Rodríguez, 2020; Manrique y Prieto, 2021; Ñañez, 2021). El largo proceso de paz —del cual cada una de las negociaciones entre determinados grupos alzados en armas y los diferentes gobiernos han sido apenas episodios particulares— y la producción de conocimiento que sirve de soporte epistémico a la procesualidad histórica y sociopolítica de ese proceso —a la vez como pilar de regulación y como pilar de emancipación— no pueden limitarse a la participación de los expertos académicos, tecnócratas o funcionarios gubernamentales. Contrario a ello, lo que corresponde afirmar es que dicho soporte está obligado, en democracia, a incluir las voces y las experiencias de las personas y los grupos que han sido históricamente excluidos o marginados, de las personas o grupos que han sido más afectados por la violencia del conflicto.

Estas personas y grupos, sus comunidades, poseen información, saberes y conocimientos profundos acerca de la realidad experimentada en territorios periféricos en los que el conflicto ha sido particularmente intenso, sus necesidades y las estrategias social-comunitarias que pueden llegar a impulsar para la construcción de la paz territorial. De esta manera, la gcc tampoco puede reducirse a una mera técnica de procesamiento de datos, sino que en sí misma es algo que incorpora los procesos más generales y más complejos de reconocimiento, de redistribución y participación, a través de los cuales los testimonios de las experiencias vividas —en nuestro caso las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado interno— son validadas como fuentes legítimas de conocimiento, saber e información: fuentes de incalculable valor tanto para la reconstrucción del tejido social lacerado por la violencia, como para la construcción de una paz que sea estable y duradera.

Aunado a lo anterior, el Enfoque de Derechos Humanos (EDH) nos permite enmarcar la participación de las personas y grupos comunitarios como una necesidad práctica del conocimiento y, además, como un imperativo ético y político de la acción comunicativa que la deliberación democrática nos reclama (Alto Comisionado para los DD.HH., 2006 y González, 2004). Tras la firma de los Acuerdos de Paz en 2016,

uno de los más grandes desafíos para Colombia ha sido poder garantizar que las comunidades afectadas por el conflicto armado interno no queden relegadas a cumplir con un papel de simples receptoras de los beneficios, planes, programas, proyectos y servicios sociales que han aparecido como productos del acuerdo de paz, sino que sean partícipes en la implementación de tales acuerdos.

Este enfoque busca trascender la reparación material y avanzar hacia una inclusión genuina de las víctimas en la toma de decisiones públicas que impactan sus propias vidas, las de sus comunidades y territorios (Acnur, 2003; Vera, 2008 y Cáceres, Parada y Gutiérrez, 2024). Con este fin, es fundamental que la sociedad y la academia reconozcan en los saberes locales —incluidos los testimonios de resistencia, prácticas de resiliencia y formas de organización— insumos indispensables para construir una paz estable y duradera, arraigada en las necesidades más concretas de cada territorio y comunidad.

Al hablar de los Grupos de Especial Atención Constitucional (GEAC), podemos afirmar que en este momento se encuentran más de dieciséis (16) tipos de sujetos abordados por la Honorable Corte Constitucional, entre otros, Los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas desplazadas, líderes y lideresas sociales (ONU, 1995, 1966, 1992, 2007; Corte Constitucional, 2001; Peláez Grisales, 2015 y Defensoría del Pueblo, 2023). Estos son grupos históricamente han sido oprimidos, pero que a lo largo de la historia han logrado llamar la atención de las altas Cortes, que han solicitado al Estado todo un “paquete de medidas”, a fin de proteger su vida, seguridad e integridad física. A pesar de las exclusiones sociales y económicas, desde sus resistencias y luchas, los geac tienen un papel activo en soluciones para sus comunidades, que puedan sostenerse en el tiempo y en el espacio.

Para retomar a las mujeres de Montes de María y Montería como ejemplo de empoderamiento y liderazgo en la reconstrucción del tejido social-comunitario, es importante mencionar que parten desde sus experiencias y que buscan generar espacios de seguridad y paz en medio de la zozobra que genera el ruido de otros actores armados. Muchos de estos quieren retomar estos espacios y ven en grupos como las

comunidades indígenas un ejemplo de justicia propia y formas de organizaciones ancestrales que pueden servir para mantener la cohesión social y resistir al ruido que más aqueja en medio de la incertidumbre de la violencia que se pueda generar.

Podría decirse que la inclusión de la GCC en estos procesos social-comunitarios es algo que no solo fortalece sus capacidades de resistencia y de adaptación, sino que también les permite potenciar su incidencia en las políticas públicas que, mediante la intervención estatal, afectan sus condiciones de existencia. Al combinar su experiencia, conocimientos e información con estrategias nacionales desarrolladas para la consolidación de la paz, se amplían las oportunidades de reconciliación y justicia social. La ccg se convierte en un puente que conecta las necesidades locales con el compromiso del Estado Socioeconómico (ESD) con los derechos humanos recogidos en la Constitución Política colombiana, y garantiza las políticas públicas pacíficas que se implementen tanto impuestas desde afuera como aquellas sensibles a las realidades y aspiraciones de las comunidades involucradas. Posteriormente, se reconoce la importancia de que las iniciativas de paz no sean “de arriba hacia abajo” sino “de abajo hacia arriba”, con un enfoque inclusivo y participativo, es decir, un enfoque democrático.

El estudio de la gestión de la información, el conocimiento y la experiencia en estos contextos vulnerables supone que se deben documentar todas sus prácticas y tradiciones, para así poder hacer visibles las barreras estructurales que históricamente han limitado su capacidad de influir en el espacio público (Acuerdo Final para Terminar el Conflicto y Establecer una Paz Estable y Duradera, 2016 y Cuervo, 2016). En el contexto conflictivo colombiano, examinar estas dinámicas resulta ser un ejercicio crucial de conocimiento, porque nos permite entender cómo los procesos de construcción de paz pueden ser más inclusivos y efectivos si se amplía el espectro participativo en la configuración de la episteme que les sirve de soporte. Al reconocer que la paz territorial no se logra solo mediante acuerdos entre élites políticas, sino por la participación de las comunidades que han sobrellevado los mayores costos de la guerra, se puede lograr un proceso transformador que incluya una perspectiva de DD. HH. y que busque una reparación integral y duradera para todos los afectados.

Marco teórico

La investigación en ciencias sociales y humanidades suele abordar fenómenos complejos, cuya correcta comprensión interpretativa puede llegar a ser determinante para la vida social (Briones, 1996 y Ortiz 2015); la precisión es, pues, una exigencia extremadamente importante. Sin embargo, a diferencias de las “ciencias de la naturaleza”, la precisión en el campo de las ciencias sociales y las humanidades no reside en la medición o en la cuantificación de los fenómenos observados, sino en la coherencia de las redes conceptuales que nos permiten describir, comprender y explicar los fenómenos estudiados (Cohen y Gómez Rojas, 2019). Por ello, presentamos al lector los nodos conceptuales a los que recurriremos para interpretar, posteriormente, los datos que en materia de discursividad se recabaron, al aplicar técnicas cualitativas en el trabajo de campo realizado con la comunidad residente en los territorios de la región de Montes de María y Montería.

Gestión del conocimiento

Entendemos por Gestión del Conocimiento (GC) al proceso relativo a la creación, distribución, uso y conservación del conocimiento o saber generados, a través de diversas formas de aprendizaje organizacional, en contextos sociales e institucionales (Nagels, 2007; Davenport y Prusak, 2001). Desde las contribuciones pioneras de Nonaka y Takeuchi (1995), esa gestión se concibe como un proceso dinámico para promover la innovación y el aprendizaje continuo de las organizaciones. Trasladada al contexto discursivo de las ciencias sociales y las humanidades —más que al de las ciencias administrativas—, la GC proporciona una acumulación paulatina de información que transforma el conocimiento tácito en conocimiento explícito, lo que fortalece la conversión de las capacidades que una determinada organización —ya sea social o institucional— tendría para reflexionar sobre sus propias prácticas y afianzarse o modificarse, según el curso marcado por sus objetivos organizacionales. Desde esta perspectiva, se considera que han sido, puntualmente, las corrientes epistémicas del constructivismo sociocultural las que mejor han comprendido que el conocimiento no es una entidad objetiva, centralizada, fija e inamovible, sino un

complejo proceso de aprendizaje individual y colectivo en el que se entrecruzan factores relacionados con la ciencia, la economía, la cultura y el poder.

Contextos diferenciales

El término “contextos diferenciales” remite, por su parte, a una diversidad sociocultural que coexiste dentro de un mismo campo o dimensión de la realidad (Fupad 2021 y Garzón y Mosquera, 2020). Son diversas las corrientes de pensamiento crítico que desde el historicismo hasta la teoría postcolonial —pasando por el materialismo histórico y la teoría crítica— han sabido precisar la importancia de delimitar los contextos históricos, la inscripción interseccional de los sujetos en esos contextos y las condiciones socioeconómicas de la desigualdad social: se trata de delimitaciones que son necesarias ahí donde la intervención pública del Estado en la Sociedad es un proceso que busca precisar segmentos poblacionales y territoriales de especial atención. En el campo específico de la investigación social aplicada al análisis de la gestión pública y de la acción social, el proceso relativo al reconocimiento de los contextos diferenciales permite precisar la articulación de múltiples ejes problemáticos, así como aquellos de potencialidad; esto facilita el diseño e implementación de las intervenciones estratégicas en los territorios y sus comunidades.

Víctimas del conflicto

Por “víctimas del conflicto” entendemos, a la manera de Galtung (1969) y Laderach (1997), un concepto complejo de dimensiones éticas, jurídicas y políticas. Esta complejidad, además de ser una complejidad semántica, es también una complejidad relativa al reconocimiento, es decir, a las determinaciones específicas de quienes son las personas reconocidas como sujeto de la victimización (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 1994 y Villate, 2020). Esta determinación es fundamental a la hora de querer comprender, interpretativamente, las diferentes formas de violencia, de opresión y de exclusión, de marginación y sus efectos concretos en la vida social. Dicho concepto es clave, especialmente en los estudios sobre la paz y la resolución de los conflictos, ya que refiere a todas las personas que, de modo directo o indirecto, han sido vulneradas en su dignidad humana y en sus derechos fundamentales

(Osorio Sánchez, Ayala García y Urbina Cárdenas, 2018). La precisión de tal concepto en el proceso de reconocimiento es fundamental en las condiciones que deben garantizar los acuerdos de paz y las medidas instituidas de justicia transicional a propósito de la verdad, la justicia, la reparación y no repetición.

Paz

Cuando hablamos de “Paz” hablamos, especialmente, de la ausencia de guerra o de conflicto armado (Naciones Unidas, 1945; Constitución Política de Colombia, 1991 y Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015). No obstante, este es, en realidad, un concepto difícil de comprender, bastante polisémico en sus contenidos, pues trasciende los confines semánticos de esa definición. Galtung (1969) introdujo la distinción conceptual entre “paz positiva” y negativa” para diferenciar la posición de una paz que promueve la justicia social, y los defectos de una concepción de la paz que solo se limita a asegurar la ausencia del conflicto armado. En el ámbito del presente trabajo de investigación, la paz es concebida como un proceso social, cultural y político, relacionado con la transformación de las estructuras sociohistóricas que propician o han propiciado el estallido de los conflictos armados y, con ellos, una distorsión extrema de las relaciones sociales.

Identidad comunitaria

Finalmente, con el concepto de “identidad comunitaria” se hace referencia a la construcción colectiva de un determinado sentido de pertenencia, esto es, un sentido de realidad que vincula a las personas, que les permite reconocerse las unas a las otras como parte de un mismo entorno sociocultural delimitado territorialmente (Núñez Ladevéze, 2004). A la manera de Anderson (1983) y de Castells (2009), la identidad comunitaria se constituye sobre la base del presupuesto de que esta no es estática, que está en permanente reafirmación, reproducción o modificación, en constante tensión, resistencia o replanteamiento: todo ello a base de experiencias compartidas, de memorias históricas y procesos de correlación sociocultural, socioeconómica y sociopolítica en los territorios. Por eso, en esta investigación el uso de este nodo conceptual es importante para comprender las lógicas de la cohesión social, del empoderamiento y de la acción colectiva.

Resultados

En el desarrollo de la investigación, se explican los resultados del análisis de la GCC, contextos diferenciales, víctimas del conflicto, paz e identidad comunitaria abandonados por mujeres que sufren dolor de guerra en el marco del conflicto armado interno colombiano, para el caso específico en la región de Montes de María y de Montería. Estos resultados ponen de relieve la edificación de la paz desde el enfoque de los derechos humanos en grupos de mujeres que tienen marcada una identidad cultural, étnica y territorial. A continuación, en la figura 2 se exponen dos cuadros con las categorizaciones que han permitido identificar los núcleos de la discursividad expuesta por las mujeres protagonistas de este estudio, una vez fue aplicada la metodología diseñada y analizados los resultados de la información recabada a través de esta.

Montes de maría

Categorización selectiva: la construcción de comunidades resilientes a partir del fortalecimiento de vínculos emocionales, espirituales y económicos, fomentando la solidaridad, el reconocimiento mutuo y la autonomía colectiva como pilares de la transformación social

En el análisis de las categorías selectivas, axiales y abiertas, se evidencia un proceso profundo de reconstrucción y resiliencia en comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia, el más antiguo de Latinoamérica. En el desarrollo de esta categorización, se recogieron las experiencias de las mujeres frente al conflicto armado y cómo esto hizo que el territorio y la idea de comunidad fueran transformados en un territorio en paz. Una de las sujetas de saberes nos comparte en pocas palabras lo que vivió en sus años como inspectora de policía en el corregimiento: “Y fueron muchos años que, por ejemplo, yo tuve que callar. Yo iba a hacer los levantamientos de cadáver o mirar dónde estaba la persona, y mirarlo con nostalgia y todo, pero callar” (OC-MC11-035).

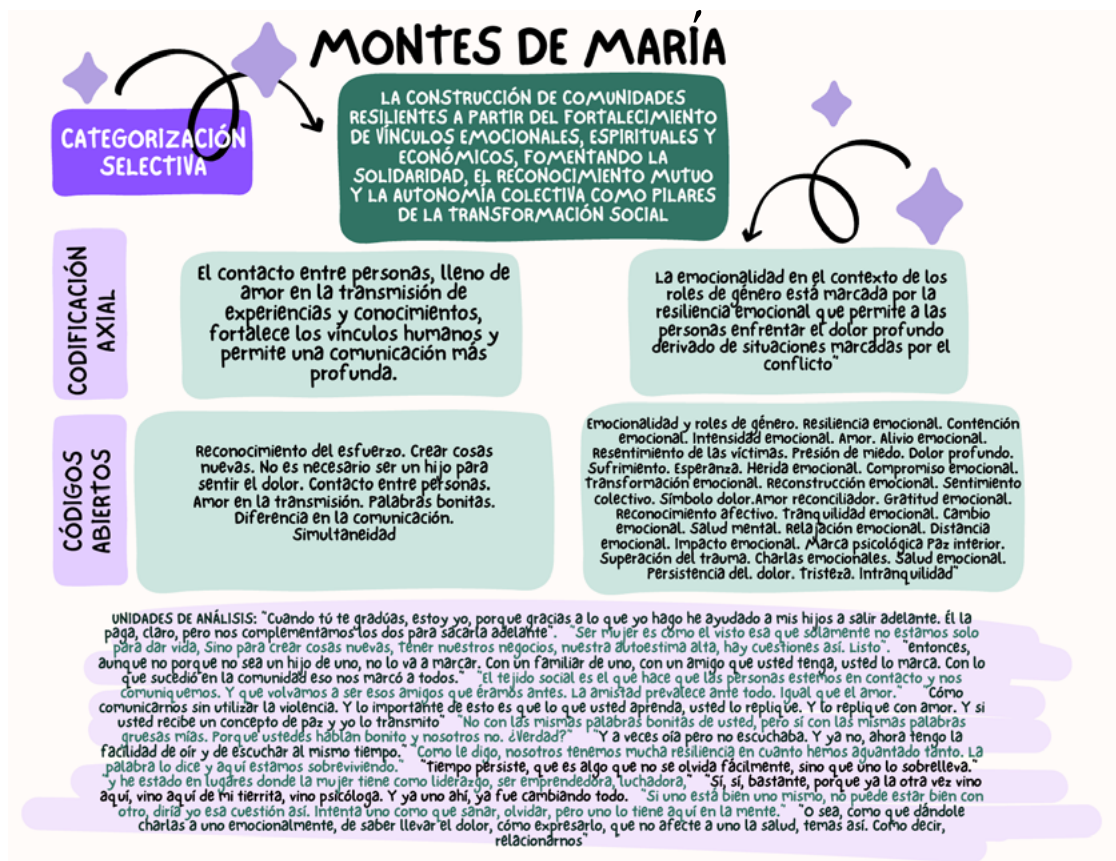


Figura 2. Caso 1. Panorama general de la categorización selectiva

Fuente: elaboración propia.

Las emociones colectivas se vuelven centrales, lo que enfatiza en la importancia de la resiliencia emocional y el papel de las mujeres como anclas emocionales en las comunidades. Desde el amor de una madre hasta el apoyo emocional, estas mujeres enfrentan y superan el trauma a través de la transformación y el reconocimiento emocional, la esperanza y el apoyo mutuo. Al mismo tiempo, el dolor emocional y las consecuencias psicológicas dejan una profunda huella en las víctimas, lo que da cuenta de la necesidad de apoyo psicológico y redes para superar la desconfianza y la incertidumbre que conlleva esta experiencia traumática. Lo dice la líder de la comunidad

cuando afirma “¿cómo le digo?, nosotros tenemos mucha resiliencia en cuanto hemos aguantado tanto. La palabra lo dice y aquí estamos sobreviviendo” (OC-LC-073).

Por otro lado, el fortalecimiento de los vínculos económicos y espirituales se reconoce como un pilar fundamental de la resiliencia social. La resiliencia económica, impulsada por la diversificación de ingresos y el emprendimiento en áreas rurales, otorga a estas comunidades una mayor fortaleza. Al mismo tiempo, la espiritualidad y la fe actúan como poderosas herramientas de resistencia, que brindan a las personas la capacidad de hallar fuerza en momentos de adversidad; junto con la amistad y la solidaridad en la comunidad, también emergen elementos cruciales para poder combatir el autoaislamiento, construir confianza, fomentar el cambio social, el contacto interpersonal, caracterizado por la empatía y el cariño. Todo esto, aunado al apoyo psicológico, conforma los recursos indispensables para fortalecer la autonomía emocional y empoderar a las víctimas, y así garantiza la reconstrucción individual y colectiva. En la olla comunitaria, la líder manifiesta: “sí, total, que ya no nos agachen más la cabeza, porque ya tenemos conocimiento de lo que está pasando en el territorio y ya tenemos que alzar la voz” (OC-LC-315).

Codificación axial I: El contacto entre personas, lleno de amor en la transmisión de experiencias y conocimientos, fortalece los vínculos humanos y permite una comunicación más profunda

El análisis de este código selectivo expone un manifiesto a cerca de la importancia del contacto humano y la transmisión de experiencias como elementos clave para fortalecer los vínculos personales y comunitarios, con una tendencia a suceder en un entorno marcado por el dolor y las vivencias traumáticas, compartir desde el amor y la empatía. Esto permite establecer una comunicación que va más allá de las palabras y unir a las personas a través de emociones y experiencias compartidas. Este intercambio emocional no se limita solo a las relaciones familiares; incluso quienes no tienen lazos directos pueden lograr sentir una profunda empatía y solidaridad frente al sufrimiento ajeno. En este fenómeno se reconoce el poder de ver en el otro el esfuerzo mutuo y la validación de las emociones, factores esenciales para la construcción de

comunidades resilientes y cohesionadas. Respecto a este contacto entre personas se cita: “pero el 50 % somos mujeres, eh... sí estamos trabajando en esos procesos de derechos humanos, de buscando siempre la resiliencia, buscando siempre la paz, todo eso estamos nosotros pendientes” (MV-VS4-256).

Además, el análisis revela cómo las palabras hermosas y verdaderas, así como la capacidad de “crear algo nuevo” mediante el intercambio de conocimientos y experiencias, pueden contribuir a una comunicación más profunda y significativa, aun cuando, a partir de los estilos de comunicación de las personas, son evidentes las diferencias, según las circunstancias y los sentimientos. Entonces, la simultaneidad de sentimientos se convierte en un puente para superar estas barreras y promover la comprensión y el respeto mutuos. En razón a estos detalles, este enfoque busca que las personas se conecten y aprendan juntas; a saber, no solo ayuda a las personas a recuperarse, sino también a fomentar una comunidad más cohesiva que pueda enfrentar desafíos emocionales y sociales juntos.

*Codificación axial II: La emocionalidad en el contexto de los roles de género está marcada por la resiliencia emocional que permite a las personas enfren-
tar el dolor profundo derivado de situaciones marcadas por el conflicto*

El trabajo de campo con las mujeres de Montes de María destacó cómo las emociones y los roles de género interactúan estrechamente en contextos de violencia y resiliencia, en los que encontramos que las mujeres, a menudo líderes de sus comunidades, han demostrado una extraordinaria capacidad de apoyo emocional frente al profundo dolor y sufrimiento causado por el conflicto armado. De esta manera, logran hacerle frente a la resistencia. A diferencia de las mujeres entrevistadas en Montería, las mujeres de los Montes de María decidieron quedarse en sus territorios y afrontar las situaciones: “aaah, porque si uno se iba pa’ la ciudad, atenido aquí. No tenía familia. Yo aguanté todo aquí” (MV-VS2-186).

Su resiliencia emocional se evidencia en la superación del trauma psicológico y en su papel como defensoras del bienestar colectivo, gracias a la canalización de emociones como el amor y la esperanza hacia la transformación emocional de su entorno. A pesar de que este proceso es complejo, representa una capacidad inherente de reconstrucción emocional que trasciende lo individual e impacta positivamente en la sociedad. Con temor, pero firme, una de las mujeres acompañantes decía: “Ya no podemos tener más miedo. Nosotros nos callamos mucho, eso era un silencio total con tanto dolor” (MV-LC-050).

Aunque las cicatrices psicológicas persistieron y los recuerdos del conflicto acompañaron emociones fuertes, estas mujeres encontraron formas de reducir la ira y el malestar en sus comunidades, gracias al diálogo emocional y a la creación de espacios seguros para el apoyo mutuo, lo cual facilita un cambio emocional que promueve mayor paz emocional y salud mental. Su reconocimiento emocional mutuo, combinado con la gratitud emocional hacia sus compañeros, da lugar a un sentimiento colectivo que simboliza no solo la superación del trauma, sino también el compromiso de garantizar la paz interior y la curación en la sociedad. Estos esfuerzos transformadores compartidos potencian sus capacidades emocionales y las convierten en agentes clave en la gestión del conocimiento y la memoria histórica en diferentes contextos.

Categorización selectiva: cohesión e identidad comunitaria que apalanca la coidentidad y la confianza mutua desde un quehacer de aprendizajes mutuos para la transformación

En Colombia, las comunidades afectadas por el conflicto armado han demostrado que la cohesión y la identidad comunitaria son las piedras angulares de su reconstrucción y transformación social. La identidad compartida se entiende como una narrativa de experiencias y objetivos compartidos que fomenta la confianza mutua y permite el desarrollo de estrategias colectivas. Una de las líderes habla brevemente de la forma de vivir de las mujeres del territorio “Aquí formada la mujer de acá, la comunidad de La Siria, cada uno hace la labor, de pronto los sueños” (OC-LC-011).



Figura 3. Caso 1. Panorama general de la categorización selectiva.

Fuente: elaboración propia.

La integración de valores culturales, trabajo comunitario y liderazgo, especialmente el de las mujeres, es un catalizador para la resiliencia y el empoderamiento colectivo. A través de iniciativas empresariales creativas y principios comunitarios, estas comunidades no solo han enfrentado dificultades económicas, sino que también han fortalecido su autonomía y los vínculos sociales esenciales para la sostenibilidad territorial y emocional. Algunas de las participantes nos comparten cómo logran subsistir en sus territorios, como en el caso de la voz de una de las mujeres de aproximadamente cincuenta años: “O sea, son diferentes tipos de emprendimientos porque todo va por ocasiones. Porque la floristería es en un tiempo, ese, los pasteles son cada quince días, cada mes, todo depende de las situaciones que tenga” (OC-MC11-020).

La gestión del conocimiento surge como un eje transversal que combina el autoconocimiento, el aprendizaje mutuo y la resiliencia colectiva. El uso de este enfoque

fomenta la creatividad sostenida y la superación del miedo, y empodera a individuos y grupos para que resuelvan problemas y construyan comunidades más justas e inclusivas. El reconocimiento social y la sostenibilidad ambiental son herramientas clave para asegurar la convivencia armoniosa y la protección territorial; claro está que se debe de contar con el dinamismo, esperanza y visión de futuro, de esta manera, las comunidades locales sanarán las cicatrices del conflicto y se convertirán en actores prósperos y agentes de cambio en la consolidación de la paz en Colombia.

Codificación axial I: El empoderamiento colectivo y el liderazgo femenino emergen de la cohesión y la unidad colectiva en contextos de lucha y superación en los territorios

En zonas afectadas por conflictos armados, el empoderamiento colectivo se convierte en un motor de cambio que promueve la mejora social y crea un futuro más prometedor. Se puede observar que este proceso se basa en la cohesión social y el esfuerzo conjunto, dado que las iniciativas emprendedoras parten de la motivación colectiva y el compromiso compartido a fin de lograr consolidar la idea de superación: “Queremos más emprendimiento de cada una de nosotras, no una mujer que se quede en la casa” (OC-LC-095).

La unidad femenina desempeña un papel fundamental en la conducción de procesos de cambio, caracterizados por la superación y la búsqueda de objetivos compartidos. En este contexto, el trabajo en equipo se convierte en una herramienta esencial para fortalecer los lazos comunitarios y generar soluciones sostenibles que beneficien a todos los miembros. Una de las sujetas de saberes narra cómo cambiaron las relaciones en la comunidad: “Aja, Porque ya uno, antes uno no le abrazaba a todo y ya uno tiene amistades con todos, todos los conocemos y a todos somos unidos, uno con el otro” (MV-vs2-193). Y más adelante menciona; “Bueno, porque ya hay unión de todos, ya todo lo que se va a hacer ya invita a uno. Yo a veces, yo en esto que hubo ahora de la oíme, yo no fallé, fue por un año, yo no fallé ni un año” (MV-vs2-194).

Figuras femeninas, como representantes legales y presidentas de asociaciones locales, ejemplifican cómo el liderazgo basado en la unidad y el compromiso puede transformar

realidades. Estas mujeres, formadas en sus propios territorios y profundamente conectadas con las necesidades de sus comunidades, lideran con determinación y visión, consolidan redes de apoyo y fomentan el reconocimiento de los esfuerzos compartidos. Uno de estos autorreconocimientos importantes anota: “Ser mujer es como el visto esa que solamente no estamos solo para dar vida, sino para crear cosas nuevas, tener nuestros negocios, nuestra autoestima alta, hay cuestiones así. Listo” (MV-VS3-223).

Este liderazgo fortalece la cohesión social e inspira a otros a participar activamente, a la vez que promueve un modelo de desarrollo basado en la inclusión, la colaboración y la resiliencia colectiva. Frente a este análisis, se exponen algunas palabras de aliento de la líder, quien expresa: “Que sigamos alzando la voz, que seamos nosotras las mujeres, que con tanta necesidad y tanto sufrimiento, por eso, como pueden ver, esta pañoleta en mi cabeza significa el dolor que sufrimos” (OC-LC-084).

Montería



Figura 4. Caso 2. Panorama general de la categorización selectiva seleccionadas.

Fuente: elaboración propia.

En el contexto de las comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia, la construcción de entornos inclusivos y equitativos comienza con el reconocimiento social como principio rector. Este concepto subraya la importancia de valorar a cada individuo sin prejuicios, a fin de erradicar prácticas discriminatorias que perpetúan desigualdades históricas. El “no a la discriminación” no solo es un ideal ético, también es una acción transformadora que promueve la equidad y el respeto en todas las interacciones comunitarias. Este enfoque se fundamenta en la responsabilidad local, en la que los líderes y actores comunitarios garantizan el acceso de todos los miembros de la comunidad a las mismas oportunidades y celebran la diversidad como un recurso invaluable para el progreso colectivo. Al retomar los testimonios de las participantes, surge este llamado por parte de una de las mujeres que lideran la comunidad: “Los emprendimientos que alguien que tenga como ese reconocimiento, ese valor de que la mujer esté estable en algo, sosteniéndose de eso para el sustento de su familia” (OC-LC-311).

La responsabilidad en los territorios conlleva la creación de estrategias y la puesta en marcha de estrategias que incentiven la participación equitativa y el respeto mutuo en la dinámica social-comunitaria. Estas actividades crean un entorno favorable para el desarrollo social y económico, al tiempo que fortalecen la cohesión y la cohesión social. En este contexto, el reconocimiento social valida las contribuciones de un individuo y aumenta el sentido de pertenencia y cooperación esencial para construir comunidades justas y solidarias. Algunas mujeres que buscan participar en los diferentes espacios manifiestan: “Entonces, nosotras, como mujeres, queremos que seamos visibles dentro del territorio y dentro de las entidades” (OC-LC-094). Este modelo de inclusión, basado en la aceptación de la diversidad, se ha convertido en un pilar de la sostenibilidad territorial y la paz duradera en Colombia.

Codificación axial III: La esperanza es un motor fundamental que impulsa a una comunidad pujante, caracterizada por su resiliencia y capacidad de echar para adelante

En diferentes contextos de Colombia afectados por el conflicto armado, la esperanza en el futuro se considera un motor importante para reconstruir sociedades resilientes y prósperas lo que se refleja en una estructura social estable caracterizada por la solidaridad, el trabajo colectivo y una visión compartida del progreso, pudimos entender que la resiliencia de estas comunidades radica en su capacidad para superar la adversidad y en su enfoque de la transición energética que prioriza su bienestar colectivo se consagra el lema “La comunidad primero” se vuelve la guía de nuestras acciones y refuerza la idea de que el éxito colectivo es la base del progreso individual, creando un entorno donde la alegría y la colaboración son las piedras angulares de la transformación social un perfecto ejemplo es una de las participantes, quien fuera corregidora en la vereda La Siria durante 14 años, manifiesta frente a la reconstrucción: “El 100% no, pero digamos que un 80% se está dando. Como le digo, estamos construyendo nuevamente ese tejido social” (MV-vs4-255).

Fortalecer los recursos humanos de estas comunidades es esencial para mantener su fortaleza y avanzar hacia un futuro sostenible, por esto mismo evidenciamos que los enfoques basados en la colaboración, el aprendizaje mutuo y el liderazgo colectivo apoyan un modelo de desarrollo inclusivo, gracias a este contexto, la esperanza no es solo un sentimiento, sino una estrategia positiva para orientar decisiones y acciones hacia un objetivo común, siendo así que, estas comunidades no solo sobrevivieron, sino que también prosperaron, distinguiéndose por su decidida capacidad de “salir adelante”, creando un legado de resiliencia y transformación que redefine su identidad territorial y social.

Categorización selectiva I: la educación es un motor esencial que impulsa los sueños y el crecimiento personal, con logros como el universitario que representan el esfuerzo y la dedicación necesarios para alcanzar metas

La educación se convierte en un motor importante para la consecución de los sueños y el crecimiento personal, especialmente en una situación en la que los logros educativos, como la universidad, son hitos de trabajo duro y dedicación. Se observa que en este proceso no se limita a la formación académica tradicional, también incluye coaching, aprendizaje continuo y métodos de autoaprendizaje que permiten a las personas ampliar sus horizontes y mejorar sus habilidades. Frente a esta afirmación, una de las sujetas de saberes nos comparte: “pues que si uno estudia, con más estudios, uno tiene más oportunidad y va a mejorar la calidad de vida” (MMG-M11-673). Otra participante cuenta: “que si nos formamos y nos educamos, vamos a estar dentro de una sociedad más justa, más equitativa” (MMG-M8-401). Esto indica que el impacto de la educación va más allá del aula, ya que desarrolla la iniciativa interna y la capacidad de actuar de forma independiente, elementos clave en la construcción de una identidad estable. Así, la independencia y los valores personales se convierten en el eje central que permite a las personas actuar de forma independiente y resolver los problemas medioambientales de forma rigurosa y eficaz. Desde la comunidad se percibe la importancia de los aprendizajes para la sociedad, por lo que las mujeres afirman: “la educación puede tener un impacto positivo en la equidad social” (MMG-M1-024).

En este contexto, la participación de las comunidades locales y los programas de desarrollo desempeñan un papel crucial en la gobernanza eficaz y la mejora de las condiciones de vida. Algunas frases como “he participado en algunas iniciativas comunitarias, como capacitaciones y demás” (MMG-M1-025) dan cuenta de las acciones que han adelantado las mujeres desde sus lugares de enunciación, a fin de promover iniciativas para incluir a las comunidades locales en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas para el desarrollo inclusivo y sostenible.

Sumado a lo anterior, este proceso también se ve fortalecido por la difusión de noticias y la disponibilidad de información en escenarios socialmente relevantes, lo que les permite comprender los acontecimientos más importantes que afectan

su vida cotidiana, para encontrar soluciones a problemas históricos y contribuir de forma significativa a estos grupos. Una de las mujeres que participa en el encuentro menciona: “sí he escuchado cosas por la televisión de que las mujeres también están teniendo ya participación en el proceso de paz” (MMG-M9-527); esto las motiva a seguir ganando espacios en los diferentes escenarios. Esta sinergia entre educación, participación pública e información crea una plataforma sólida para fortalecer los derechos humanos y la construcción de la paz para grupos que requieren atención constitucional especial, lo que traza el camino hacia una transformación social justa y sostenible.

Codificación axial I: La educación se convierte en el motor que impulsa los sueños, y el logro universitario marca un hito de esfuerzo y dedicación

La educación es un motor reconocido como importante para lograr sus sueños, además de crear un camino hacia el logro personal y profesional. Ellas comparten: “sí, excelente porque uno sin educación no es nada. ¿Cuánto no diera yo por haber sido una profesional?” (MMG-M4-178). La educación es un motor importante para lograr sus sueños, además de crear un camino hacia el logro personal y profesional. Por lo mismo, los logros universitarios son fundamentales, son el resultado del trabajo duro y la dedicación, y simbolizan la capacidad de traducir las aspiraciones en una realidad concreta; la formación y el aprendizaje continuo pueden servir como catalizador para enriquecer el conocimiento, mejorar las habilidades y la capacidad de prosperar y contribuir a la sociedad.

La educación, ya sea formal o autodidacta, juega un papel crucial en este proceso, toda vez que brinda las herramientas para enfrentar de manera creativa y resiliente los desafíos cotidianos. Gracias a este enfoque holístico de la educación, se promueve el crecimiento personal más allá de los límites académicos, lo que impacta positivamente la vida diaria de las personas y sus entornos sociales. La educación se convierte en un medio para un fin y en una fuerza impulsora del cambio que promueve la transformación y el progreso a todos los niveles. Esta afirmación se corrobora con la participación de una de las sujetas de saberes cuando manifiesta: “Entonces eso

es lo que el joven pienso que ha tenido, esa percepción del poder educarse, del poder formarse” (MMG-M8-396); y, nuevamente, afirma: “un impacto súper positivo, un impacto necesario para estas nuevas generaciones, la conciencia, el conocer y el entender que la educación es el camino” (MMG-M8-400). Asimismo, durante el grupo focal, una de ellas aporta: “sí, porque aquí hay jóvenes que tuvimos una vez, traje un programa aquí para que ellos estudiarán en San Agustín y todo es, ellos estudiaban y les pagaban, hoy en día esos jóvenes están estudiando y están trabajando en Conecta” (GFM-M3-162).

Codificación axial ii: Los proyectos que involucran participación comunitaria y programas de desarrollo son esenciales para la administración efectiva y la mejora de las condiciones de vida

Los programas de participación pública y desarrollo se están convirtiendo en pilares fundamentales para una gobernanza eficaz y la mejora de las condiciones de vida en las comunidades locales. Los programas que involucran a los residentes en la identificación de necesidades e implementación de soluciones promueven enfoques inclusivos y garantizan la relevancia y sostenibilidad de las intervenciones. Con estos proyectos se impulsa un modelo de gestión que satisface las necesidades locales y permite a los actores participar en su desarrollo. Esta situación se ha convertido en una práctica, al solicitar la inclusión en todos los espacios que permitan generar desarrollo para sus territorios, como lo indica una de las participantes: “pero también desde la parte social, en las Juntas de la Acción Comunal, por ejemplo, en todos los escenarios que tengan que ver con mujeres y que se les dé lugar a las mujeres para que se unan a nivel colectivo” (MMG-M8-348). A su vez otra de ellas asiente: “Así como estamos aquí, tener voz y voto en una reunión, que se participe de mi aporte a lo que está diciendo” (MMG-M9-531).

Esta sinergia de participación y liderazgo ayuda a desarrollar políticas públicas efectivas que impacten positivamente a las comunidades locales. Con su voz firme, una de ellas anota: “si he notado cambios significativos como la participación verdad, en todo; tanto de hombres como mujeres” (MMG-M10-574). Los programas diseña-

dos con base en estas dinámicas pueden fortalecer el tejido social, aumentar la confianza en las instituciones y garantizar el uso equitativo y eficiente de los recursos. Al integrar estos elementos, creamos una visión de desarrollo compartido, en la que la cooperación y la responsabilidad compartida se convierten en la fuerza motriz del progreso y el bienestar colectivo.

Categorización selectiva ii: en este contexto, los derechos humanos y los derechos de la mujer son esenciales para garantizar la protección contra la violencia y otras formas de vulneración

La consolidación de la paz es un proceso integrado que requiere reconciliación, sostenibilidad y la participación de todos los actores sociales. Lograr este ideal supone una estrategia basada en valores sociales, un diálogo constante y una redefinición de los derechos humanos para garantizar que el ciclo de conflicto no se repita. Frente a este tema las mujeres sienten que aún hace falta la protección para los grupos de especial atención, como una garantía de paz: “pues en ese aspecto le hace falta mucho, le hace falta mucho porque aún todavía hay muchas mujeres maltratadas muchas mujeres que son violadas” (MMG-M11-661).

La educación para la paz promueve el respeto mutuo, la coexistencia pacífica y forma personas comprometidas con la justicia social a través de conferencias sobre derechos humanos y formación ética en las escuelas. Al mismo tiempo, prevenir la violencia contra la mujer y promover sus derechos son pilares importantes para erradicar la violencia y garantizar un entorno más seguro y justo. Frente a este tema, una de las mujeres hace un aporte desde su experiencia y conocimiento: “de garantizar como, eh, los derechos, pero también buscando que realmente se dé la no violencia en las comunidades, y eso no se hace hablando apenas” (MMG-M8-362). Los gobiernos y las autoridades locales tienen un papel fundamental que desempeñar en la implementación de políticas y programas que mejoren la seguridad, los recursos económicos y el bienestar colectivo, a fin de que estos grupos minoritarios continúen con la defensa de sus derechos, sin que persistan los atentados contra la vida, seguridad e integridad personal, como lo afirma una de las sujetas de saberes: “como tal que se han defen-

dido los derechos de la mujer, lastimosamente, se siguen cometiendo mucho, mucho delito en contra de la mujer”(MMG-M8-277). Otra de ellas, por su parte, manifiesta: “[...] hablan de género, de la mujer, de cómo tratar a las personas, aquí los que vienen, ¿por eso de dónde vienen esos? De la Alcaldía son los que vienen, a veces aquí que me invitan como hoy me invitaron acá ustedes” (MMG-M7-262).

Reconocer el pasado, incluso a través de comisiones de la verdad, es clave para honrar a las víctimas y sentar una base sólida para la reconciliación y la participación activa en la construcción de la paz. Lo anterior también asegura la sostenibilidad de los acuerdos alcanzados y garantiza un desarrollo inclusivo para las comunidades afectadas. Aunado a estos factores, entendemos que la diversidad basada en el respeto al género y la identidad fomenta una cultura de inclusión y equidad, mientras que los programas de apoyo financiero, como salarios y asistencia, ayudan a estabilizar y mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias. De esta manera, la gestión del conocimiento en la consolidación de la paz se configura como un proceso transformador que conecta educación, participación, derechos humanos y sostenibilidad, y contribuye a la creación de sociedades más justas y resilientes.

Codificación axial I: La construcción de paz es un proceso fundamental que busca la reconciliación y el establecimiento de una paz sostenible y duradera

La consolidación de la paz es un proceso importante que tiene como objetivo acabar con la violencia, lograr la reconciliación y crear las condiciones para una paz sostenible y duradera. Se entiende así que, a través de este ideal, se desarrolla un enfoque integral que incluye la redefinición de derechos, el trabajo por el perdón y el fortalecimiento de los valores sociales. Una de las mujeres nos comparte: “Sí, en parte. Yo pienso que la reconciliación es un tema que tiene que ver mucho con el perdón con lo personal de los seres humanos. Muchos estamos dispuestos a perdonar” (MMG-M8-271).

El concepto de paz va más allá de lo inmediato y es un proceso continuo que requiere un diálogo constante, un seguimiento adecuado y el apoyo necesario para abordar las consecuencias del conflicto y garantizar que no se repita. Para lograr este

objetivo es necesario implementar políticas nacionales sólidas y estrategias de paz basadas en la inclusión y la no violencia. Estas actividades deben promover el entendimiento mutuo y el compromiso colectivo, a fin de reunir actores sociales e institucionales, lo cual es percibido y entendido por las mujeres en territorio, cuando observan la resistencia por parte de algunos actores armados que persisten en continuar en los territorios: “el por qué los motivos por los cuales ellos han estado armados por tantos años y peleando sobre unos ideales que para nosotros pueden ser, eh, absurdos, pero que para ellos en sus momentos eso fue lo que los movió, fue lo que realmente apasionó el luchar contra lo que veían inequitativo, tú eres lo que ya hiciste, entonces no hay como que esa apertura a la reconciliación y al perdón real” (MMG-M8-334).

El diálogo estructurado se convierte en un pilar importante en este camino, que asegura que el progreso hacia una paz sostenible se mantenga, a través de un marco de reconciliación y reconstrucción que una los esfuerzos individuales y colectivos para un futuro compartido de estabilidad y justicia.

Codificación axial II: Las entidades locales, junto con las autoridades gubernamentales, desempeñan un papel crucial en la implementación de iniciativas y programas a nivel territorial

Las estructuras locales y las instituciones estatales desempeñan un papel decisivo en la implementación de medidas y planes de desarrollo regional, ya que desde su colaboración se garantiza una gestión local disciplinada y eficaz del proceso, así como la plena satisfacción de las necesidades de la comunidad. Se espera que las instituciones gubernamentales, los alcaldes y otros órganos ejecutivos, actúen como puente entre los ciudadanos y las políticas públicas, fortalezcan las instituciones y aumenten la confianza en el sistema de gobernanza. Una de las sujetas de saberes nos comparte: “Yo acá participó en las reuniones con las autoridades, siempre me avisan. Saco un tiempito, asisto a las reuniones” (MMG-M9-544). La percepción de otra de ellas es: “he participado en algunas iniciativas comunitarias, como capacitaciones y demás” (MMG-M1-025).

La participación de los gobiernos locales es esencial para promover iniciativas locales que fomenten el progreso y el bienestar colectivo. Estas actividades incluyen visitas a instituciones y la implementación continua de proyectos que correspondan a la dinámica de cada región. Para el caso de las mujeres que están asentadas en Montería, reconocen la importancia de su participación en las convocatorias que hacen las autoridades en los diferentes niveles, como lo manifiestan: “entonces, pienso que se ha venido trabajando en eso y algo bueno que hacen es desde las iniciativas de municipalidad, de gobernación, que llegan con todas las instituciones” (MMG-M8-371). El compromiso de las diferentes instituciones y niveles de gobierno asegura que estos proyectos tengan un impacto positivo y contribuyan al desarrollo sostenible y la inclusión social, elementos clave para fortalecer una gobernanza territorial efectiva y cercana a las comunidades locales.

Categorización selectiva III: la vida campesina refleja una conexión profunda con la tierra y las raíces rurales, lo que fomenta la resiliencia colectiva a través del apoyo familiar y las redes de protección

En relación con el enfoque constitucional sobre los grupos, la gestión del conocimiento se convierte en un pilar fundamental de un enfoque basado en los derechos humanos para la consolidación de la paz. La experiencia de la vida rural ilustra la relación inherente con la tierra y las raíces rurales que fomentan la resiliencia colectiva a través de redes familiares y de apoyo. Estas conexiones, al igual que las creencias religiosas, fortalecen los lazos comunitarios y permiten a estas comunidades enfrentar las dificultades con un sentido de identidad y pertenencia que trasciende los desafíos urbanos y sociales. Una de ellas comparte: “toda la vida les ha gustado vivir en campo. Ellos compraron, gracias a Dios a ellos los indemnizaron y compró una tierrita en Buenos Aires las Pava” (GFM-M1-010).

La comunicación y la solidaridad familiar son elementos esenciales de este sistema, que garantiza un camino estable hacia el progreso intergeneracional sostenible. Ejemplo de esto es lo que manifiesta una de las asistentes sobre su familia “Sin pena y sin aprieto, le dije a mi hija que quiere estudiar, porque ella quiere estudiar, una

niña que terminó el bachillerato y se le ve el entusiasmo con el que quiere salir adelante. Esos niños son los que uno tiene que impulsar a que salgan” (GFM-M1-070); más adelante continúa: “así sea lavando, planchando por la plata de la universidad” (GFM-M1-071).

Al mismo tiempo, los jóvenes y su entusiasmo exuberante son vistos como agentes de cambio, cuyas nuevas experiencias y oportunidades contribuyen al cambio social. Esta energía juvenil está asociada con una sensación de bienestar basada en experiencias pasadas, que enfatiza la importancia de mantener y mejorar condiciones básicas como la salud y la nutrición para lograr una calidad de vida que fortalezca la estabilidad social. Esta prosperidad se construye colectivamente, las familias y la responsabilidad social juegan un papel importante en la planificación y adaptación a los cambios estructurales, lo que asegura un futuro sostenible. En última instancia, la curación emocional y física, así como la autonomía y la superación personal, se convierten en fuerzas de cambio que permiten a estas comunidades hacer frente a los estragos de la guerra y otras adversidades. Esto, sumado a sus creencias, son el impulso que las lleva a buscar alternativas que las ayuden a cambiar sus destinos: (...) “y ahora gracias a Dios, tan fiel a Dios, también me conseguí una universidad nueva que está aquí en Montería, ya ingresa ahora en octubre” (GFM-M1-068). La capacidad de adaptarse a las nuevas circunstancias y el liderazgo emergente permitieron la reconstrucción y la incorporación del conocimiento local y los valores tradicionales dentro de un marco moderno. Este enfoque holístico enfatiza la interdependencia de los factores individuales, sociales y estructurales, y resalta la importancia de la gestión eficaz del conocimiento como herramienta clave para lograr una paz sostenible y la igualdad social.

Codificación axial I: La autonomía y la resiliencia se erigen como fuerzas transformadoras ante los desafíos de la guerra. La superación personal se convierte en un ejemplo de empoderamiento

La autonomía y la resiliencia son pilares importantes para enfrentar los desafíos de la guerra y otros entornos adversos, y se consolidan como fuerzas transformadoras en el proceso de reconstrucción social y personal. Una de las líderes de la comunidad es una mujer de aproximadamente 55 años (sector la Gloria); a pesar de su desplazamiento y de ser víctima de violencia sexual en el marco del conflicto armado, compartió una parte de su lucha por cambiar no solo su historia, sino la de su entorno social: “yo tengo que gestionar, que yo no le pido que vaya para tal día. No, yo voy cuando vean es el proyecto bueno muchachos vamos a hacer esto, bueno, mujeres, tenemos este programa, vamos a hacer esto, así soy yo” (GFM-M3-109).

Estas cualidades fortalecen las capacidades inherentes de las personas para superar los desafíos y convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. Cualidades como el liderazgo y la participación juegan un papel clave en este proceso y promueven la toma de decisiones autónoma y preventiva que fortalece la protección y defensa colectiva. Esto es posible gracias a valores como la humildad personal y el ejemplo, que inspiran y unen a las comunidades en la búsqueda de un futuro mejor, a través del desarrollo individual como expresión de empoderamiento. Todo esto se manifiesta en el aprendizaje continuo y en la creación de espacios para el desarrollo colectivo, teniendo en cuenta las diferentes iniciativas como las oportunidades de educación y empleo a jóvenes que han sufrido violencia en sus comunidades, lo que refleja los esfuerzos de colaboración, el impacto transformador del conocimiento aplicado y la búsqueda de que la autonomía y la resiliencia se entrelacen para crear visiones esperanzadoras que trasciendan los objetivos individuales y promuevan el cambio estructural. Esta combinación de conocimiento, aprendizaje y acción compartida hace que la transformación no solo sea posible, sino también una realidad tangible para las comunidades que enfrentan la adversidad con determinación y propósito.

Codificación axial II: La vida campesina refleja una conexión profunda con la tierra y las raíces rurales que muchas personas llevan consigo a lo largo de su vida

Vivir en el campo es una conexión inseparable con la tierra y las raíces rurales, una relación que muchas personas llevan a lo largo de su vida y es parte importante de su identidad. En referencia a su manera de vivir en el campo antes de ser desplazada, una de ellas manifiesta: “antes era todo tranquilo, o sea, todo el mundo vivía armonía, mi mamá tenía sus gallinas, puercos, toda esa cosa, mi papá sus cultivos” (GFM-M1-006). Esta conexión con el territorio y lugar de origen no es solo un medio de apoyo, sino que también simboliza el deseo de pertenencia y la continuidad de las tradiciones y valores heredados. Otra de ellas anota: “Ajá, uno llega a la ciudad y no es igual, es que uno en el campo tiene de todo, todo lo que es plátano, yuca, ñame, todo todo, pero uno llega a la ciudad a que, a que lo miren mal” (GFM-M3-027).

La adquisición de tierras y la preferencia por los entornos rurales dan cuenta de este apego que va más allá de las necesidades materiales y crean una profunda conexión emocional y cultural con la naturaleza y la sociedad. Esta conexión con la tierra trasciende generaciones y se refleja en un compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del territorio como patrimonio invaluable. Al valorar sus raíces rurales, las comunidades agrícolas no solo aseguran su supervivencia, sino que también preservan un patrimonio cultural que fortalece su identidad colectiva. Vivir en armonía con la naturaleza y preferir el entorno rural encarna una relación simbiótica y afirma la importancia del territorio como espacio de desarrollo personal, social y cultural. Frente a esta última afirmación, nos comparte: “[...] porque a mí me gusta es el campo, sembrar, los animales, yo soy feliz con tener la casa llena de animales” (GFM-M3-084).

Discusión

La GC en contextos afectados por el conflicto debe reconocer las dinámicas realizadas en los territorios. Las mujeres asentadas en Montería y los Montes de María comparten saberes, experiencias, vivencias y prácticas resilientes con un enfoque transformador, encaminado a reconocer las “epistemologías del sur” De Sousa Santos (2018), en las que se plantea una postura decolonial, que posibilite reivindicar los saberes de las comunidades y que se reconozcan sus prácticas en el desarrollo de políticas públicas y en la formulación de proyectos estatales.

En los Montes de María la ruralidad se ve relacionada por la conexión entre el rol de mujeres y la construcción cultural que tienen como campesinas. Existen diferentes formas de territorialidad campesina, en la que se reconoce al campesinado como un agente capaz de participar en los procesos de gobernanza que comparten interculturalmente. La autonomía y la potencia que han tenido estas mujeres por construir y desarrollar procesos transformadores (Gómez, 2013; Acnur, 2003) dan cuenta de la reconstrucción desde el reconocimiento de los derechos del campesinado y de su capacidad como agentes de transformación territorial que comprende el territorio desde sus múltiples dimensiones.

El enfoque de los DD. HH. en el empoderamiento de la mujer posibilita pensarse a los procesos desde la participación de las mujeres en cada una de las etapas y en el reconocimiento multidimensional de las violencias basadas en género, que en la justicia transicional supone considerar e incluir genuinamente a las víctimas del conflicto, ya que, según el Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2006), posibilita mantener la sostenibilidad de la paz.

En Montería, las mujeres son reconocidas como agentes de cambio (Vera, 2008), que persisten y se mantienen fuertes frente a las diversas situaciones y potencian el saber colectivo. Se estima la importancia del apoyo mutuo y de la educación como herramienta transformadora, de modo que han logrado metas significativas como las relacionadas con el acceso a la educación superior.

El empoderamiento femenino va de la mano de la sororidad, de reconocer el amor y la solidaridad que se comparte en conjunto (Martínez y Ríos, 2006) y de promover estrategias compartidas en el grupo focal y entrevistas que revelan cómo se pueden fomentar políticas públicas inclusivas con enfoque territorial. Es importante afirmar que no existe un solo tipo de empoderamiento, sino diversos que se pueden manifestar desde las multiplicidades y desde la diferencia y que no se transmiten de la misma forma. Este transitar parte de la memoria histórica (Gadamer, 1995) como base de la reconciliación.

Los saberes locales y las estrategias que se tejen a nivel nacional permiten tener un espectro amplio sobre la manera en la que se puede construir paz en las regiones del país. De este modo, la gestión comunitaria (GCC) brota como una herramienta que comprende los planteamientos realizados desde el sur, con lo cual, no se plantean enfoques desde el eurocentrismo. Según el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016), se deben considerar las perspectivas para construirla, esto supone que las poblaciones afectadas por el conflicto deben apostarle por la construcción de la paz.

La reconstrucción del tejido social en los municipios en los que se desarrolló la investigación, Tolú Viejo (vereda La Siria) y personas asentadas en Montería (que decidieron salir de sus lugares de origen por la violencia), a través de actividades colectivas como la olla comunitaria, permite convertir este tipo de prácticas en formas de resistir (Peláez Grisales, 2015). Estas dinámicas destacan las diferentes formas que las mujeres en los territorios han tenido de *repensarse* para resistir.

Conclusiones

La GC es uno de los elementos más importantes para poder aportar a los procesos de construcción de paz en los Montes de María y en Montería, ya que resalta la capacidad de agencia que tienen las mujeres en sus comunidades y establece sus roles como sabedoras. Así mismo, se debe tener en cuenta que estos procesos permiten reconocer a las mujeres como protagonistas de procesos colectivos y comunitarios en los que, históricamente no eran reconocidas. Así mismo, facultan la identificación de nuevas formas de *re-construir* desde la sororidad; por lo tanto, el amor que comparten y la forma en

la que se solidarizan con las demás son formas de resistencia que se van creando en los territorios. Así es como se construye y teje con el otro y como se potencia la transformación de estructuras sociales homogenizadas para pensar desde lo diverso.

Por otro lado, se puede concluir, que el enfoque en DD. HH. y género en el territorio deriva en el reconocimiento de la capacidad que tienen las comunidades para *construir paz* desde sus vivencias, les da un rol importante a las víctimas y le apuesta a la democratización de los procesos en el acuerdo de paz. De este modo, las experiencias que comparten las mujeres que participaron en los procesos dan cuenta de que la paz no es la acumulación de individualidades y procesos particulares, sino que es el tejido que se crea al hilar con el otro, es un proceso constante que no se logra en soledad, que se construye a partir del amor sincero, ese que se brinda desinteresadamente al otro, que al igual que yo tiene metas, sueños y experiencias.

Así mismo, se reconoce la importancia de actividades como el sancocho comunitario, que representa mucho más que un alimento físico, es *alimento para el alma*, toda vez que tiene la capacidad de reunir la diversidad en un plato y de servirla con amor, respeto y mucho sabor. El sancocho reúne varias texturas y las combina con olores y colores diversos que invitan a reconocer las raíces, los alimentos que surgen de la tierra y que crecen de la vida. Para seguir alimentando el sancocho, ellas, a su vez, alimentan de esperanza a aquellas personas que se siguen *reuniendo, repensándose y construyendo* en conjunto, que lo hacen con amor y que sueñan con construir paz.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Carta internacional de los derechos del hombre*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Briones, G. (1996). Epistemología de las ciencias sociales. En: Icfes (Ed.), *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social* (21-30). <https://bibliotecaalfayomega.com/wp-content/uploads/2019/09/Epistemologia-de-las-ciencias-sociales.pdf>
- Bueno, E. y Morcillo, P. (1993). Aspectos estratégicos de la competitividad empresarial: un modelo de análisis. *Anales de economía y administración de empresa*, 0, 29-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=606974>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el caribe colombiano* (primera ed.). Ediciones Semana. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/Informe_mujeresyguerra.pdf
- Cohen, N. y Gómez Rojas, D. (2019). *La metodología de investigación ¿para qué? La producción de los datos y los diseños*. Editorial Teseo. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas chvc. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_chcv.pdf
- Constitución Política de Colombia. (1991). <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-22>
- Colombia y Comisión de la Verdad. (2022). Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. En: Comisión de la Verdad. *Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas chvc (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_chcv.pdf
- Comité de Derechos Humanos. *Observación General n.º 23, "Derechos de las Minorías"*, Organización de las Naciones Unidas: 04 de agosto de 1994. https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf

- Corte Constitucional. Sentencia T-167 de 2001. <https://www.corte-constitucional.gov.co/relatoria/2001/T-167-01.htm>
- Cuervo, J. I. (2016, del 8 al 11 de noviembre). *La protección judicial de los derechos de las minorías vulnerables: el nuevo ámbito de las políticas públicas*. XXI Congreso Internacional del clad sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. [https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Cendocbib/Con4_Uibd.Nsf/C800ce0d602e7bf7052580d6006d125d/\\$File/Cuervres.Pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Cendocbib/Con4_Uibd.Nsf/C800ce0d602e7bf7052580d6006d125d/$File/Cuervres.Pdf)
- Davenport, T. y Prusak, L. (2001). *Conocimiento en acción*. Prentice Hall. <https://es.scribd.com/doc/16333654/Conocimiento-en-accion>
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Sujetos de Especial Protección Constitucional*. <https://repositorio.defensoria.gov.co/server/api/core/bitstreams/47d6299e-d145-4a20-946b-46f9281e5bf0/content>
- Fupad. (2021). *Guía frente a la aplicación de los enfoques diferenciales en los mecanismos de justicia transicional: usos y adaptación de buenas prácticas*. <https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/Documents/Publicaciones/9%20Guia-apliacion%20enfoque-.pdf>
- Garzón Ospina, L. A. y Mosquera Rosero-Labbé, C.P. (2020). La pluralidad de rutas para comprender el enfoque diferencial y algunos cuestionamientos a sus alcances en las intervenciones sociales. *Revista Trabajo Social. Enfoques diferenciales en distintos contextos de intervención en Trabajo Social*, 22(1). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/issue/view/5171>
- Gómez Tatis, D. L. (2013). Hacia el fortalecimiento de capacidades de gestión pública en un escenario de posconflicto en San Jacinto (Bolívar), Montes de María, Caribe colombiano. *Equidad y Desarrollo*, (20), 211-228. <https://equidad.lasalle.edu.co/article/view/773>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación. La ruta Cualitativa, Cuantitativa y Mixta*. https://campusvirtual.icap.ac.cr/pluginfile.php/236322/mod_resource/content/1/Metodologia%cc%81a%20de%20la%20Investigacio%cc%81n.pdf
- Manrique-Hernández, J. y Prieto-Bustos, W. O. (2021). Determinantes del conflicto y transformación de la violencia en el posconflicto en Colombia. *Oikonomía*, 31-73. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/6eb5ccba-f172-41af-b50f-24b22ec10157/content>

- Martínez Miguélez, M. (2017). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas. <https://asociacionvenezolanadesociologia.org/wp-content/uploads/2023/11/Ciencia-y-arte-en-la-metodologia-cualitativa.pdf>
- Meriño Córdoba, V. H., del Valle Chirinos Araque, Y., Martínez de Meriño, C., Lengua Cantero, C., Arroyo Herrera, L., Olivera-La Rosa, A., González García, A., Ramos Geliz, F., Rodríguez Sandoval, M. T., Bernal Oviedo, G. M., Fuentes Fuentes, L. S., Pérez Castro, L. M., Gálvez Santillán, E., Monforte García, G., May-Cen, I. de J., Tamayo Loeza, E. del J., Mezquita Martínez, R. S., Novelo Cetina, E., de la Peña De León, A. del S., ... Urbina Romero, F. L. (2016). *Gestión del conocimiento. Perspectiva multidisciplinaria*. Volumen 4. Editorial Artesanal de Ediciones Madriguera. <https://repositorio.cuc.edu.co/entities/publication/0904b937-d04c-4c1b-a662-af8f-5b0ac4d2>
- Nagles, N. (2007). La gestión del conocimiento como fuente de innovación. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 61, 77-87. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20611495008>
- Ñáñez Ortiz, P. J. (2021). Percepciones populares de los conflictos socio-territoriales. En: *Colombia: Putumayo y Montes de María. La paz que nunca ha sido*. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/87ff39d6-f24e-4e65-94c7-fd480a7dd859/content>
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995). *La organización creadora del conocimiento*. Oxford University Press. <https://masteradmon.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/04/la-organizacic3b3n-creadora-del-conocimiento-pdf.pdf>
- Núñez Ladevéze, L. (2004) Comunidad, Identidad y Derechos Humanos. *Revista Estudios Políticos* (Nueva Época), 125. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1039112.pdf>
- Lasso, E. C. (2019). El actual estado del acuerdo de paz en Colombia: retos y desafíos de la participación internacional. *Estudios interdisciplinarios: Paz y comunicación*. https://www.researchgate.net/profile/Alex-Ivan-Arevalo-Salinas-2/publication/369147379_Estudios_interdisciplinarios_paz_y_comunicacion/links/640c60a292cfd-54f84f1b1f5/Estudios-interdisciplinarios-paz-y-comunicacion.pdf#page=399
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de los derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Huma-

- nos. <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/faqs.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (1994). *Observación General 23 al artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Organización de las Naciones Unidas. (1965). *Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial* (Resolución 2106 A [XX], de 21 de diciembre de 1965). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1966). Pacto internacional de derechos civiles y políticos. (Resolución 2200 A [XXI], de 16 de diciembre de 1966). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1992). *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas*, (Resolución 47/135, 18 de diciembre de 1992). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-rights-persons-belonging-national-or-ethnic>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2007). Proyecto de resolución: Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (Doc. A/61/L.67 y Add.1). <https://documents.un.org/access.nsf/get?OpenAgent&DS=A/61/L.67&Lang=S>
- Ortega Valencia, P., Castro Sánchez, C., Merchán Díaz, J. y Vélez Villafañe, G. (2020). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Editorial UPN.
- Ortiz Ocaña, A. (2016). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. Ediciones de la U. https://www.researchgate.net/publication/315842152_Enfoques_y_metodos_de_investigacion_en_las_ciencias_humanas_y_sociales
- Parada Trujillo, A. E., Cáceres Núñez, R. y Gutiérrez Yepes, A. R. (2023). Reparación colectiva como enfoque alternativo. Un estudio desde las víctimas y otros procesos de paz en el mundo. *Contexto*, 11(20), 53-73. <https://doi.org/10.53995/23463279.1102>
- Peláez-Grisales, H. (2015). Una mirada al problema del derecho de los sujetos y grupos desaventajados de especial protección en Colombia y la apuesta por una necesaria fundamentación teórica desde las teorías contemporáneas

de la justicia. *Revista de Estudios Socio Jurídicos*, 17(1), 125-168. <https://revistas.urosario.edu.co/xml/733/73333009004/html/index.html>

República de Colombia y FARC-EP (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

Rodríguez Gómez, D. (2009). *La creación y gestión del conocimiento en la organizaciones educativas: barreras y facilitadores. Un estudio multicaso* [tesis de doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=130870>

Rodríguez Pinzón, E. (2020). Colombia. La construcción de una narrativa de la memoria histórica como proceso político. *Historia y memoria*, 21, 109-135. <https://doi.org/10.19053/20275137.n21.2020.9892>

Vasco, C. E. (1985). *Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales*. Universidad Nacional de Colombia. <https://uninavarra.edu.co/wp-content/uploads/2016/06/C.-Vasco.pdf>

Villate, G. (2021). *Responsabilidad del Estado frente al cumplimiento de las medidas de reparación integral a las víctimas del conflicto armado incluídas en el Acuerdo de Paz de La Habana* [tesis de maestría, Universidad Nacional de la Plata]. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128801>



CAPÍTULO II

Procesos y propuestas de paz
desde los grupos de especial atención
constitucional. Mujeres y el enfoque
de derechos humanos

Introducción

La guerra en Colombia es la más antigua que aún se libra en América Latina y afecta de forma significativa a la sociedad y al pueblo colombiano, como principales víctimas, con consecuencias irreparables dentro del entramado social (Comisión de la Verdad, 2022; Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016; Comisión Nacional de Memoria Histórica, 2013 y Acnur, 2003). En este contexto permanentemente conflictivo, la construcción de la paz supone tanto el cese definitivo de la violencia como la construcción de las condiciones necesarias para la organización de una sociedad más justa y equitativa.

Las causas sociales del Conflicto Armado Interno (CAI) en Colombia están profundamente vinculadas con la histórica desigualdad social que ha caracterizado la vida en el país. Diversos estudios y análisis señalan que la concentración de la tierra, la falta de acceso a recursos y oportunidades, la exclusión política y las disparidades económicas han generado un entorno propicio para la emergencia de la insurgencia armada y, con esta, la respuesta represiva del Estado y la aparición del fenómeno paramilitar. Esta situación ha perpetuado la marginación de comunidades rurales, campesinas y de sectores vulnerables que, ante la falta de alternativas para el desarrollo territorial, vieron en la insurgencia una forma de resistencia y lucha por sus derechos, o en el paramilitarismo un empleo más. La Comisión de la Verdad (2022) ha destacado que las estructuras de poder y la inequidad socioeconómica no solo alimentaron el conflicto armado interno, sino que también dificultaron los esfuerzos de pacificación

y de reconciliación al perpetuar un ciclo de violencia y de exclusión en vastas regiones del país (Ayala, 1999; Ramírez 2010; chvc, 2015; Puello y Puello, 2017).

En el complejo contexto colombiano, los diversos procesos que apuntan hacia la construcción de la paz exigen la inclusión de voces diversas, que han sido históricamente marginadas, entre otras, las de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado interno (Sachseder, 2022; Osorio Sánchez, Ayala García y Urbina Cárdenas, 2018; Zapata, 2021). En regiones como los Montes de María y Montería, estas mujeres han experimentado directamente violencias derivadas de la guerra, pero también han desarrollado discursos y narrativas que, al reflexionar sobre sus propias experiencias, se convierten en recursos invaluable para la comprensión y promoción de una paz desde abajo.

Estos discursos y narrativas, enmarcados en el Enfoque de Derechos Humanos (EDH), aparecen como herramientas poderosas para que las mujeres proyecten su participación en la construcción de la paz y articulen sus vivencias o experiencias como fuentes de conocimiento y de reconocimiento. En esta perspectiva, la condición epistemológica del sujeto de enunciación proporciona elementos que permiten ampliar la significación sociopolítica de lo que en el ordenamiento jurídico-político de Colombia se reconoce como “sujeto de especial protección constitucional”.

En Colombia, el concepto de “sujeto de especial protección constitucional” se refiere a quienes, por su situación de vulnerabilidad, requieren de una protección reforzada por el Estado. Esta categoría incluye a niños, personas con discapacidad, personas mayores, personas víctimas de violencia armada, mujeres embarazadas y personas privadas de la libertad, entre otros. La Corte Constitucional, mediante las sentencias T-098 de 1994, T-025 de 2004 y T-974 de 2010, ha sostenido que estos grupos demandan un trato diferencial positivo, en la medida en que este permite garantizar una igualdad real y efectiva, puesto que las personas que integran tales grupos enfrentan mayores riesgos de discriminación y de exclusión social (Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Vera Piñeros, 2008).

El presente capítulo busca profundizar la comprensión de los discursos vivenciales que emergen desde la experiencia de las mujeres víctimas y se ven fortalecidos en la misma práctica reflexiva y el quehacer cotidiano de afrontar las limitaciones y secue-

las de la guerra. Se busca ofrecer una perspectiva más integral sobre la contribución que las mujeres víctimas del conflicto armado interno proporcionan a los procesos de paz y a la transformación sociopolítica y sociocultural en Colombia.

La transformación de la vida social, además de ser democrática, exige la inclusión de múltiples voces y de aquellas personas marginadas y excluidas, en cuya experiencia vital anida un conocimiento frecuentemente subvalorado. Entre estas se encuentran las voces de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado interno, quienes han tenido que padecer los impactos del desplazamiento, de la violencia de género y otras formas de opresión y exclusión social. Pese a la gravedad de su situación, estas mujeres han demostrado ser capaces de una resiliencia sin precedente, lo que las convierte en actores clave para la reconstrucción del entramado social-comunitario en los territorios afectados por el conflicto, así como también en fuentes vivas del conocimiento que precisa dicha reconstrucción.

La participación de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado interno en la construcción de la paz adquiere, además de lo ya dicho, un sentido político fundamental que no cesa de cuestionar las dinámicas de poder y de exclusión que han caracterizado la historia de las violencias en Colombia (Penagos, 2016; Ibarra, 2007). En regiones particularmente afectadas por el conflicto, como los Montes de María y el municipio de Montería, las mujeres han asumido un rol proactivo en la compleja reconstrucción del tejido social-comunitario, gracias a la elaboración de discursos cuyas narrativas dan cuenta de las propias experiencias y proporcionan claves muy importantes para dicha reconstrucción.

Sus voces exponen las heridas producto los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno y, a través de sus enunciados, construyen nuevas formas de resistencia y participación, esto es, nuevas formas de empoderamiento. El “empoderamiento” es un proceso sociopolítico por el cual las personas o grupos, particularmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad o exclusión, adquieren el poder y la capacidad para tomar decisiones, ejercer control sobre sus vidas y participar activamente en los procesos sociales, económicos y políticos que les afectan. Desde una perspectiva estrictamente política, tal concepto no se limita solo a indicar la adquisición de recursos o habilidades específicas, sino que acarrea toda una transformación

de las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad y la dominación. Según estudios como los de Naila Kabeer (1999), el empoderamiento es algo de extrema importancia para el logro de la justicia social, en la medida en que permite a las personas ejercer sus derechos de manera plena y efectiva, especialmente en contextos marcados por una profunda desigualdad social.

Al articular sus experiencias desde un EDH, las mujeres víctimas de la violencia construyen discursos de resistencia que desafían los patrones tradicionales del poder social, así como también las lógicas del silenciamiento y de la exclusión social. En tal sentido, su participación en diversos procesos de paz ha representado la afirmación concreta de su derecho a ser escuchadas y a ser reconocidas como agentes del cambio social, es decir, a ser reconocidas como actores importantes en la vida comunitaria de los territorios, como ciudadanas activas en la democracia, que llevan a cabo actos reivindicativos en torno a los derechos y a la necesaria transformación de las relaciones sociales en los contextos inmediatos.

El EDH en el análisis de los actores sociopolíticos, sobre todo si concebimos a mujeres como sujetos de especial protección constitucional, garantiza la igualdad sustantiva del sujeto y en la no discriminación social, con lo cual se reconoce y resalta su rol protagónico en la transformación de la vida colectiva. Esto prioriza la identificación de las desigualdades estructurales de las mujeres, especialmente, las que están en situación de vulnerabilidad (como la pobreza, el encarcelamiento o la persecución política), y exige a las instituciones públicas la implementación de acciones afirmativas para proteger sus derechos fundamentales.

Las variables específicas del enfoque en cuestión incluyen el acceso a la justicia, la participación política, la integridad personal (física y psicológica), la autonomía económica y la garantía de entornos libres de todo tipo de violencias. Además de ello, se considera la interseccionalidad como elemento que permite analizar la conjunción de factores como el género, la clase, la etnia y el contexto sociopolítico y el modo en que tal conjunción afecta desproporcionadamente a las mujeres. Así mismo, se hace énfasis en la obligación que tendría el Estado de garantizar su protección efectiva y reparación integral ante cualquier violación de los derechos: “en el sistema universal de derechos humanos se comprenden diferentes mecanismos de protección de los

derechos de las mujeres [...]” (Sierra Acero y Linares Ardila, 2014); también: “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales” (Naciones Unidas, 1993).

Desde el edh, los discursos y narrativas de las mujeres víctimas del conflicto armado interno cobran relevancia ética (Villate, 2020; Chinchilla, 2014; Alto Comisionado de los Derechos Humanos, 2006). El enfoque reconoce la dignidad de los actores y sus derechos inalienables, y promueve su rol como sujetos de protección constitucional en Colombia. Al reivindicar sus experiencias particulares de vida como fuentes de conocimiento, estas mujeres proyectan una perspectiva sobre la paz, que no se limita a la ausencia del conflicto armado interno, sino que aboga por la justicia social y por un respeto a los derechos humanos. Esta postura, sin duda, fortalece los procesos de la paz a nivel sociocomunitario y, al mismo tiempo, enriquece el diseño de las políticas públicas destinadas a la reparación de las víctimas y a la reconciliación de los actores del conflicto en el ámbito nacional.

Las mujeres víctimas que habitan en los territorios de Montes de María y Montería, al convertir sus vivencias en narrativas de resistencia y reexistencia, ofrecen perspectivas sumamente valiosas que, política y jurídicamente articuladas al paradigma de los derechos humanos, pueden llegar a configurarse como insumos o decisivos para una democracia deliberativa que sea método y fundamento en la construcción de la paz.

El presente trabajo de investigación se desarrolla en cuatro partes. La primera de ellas expone los diversos elementos metodológicos que han sido aplicados a la investigación y en los que se conjugan el enfoque interpretativo, el método cualitativo, el diseño etnográfico y la microetnografía, en la aplicación de determinadas técnicas que se ajustan a la intención de conocer la realidad del fenómeno objeto de estudio a través de la memoria viva de sus principales actores. En la segunda parte, se mostrarán los resultados que arrojó la investigación una vez aplicada la metodología diseñada. En la tercera, se expondrá la discusión y, como parte final, se encontrarán las conclusiones de esta investigación.

Marco teórico

En el ámbito disciplinar de las ciencias sociales y las humanidades, los conflictos sociales han sido, con frecuencia, objeto de estudio (Fuquen, 2013; Barreira *et al.*, 2013; Duque, 2017). Para precisar la perspectiva del análisis, es necesario adelantar algunas definiciones conceptuales con las cuales operar nuestro proceso de interpretación microetnográfica, con el objetivo de afinar mejor qué es lo que en este trabajo se resaltarán, a propósito del trabajo de campo realizado en los territorios y con las comunidades que habitan la región de Montes de María y el municipio Montería. Se puede decir que el entrelazamiento entre tales conceptos configura una red conceptual que servirá de base a la interpretación de los acápites posteriores, en especial, el destinado a la discusión. A continuación se exponen los conceptos con los que se desarrolla el trabajo:

Propuestas de Paz

Llamamos “propuestas de Paz” al conjunto heterogéneo de las mediaciones colectivas que diseñamos para poner fin a los conflictos armados, al considerar como finalidad de este diseño el aseguramiento de la reconciliación y el restablecimiento de las bases sociales que harían posible —en los términos de una solidaridad orgánica— las condiciones sociológicas de una Paz estable y duradera (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016 y Unger *et al.*, 2014). Evidentemente, dicho conjunto contiene acuerdos políticos celebrados entre los protagonistas del conflicto, medidas específicas para la reparación e inclusión de las personas que han sido víctimas y las garantías institucionales de no repetición que son demandadas por el conjunto de sociedad. A la manera de Laderach (1997), podría decirse que las propuestas de Paz son mediaciones que trascienden la firma de un determinado acuerdo entre actores de un conflicto y se extienden, en sus alcances, hacia la construcción de relaciones sociales pautadas por criterios normativos de “Justicia” e “Igualdad”, es decir, por criterios que en sus determinaciones éticas, morales y políticas promueven la constructividad democrática de las condiciones generales de la Paz.

Grupos de especial atención

El contenido conceptual de la expresión “grupos de especial protección” está determinado por la observancia específica de aquellos sectores de la población que, debido a las condiciones estructurales de vulnerabilidad y de marginalización que obran sobre sus modos de existencia; han sido reconocidos como tales en el sistema jurídico que regula las sociedades contemporáneas (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos 2016 y sentencia T-282, 2008). En lo que respecta al ordenamiento jurídico colombiano, cabe mencionar entre tales grupos a las mujeres y a las sexualidades disidentes, a los niños, niñas y adolescentes, a los pueblos indígenas y afrodescendientes, al campesinado, a las personas con discapacidad y también a aquellas personas que se encuentran privadas de la libertad. Esta determinación jurídica y conceptual permite entender que, desde el EDH, para las sociedades democráticas es imperativo atender, de modo diferenciado y en las políticas públicas, las necesidades y los riesgos que se imponen a estos sectores de la población.

Mujeres

El rol que han tenido las mujeres en el país y su participación en los procesos reestructurativos de la sociedad ha sido, históricamente, subestimado o, en cualquier caso, poco valorado (Comisión de la Verdad 2022 y Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas CHVC, 2015). Sin embargo, esta desvalorización no ha evitado que las mujeres sean reconocidas, por diversos sectores sociales, políticos e intelectuales, tanto como víctimas del conflicto como actores clave en la construcción de la Paz. Se sabe que estos actores enfrentan una doble discriminación: por una parte, son discriminadas por ser mujeres y, por otra, por ser víctimas del conflicto armado interno, una máxima condición de vulnerabilidad y marginación. No obstante, son diversos los estudios que han mostrado que la inclusión de las mujeres en las mesas de negociación y en la formación de políticas públicas para la Paz resulta ser indispensable (García *et al.*, 2010; Penagos, 2016; Osorio *et al.*, 2018). Lo que se conoce como Enfoque de Género (en adelante, EG), permite visibilizar las desigualdades estructurales que reproducen la vulnerabilidad y marginación de las mujeres, de tal modo que se

pueda constatar la necesidad democrática de incluir en cualquier proceso relativo a la construcción de una Paz estable y duradera las demandas específicas de este sector de la población.

Derechos Humanos

Finalmente, los Derechos Humanos (DD.HH.) constituyen un marco normativo fundamental para garantizar la dignidad y el bienestar de la persona humana, con independencia de sus particularidades sociales, religiosas, políticas o de género (Asamblea General de las Naciones Unidas 1948 y Comisión Nacional de Memoria Histórica, 2013). En los contextos de conflicto armado, los DD.HH. —y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) que le da un correlato específico en situaciones de guerra— imponen a los estados y a todo tipo de actores armados la obligación de respetar la vida de la población civil. En esta perspectiva, Donnelly (2013) ha sostenido que los dd. hh. no se reducen a ser herramientas jurídicas, ya que pueden interpretarse como parte de una gramática política cuyo propósito es sustentar las bases institucionales de la sociedad democrática, esto es, de las relaciones sociales pautadas por criterios normativos de “Justicia”, “Libertad” e “Igualdad”. Así también, podrían definirse los DD.HH. como constitutivos de un eje transversal que ha orientado, de manera decisiva, los sistemas de la justicia transicional que buscan garantizar la “verdad”, la “reparación” y la “no repetición”. Como se aprecia, la red conceptual que entrelaza “propuestas de Paz”, “grupos de especial protección”, “mujeres” y “Derechos Humanos” es clave para interpretar los modos discursivos, a través de los cuales las mujeres de Montes de María y Montería, víctimas del conflicto armado interno colombiano, han sido también actores propositivos en la construcción de la Paz, pese a ser de especial protección en el ordenamiento jurídico colombiano, vulnerables y marginados.

Resultados

Con base en el objeto de estudio, el cual hemos venido desarrollando de manera teórica en el marco de la presente investigación en los estudios sociales, se expondrán los principales resultados obtenidos en el análisis de propuesta de paz, grupos de especial

atención constitucional, derechos humanos liderados por mujeres que han habitado o habitan en zonas históricamente marcadas por la violencia del conflicto armado interno —como la región de Montes de María— y víctimas que se desplazaron a la ciudad de Montería. En estos resultados, destaca cómo el liderazgo de las mujeres (en raíces en los territorios) en las comunidades se ha consolidado como eje central para fortalecer el tejido social y visibilizar sus voces dentro y fuera del territorio. A continuación, presentamos dos cuadros cuyas categorizaciones nos han permitido identificar los núcleos de la discursividad expuesta por las mujeres protagonistas de este estudio, una vez ha sido aplicada la metodología diseñada y analizados los resultados de la información recabada a través de ella.

Montes de maría

Categorización selectiva: el arraigo territorial y la identidad cultural son fundamentales para la construcción de paz y el desarrollo de comunidades, donde las tradiciones y costumbres enraizadas fortalecen el territorio

Se analizarán dos de los tres códigos axiales desarrollados en la figura 5, contruidos desde las narrativas de las mujeres de Montes de María que prestaron sus voces para desarrollar esta investigación. Cada una de sus ideas principales se convierte en códigos abiertos, como se observa en las unidades de sentido acordes con la metodología planteada en un contexto en el que se busca visibilizar a las mujeres en el territorio.

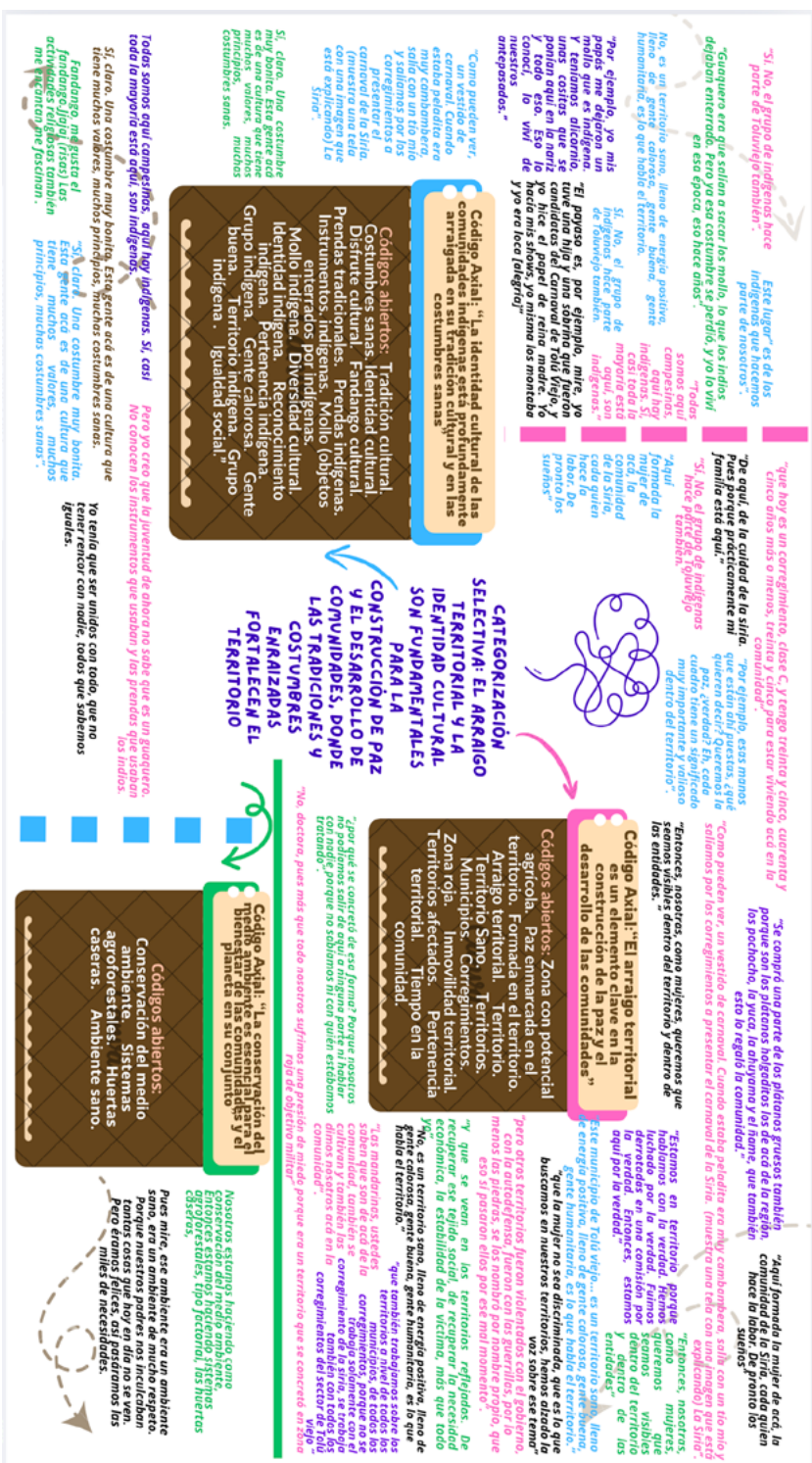


Figura 5. Caso 1. Panorámica general de la categorización selectiva denominada "El arraigo territorial y la identidad cultural son fundamentales para la construcción de paz y el desarrollo de comunidades, donde las tradiciones y costumbres enraizadas fortalecen el territorio". Olla comunitaria

Decimos, en primer lugar, que el arraigo territorial emerge como un elemento central en la consolidación de la paz y en el desarrollo de las comunidades, asentadas en zonas con gran potencial agrícola, que encuentran en sus tierras una rica fuente de sustento y, además, un espacio en el cual afianzar la construcción de sus identidades: “Todas somos aquí campesinas, aquí hay indígenas. Sí, casi toda la mayoría está aquí, son indígenas” (MV-VS4-232); a esta construcción del sujeto se suma también la construcción comunitaria de futuro sostenible. La paz, en este preciso contexto, se encuentra íntimamente ligada a la vida del territorio —en sus dimensiones física y cultural— y es un reflejo del bienestar y progreso colectivos. Sin embargo, los territorios que han sido afectados por la conflictividad histórica y sus violencias, denominados frecuentemente como “zonas rojas”, enfrentan complejos desafíos como el de la inmovilidad territorial. Pese a todo, las comunidades mantienen un profundo sentido de pertenencia y una conexión especial con su entorno, el cual ha sido construido a través del tiempo y sirve de soporte a todos los procesos de la vida diaria y colectiva. Esta situación es reconocida por los habitantes de la comunidad cuando afirman: “Este lugar es de los indígenas que hacemos parte de nosotros” (OC-LC-174).

El arraigo territorial se expresa también en determinaciones concretas de la identidad cultural que particulariza a las comunidades indígenas, la cual se encuentra profundamente vinculada a las tradiciones populares y a las costumbres comunitarias, que son consideradas, en su contexto específico, como “sanas costumbres”, por lo cual son transmitidas de generación en generación. Elementos específicos como las prendas y los instrumentos autóctonos, junto con prácticas rituales que involucran el uso de objetos sagrados (por ejemplo, el *mollo*), son investidos, simbólicamente, como expresiones tangibles de resistencia y pertenencia. Algunas de las mujeres que han participado en el desarrollo de esta investigación recuerdan que “Guaquero era que salían a sacar los mollos, lo que los indios dejaban enterrado [...] y yo lo viví en esa época, eso hace años” (MV-VS4-232). Estas manifestaciones culturales fortalecen la diversidad antropológica del tejido comunitario al tiempo que fomentan el reconocimiento de *lo* indígena, de *lo* originario, y garantizan una visibilidad mayor y un respeto hacia los derechos colectivos. Junto a esto, las actividades culturales de la

comunidad, realizadas en igualdad social y de calidez humana, refuerzan el sentido comunitario de las personas y abren espacios propicios para la convivencia, para el disfrute colectivo y el mantenimiento de las herencias culturales legítimas.

Código axial I: El arraigo territorial es un elemento clave en la construcción de la paz y el desarrollo de las comunidades

Al continuar con el análisis interpretativo podemos constatar que, en la discursividad trabajada en esta investigación, el arraigo territorial es esencial para la construcción de la paz y para el desarrollo de las comunidades, especialmente en aquellas formadas en sus propios territorios. Esto se expresa en afirmaciones como: “Este municipio de Tolú Viejo [...] es un territorio sano, lleno de energía positiva, lleno de gente calurosa, gente buena, gente humanitaria, es lo que habla el territorio” (OC-LC-099). Podría decirse que, en la estructura ideológica del sujeto comunitario, el autorreconocimiento es afirmativo o positivo. Comunidades como esta, ubicadas en municipios y corregimientos, identifican en sus territorios un enorme potencial agrícola, el cual puede ser aprovechado para mejorar su calidad de vida y fomentar también la edificación de un futuro sostenible.

La amplitud de esta perspectiva se manifiesta cuando el sujeto afirma: “que también trabajamos sobre los territorios a nivel de todos los municipios, de todos los corregimientos, porque no se trabaja solamente con el corregimiento de La Siria, se trabaja también con todos los corregimientos del sector de Tolú viejo” (OC-LC-104). La paz como proceso social es interpretada en sus vínculos con el territorio y con la cohesión comunitaria; de ahí que lo que se reconoce como integrado a ese proceso no sea solo un entorno físico, sino también un hecho cultural, simbólico, lingüístico, afectivo, lo que hace que en la vida de la comunidad se conciba como un *territorio sano*, un espacio de bienestar y de crecimiento colectivo.

No obstante, los territorios que han sido afectados por las violencias de la conflictividad histórica, a menudo catalogados como “zonas rojas”, son habitados por comunidades que se enfrentan a la estigmatización, la inmovilidad territorial y los conflictos que limitan su avance. Las comunidades estudiadas conservan un profundo sentido

de pertenencia, que se ha recreado constantemente a través de la relación ser-humano/naturaleza y de las modalidades cotidianas de su hábitat.

Código axial I: El arraigo territorial es un elemento clave en la construcción de la paz y el desarrollo de las comunidades

El arraigo territorial constituye un elemento esencial en la construcción de la paz y el desarrollo de las comunidades, particularmente en aquellas formadas y que han crecido en sus propios territorios, lo que se demuestran cuando afirman: “Este municipio de Tolú viejo... es un territorio sano, lleno de energía positiva, lleno de gente calurosa, gente buena, gente humanitaria, es lo que habla el territorio” (OC-LC-099). Estas comunidades, ubicadas en municipios y corregimientos, identifican en sus tierras un gran potencial agrícola que puede ser aprovechado para mejorar su calidad de vida y fomentar un futuro sostenible, con una mirada amplia: “que también trabajamos sobre los territorios a nivel de todos los municipios, de todos los corregimientos, porque no se trabaja solamente con el corregimiento de La Siria, se trabaja también con todos los corregimientos del sector de Tolú viejo”(OC-LC-104).

La paz vinculada al territorio no solo reconoce el entorno físico, sino también el cultural; así convierte el territorio sano en un espacio de bienestar y crecimiento colectivo. No obstante, los territorios afectados, a menudo catalogados como zonas rojas, enfrentan retos significativos como la estigmatización, la inmovilidad territorial y los conflictos históricos que limitan su avance. A pesar de estos desafíos, las comunidades preservan un profundo sentido de pertenencia territorial, forjado con el tiempo y consolidado a través de su interacción constante con la tierra que habitan.

Código axial II: La identidad cultural de las comunidades indígenas está profundamente arraigada en sus saberes, prácticas, experiencias y tradición cultural

El análisis del segundo código axial nos muestra que la identidad cultural de las comunidades indígenas se encuentra profundamente enraizada en las tradiciones au-

tóctonas y en las costumbres que se consideran “sanas”. El vínculo intergeneracional que sirve de soporte antropológico a la continuidad de estas tradiciones y costumbres transmitidas es un lazo que mantiene unido el cuerpo colectivo y, con él, la identidad que lo constituye. Elementos como las prendas de vestir y los instrumentos que se utilizan para las actividades diarias, en su condición de autoctonía, junto con prácticas rituales que remiten a objetos enterrados que simbolizan la conexión del ente humano con la tierra, destacan como expresiones de pertenencia y de resistencia cultural; ese lazo es esa condición de ser-con-la-tierra. Tales manifestaciones se corresponden con la idea de una ontología relacional, en la que todo lo vivo coexiste, de manera interdependiente, con lo cual se amplía el concepto de lo territorial y de lo comunitario. Finalmente, el disfrute de actividades como el fandango cultural fortalece la diversidad comunitaria y las afecciones que proporcionan consistencia ontoantropológica al sujeto de la identidad.

El reconocimiento y el respeto a estas prácticas comunitarias son gestos esenciales para visibilizar la riqueza antropológica de los territorios y garantizar, mediante intervenciones público-institucionales y público-sociales determinadas, las condiciones específicas y localizadas de la igualdad social. Además, la consistencia psíquica del sentido de pertenencia y la convivencia pacífica en territorios compartidos son condiciones del sujeto/actor que se muestran —a vista de la interpretación lograda durante esta investigación— enriquecidas por la calidez y la bondad de sus gentes, lo que refuerza la cohesión y el apoyo mutuo necesarios para preservar la identidad colectiva.

Otilia, otra de las mujeres que fueron entrevistadas, afirma: “[...] lo que hago y digo son experiencias que he tenido en la vida [...] Y que a veces uno por desahogo hace muchas cosas” (MV-VS4-272). Esta afirmación se produce en un momento discursivo en el que el sujeto/actor se muestra interpelado por las experiencias, a tal punto de que lo que muestra como seña de su identidad no es otra cosa que el traslado al lenguaje, la traducción en palabras, de lo ganado con esa experiencia pacífica.

Categorización selectiva: el liderazgo de las mujeres en las comunidades juega un papel central al fortalecer el tejido social y visibilizar sus voces, mientras que el emprendimiento se posiciona como una herramienta clave para su empoderamiento económico

El liderazgo de las mujeres en las comunidades se ha consolidado como un eje central para fortalecer el entramado social y visibilizar sus voces. Este liderazgo, expresado en la participación desinteresada de las lideresas, no solo amplifica las necesidades de grupos vulnerables, como madres comunitarias y víctimas del conflicto, sino que también se materializa en proyectos organizados para mujeres y jóvenes y promueve un papel protagónico femenino en la toma de decisiones. “Sí. Es que, mire, yo le voy a decir una cosa, el líder no nace; el líder se hace. Y usted para ser líder se hace” (MV-vs4-279). El emprendimiento ha sido clave para el empoderamiento económico de las mujeres campesinas, quienes mediante iniciativas locales, gastronómicas y creativas generan ingresos y estabilidad para sus familias, refuerzan su independencia, autoestima y sanación personal, y transforman sus entornos con resiliencia y dedicación.

Asimismo, la memoria de género desempeña un rol esencial en la preservación de las vivencias históricas de las mujeres, toda vez que mantiene viva la narrativa de lucha y resistencia en contextos de conflicto y transformación social. A través de reuniones comunitarias, ellas comparten experiencias únicas, sanan traumas colectivos y reconstruyen una verdad compartida que celebra épocas de paz y fortalece la justicia. Este proceso, junto con los lazos familiares y el cuidado intergeneracional, fomenta una identidad personal sólida y refuerza el sentido de pertenencia a las comunidades. En conjunto, estas dinámicas demuestran cómo la lucha, el trabajo y la convicción femenina han transformado la forma en que se comprende y valora el rol de la mujer en la sociedad.

Código axial I: El liderazgo social de las lideresas toma un papel central en las comunidades, la participación fortalece el tejido social y visibiliza voces de las mujeres en territorio

El liderazgo social de las lideresas desempeña un rol fundamental en las comunidades, en las que su participación y desinteresada fortalece el tejido social y da visibilidad a las voces de las mujeres y del territorio. Una de las sujetas de saberes expone en términos muy sencillos esta idea cuando manifiesta: “Y siempre el líder es aquel que lucha por la comunidad. Primero por la comunidad y después por uno. Ese es el buen líder” (MV-VS4-281). Estas lideresas, comprometidas con grupos vulnerables como madres comunitarias y víctimas del conflicto, se convierten en representantes que amplifican las necesidades y demandas de sus comunidades.

A través de una participación abierta y organizada, frecuentemente estructurada en proyectos enfocados en mujeres y jóvenes, estas lideresas consolidan su influencia como agentes de cambio. Su papel protagónico no solo refuerza la identidad y el reconocimiento femenino, sino que también asegura su visibilidad en los espacios de toma de decisiones, ya que se adapta a las dinámicas sociales y mantiene una fuerza motriz para el desarrollo y la transformación comunitaria.

Código axial II. El empoderamiento colectivo y femenino fomentan la autonomía femenina y promueven una mujer empoderada capaz de tomar decisiones con confianza y determinación

El empoderamiento colectivo y femenino impulsa la autonomía de las mujeres y promueve su capacidad de tomar decisiones con confianza y determinación, lo que reafirma una de las participantes al manifestar: “Y por ser mujer valoramos tantas cosas que la vida nos enseña y que la vida nos da. Claro. Las mujeres también podemos. Uno puede ser un buen líder” (MV-VS4-284). Este liderazgo se refleja en mujeres que, como lideresas comunitarias, desarrollan proyectos múltiples, demuestran organización y ejercen su poder de convocatoria, como lo manifiestan de manera clara:

“Y usted para ser lideresa debe tener poder de convocatoria. Si usted no tiene poder de convocatoria, no fluye como líder. Y de ahí depende el liderazgo” (MV-vs4-280).

Su fortaleza y resiliencia, junto con una independencia emocional y una autoestima alta, les permiten superar obstáculos sin temor y asumir nuevos retos, como hablar en público o liderar iniciativas organizacionales. Guiadas por la motivación personal y el lema “querer es poder”, estas mujeres empoderadas transforman su entorno e inspiran a otras a seguir su ejemplo, al reafirmar su convicción de que la determinación es clave para alcanzar sus metas sin agachar la cabeza.

Categorización selectiva: los derechos humanos son fundamentales para garantizar la dignidad y el bienestar de todas las personas, especialmente en contextos vulnerables, y la reconciliación social es clave para recuperar el tejido social afectado por el conflicto

Nuevamente, en el nivel de la categorización selectiva encontramos que en Montes de María los “derechos humanos” y la reconciliación social se configuran como pilares fundamentales para la reconstrucción del tejido social-comunitario que ha sido afectado por el conflicto armado interno. El trabajo con la juventud destaca en su reconocimiento como una herramienta clave para el renacer de la paz, ya que es este trabajo el que permite inculcar valores como la solidaridad y el respeto: valores que fomentan la producción de un pensamiento diverso y una comunicación efectiva, sin las cuales el dolor particular de las víctimas y la fragmentación del tejido social-comunitario no podrían ser superados. Al mismo tiempo, el reconocimiento y la promoción de derechos inalienables como la salud, la educación y la alimentación, aparecen en el ámbito de la intersubjetividad como instrumentos para garantizar la dignidad y el bienestar de las personas en contextos de alta vulnerabilidad.

La implementación de leyes como la Ley 1448 y el fortalecimiento del sistema de salud dan cuenta de elementos institucionales dispuestos para la reparación de las injusticias pasadas y para la construcción de un futuro más equitativo; sin embargo, las mujeres que habitan en la región de Montes de María sienten que hace falta un

compromiso mayor por parte del Estado colombiano, lo cual se visibiliza en expresiones como: “Entonces pues, en eso se ha trabajado mucho [...] Y lo otro es que, de pronto la mujer víctima, no tiene como ese valor, ese reconocimiento de que el Estado haya hecho valer ese sufrimiento, ese dolor que paso esa mujer” (OC-LC-293). Y agrega: “Porque es que, en realidad, ¿Cómo es posible que una víctima hoy en día de setenta años reciba una indemnización de tres millones de pesos? Eso no es digno. Miren, cómo estamos viviendo, analice usted tan siquiera este lugar” (OC-LC-302).

La reconciliación social emerge entonces como un proceso indispensable para restablecer las conexiones debilitadas por el conflicto armado interno, fortalecer el bienestar familiar y fomentar la resiliencia social-comunitaria. Frente a este tema, las palabras de una de las víctimas indican: “Y a medida que esa amistad en general, con la familia, con todo se fortalezca, renace la paz. Pero tenemos que cambiar nuestros corazones. Si no, no hay paz” (MV-VS4-254). Este proceso se enriquece con el respaldo del Estado y con la cooperación internacional, que proporcionan justicia, recursos y programas productivos para las víctimas. Además, el emprendimiento creativo se convierte en una herramienta transformadora que permite a las mujeres víctimas reconstruir sus vidas con esperanza y con pasión. La preservación de la memoria histórica y el acceso a la educación gratuita son procesos esenciales a la hora de evitar la repetición de violaciones y promover una comprensión colectiva de la justicia social y de los derechos humanos. De esta manera, el compromiso social y estatal convergen en una promesa de cambio que impulsa la construcción de una paz estable y duradera.

Código axial I: Los derechos humanos constituyen la base fundamental para garantizar la dignidad y el bienestar de todas las personas, especialmente en contextos de vulnerabilidad

En la codificación axial, los “derechos humanos” son un pilar fundamental, a través del cual las instituciones que regulan la vida social deben garantizar la dignidad y el bienestar de las personas, especialmente de las afectadas negativamente por contextos de vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres víctimas del conflicto armado interno.

Una de las participantes señala: “la experiencia más que todo es el conocimiento sobre los derechos humanos, cada día vamos viendo más cuáles son los derechos que corresponde como víctima a cada quien” (OC-LC-105).

En este sentido, la igualdad social y el reconocimiento de derechos inalienables, como el acceso a la salud, la alimentación y la educación, son destacados como elementos fundamentales a la hora de asegurar condiciones de vida que sean más justas. Estos derechos universales, que no deben negarse en ninguna circunstancia, requieren un sistema de salud sólido y accesible, que garantice una atención equitativa para todas las personas.

En este marco, la Ley 1448 desempeña un papel clave como instrumento diseñado para la promoción, la reparación y restitución de los derechos de las víctimas en Colombia. Las personas de la comunidad “La Siria” tienen bien claro este propósito y por ello demandan el cumplimiento de lo que la normativa promete. Como expresa una de las personas participantes: “luchando por nuestros derechos, porque uno no busca más nada, doctor [...] Uno busca ser que tan siquiera se cumpla un poquito de lo que el Estado y la Ley 1448 ha hablado [...] Ve, es eso no más” (OC-LC-308). De este modo, el fortalecimiento de los procesos relacionados con los derechos humanos resulta ser algo imprescindible para la construcción de la Paz y para que las comunidades que habitan en los territorios de Montes de María, en situación de vulnerabilidad, puedan finalmente reconstruir sus vidas con dignidad y avanzar hacia el logro de una justicia social efectiva.

Código axial II: El trabajo con la juventud es fundamental para promover un renacer de la paz y construir una sociedad más justa

En cuanto a esta codificación axial, podemos constatar que el discurso de las mujeres habitantes en la región de Montes de María refleja una visión que posiciona a la juventud como uno de los sujetos/actores centrales en la construcción de una sociedad más justa y en el renacer de la paz, toda vez que destacan su capacidad transformadora y el papel que como agentes de cambio tienen en la sociedad colombiana. En

la afirmación: “el corregimiento de La Siria es muy bueno, la juventud, ante todo” (OC-MC16-017), se reconoce, antes que cualquier otra cosa, el potencial intrínseco de las nuevas generaciones a la hora de liderar los procesos de transformación comunitaria. Este reconocimiento enaltece su relevancia social y subraya la importancia de las juventudes para participar activa y significativamente en la toma de decisiones que afectan la vida en sus territorios.

De otra parte, se encuentran testimonios como: “Me gusta mucho camellar con la juventud, y este es el mensaje que lleva la juventud: que no se desanimen, que saquen todo, no llevar las cosas malas por los caminos, sino bailar sanamente y gozar sanamente” (OC-MC16-016). Este enunciado resalta la responsabilidad de conducir a las juventudes por los caminos de autorrealización positiva, que fortalezca los valores humanitarios, el respeto mutuo y la empatía hacia los otros. En este sentido, se evidencia una forma subjetiva de fomentar una actitud resiliente en las juventudes que habitan los territorios de la región de Montes de María; dicha actitud también es creativa, pues les permite enfrentar situaciones adversas y dejar de lado las prácticas destructivas y autodestructivas y adoptar estilos de vida “sanos” y “constructivos”.

En síntesis, el trabajo pedagógico y de liderazgo social con las juventudes aparece como núcleo praxeológico relativo a la promoción de un renacer para la paz, con lo cual se avanza hacia la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria y equitativa. Esta codificación habilita un reconocimiento de que los jóvenes, con su pensamiento diverso y creativo, también con su energía transformadora y su capacidad ética para generar cambios sustanciales en la vida social, son sujetos/actores clave en la consolidación de valores como el respeto, la empatía y solidaridad. Al brindarles más herramientas, más conocimientos y espacios de autorrealización positiva en los que las juventudes puedan potenciar sus liderazgos, se ven fortalecidos el desarrollo individual de la persona y el del tejido social-comunitario, lo que sienta las bases para superar el conflicto armado interno y construir, cabalmente, un futuro más armónico y esperanzador para las comunidades que habitan en los territorios de Montes de María.

Montería

Categorización selectiva: en este contexto, los derechos humanos y los derechos de la mujer son esenciales para garantizar la protección contra la violencia y otras formas de vulneración

En cuanto a la construcción de la paz en Colombia, los derechos humanos y los derechos de las mujeres garantizan su protección frente a las violencias del conflicto armado interno y a otras formas de vulneración presentes en la vida social-comunitaria. Estos derechos, lejos de ser una abstracción legal, se convierten en herramientas institucionales —jurídico/políticas— esenciales para transformar la realidad social de las comunidades afectadas por el conflicto armado interno, especialmente en Córdoba y Chocó, donde las mujeres víctimas han asumido un papel central en la reconstrucción social-comunitaria y en la promoción de iniciativas sociales tendientes a la construcción de la paz. Tal como lo expresa Leidys, una lideresa y defensora de derechos humanos habitante del departamento de Montería, su labor diaria se encuentra enfocada a la articulación de proyectos y a la generación de oportunidades para las mujeres que son cabeza de hogar, con lo cual demuestra cómo la participación activa de las mujeres en los espacios públicos y comunitarios fortalece los procesos de justicia social y de reparación colectiva: “Tenemos veinte talleres y nos reunimos con el secretario de Gobierno, con el Alcalde, porque estamos buscando proyectos para las mujeres cabeza de hogar” (GFM-M3-153).

El papel de las mujeres en la construcción de la paz ha implicado también un ejercicio colectivo —con sus correspondientes liderazgos— que apunta hacia la prevención de las violencias de género, las cuales demandan la adopción de enfoque integrales que combinen la educación, el respaldo institucional y las garantías efectivas para la seguridad y la dignidad de estas mujeres. La educación en temas de género, como lo señalan estas mujeres, es clave fundamental si lo que se quiere es desmontar las prácticas culturales violentas y promover, en contrapartida, relaciones basadas en el respeto interpersonal: “Excelente, porque le están enseñando a ellos a no tener

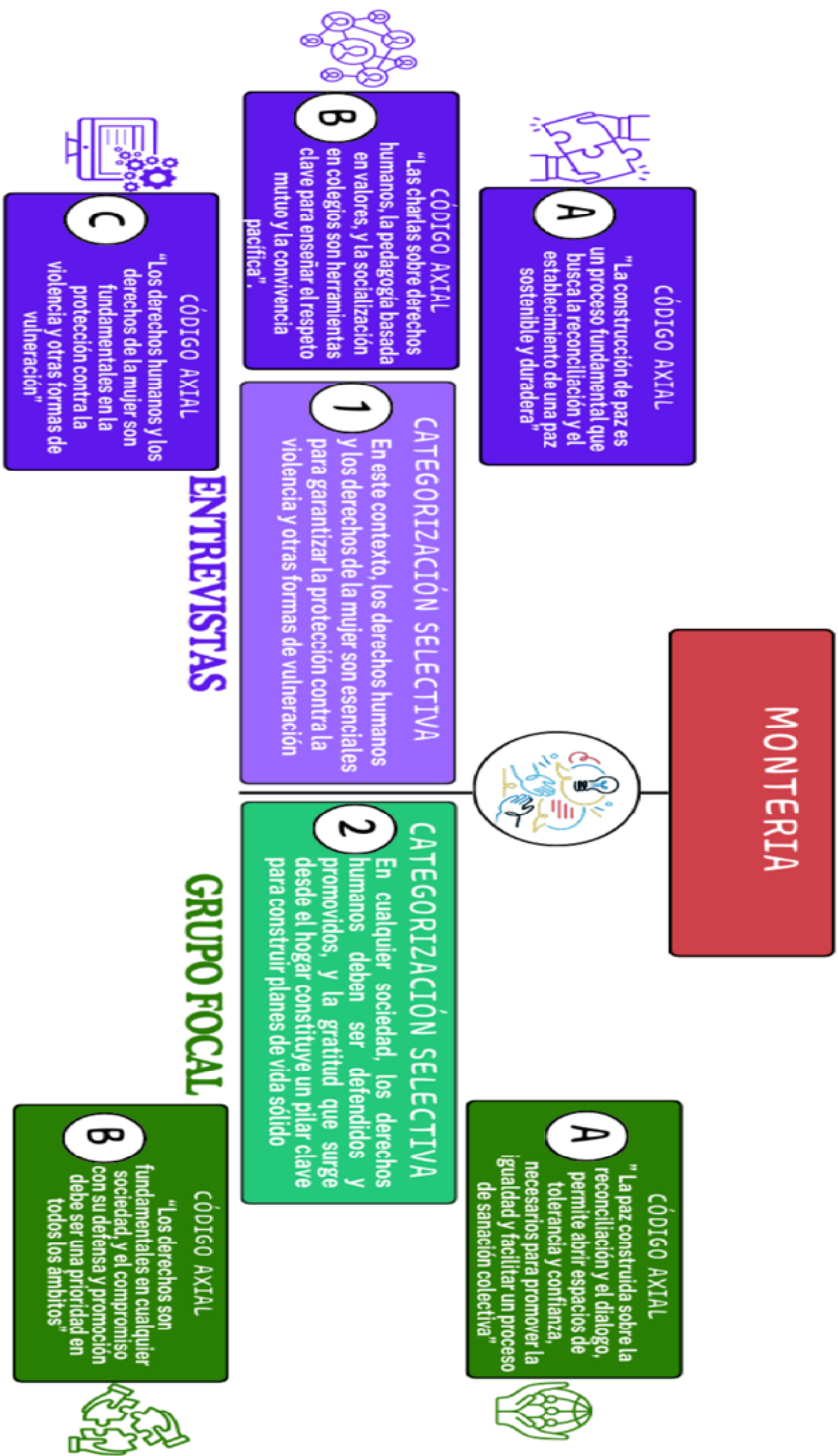


Figura 6. Caso 2. Montería. Panorama general categorizaciones selectivas: "En este contexto, los derechos humanos y los derechos de la mujer son esenciales para garantizar la protección contra la violencia y otras formas de vulneración" y "En cualquier sociedad, los derechos humanos deben ser defendidos y promovidos, y la gratitud que surge desde el hogar constituye un pilar clave para construir planes de vida sólidos".

Fuente: elaboración propia.

violencia contra la mujer” (MMG-M6-238). Estas iniciativas benefician a las mujeres víctimas de esas violencias y permiten transformar las dinámicas social-comunitarias y redireccionarlas en el horizonte de una convivencia más justa y equitativa.

Las acciones lideradas por mujeres víctimas del conflicto armado interno en el departamento de Montería, como las que mencionan las participantes al recordar los programas de convivencia y de apoyo social-comunitario que han promovido, evidencian la manera en que su liderazgo busca fortalecer la cohesión social del territorio y en que su liderazgo contribuye al bienestar integral de las comunidades a las que buscan representar: “Traía programa de convivencia, traigo policía comunitaria, Bienestar Familiar, repartíamos en la mañana lechita, al mediodía, en la tarde” (GFM-M3-161). El liderazgo social-comunitario y su correlativo despliegue de solidaridad cualifica el liderazgo de las mujeres y hace de este un gesto, un papel indispensable para transformar las condiciones de vida que se producen y reproducen en los contextos sociales y comunitarios del posconflicto.

Finalmente, el reconocimiento del pasado a través de mecanismos socio-jurídicos como la Comisión de la Verdad, sumado a la promoción pública y social de una educación para la paz —aunada a la cultura de respeto—, se convierte en un acto de justicia que dignifica a las víctimas del conflicto armado interno y que previene a la sociedad colombiana y sus territorios de la repetición de las violencias. Las mujeres, desde sus múltiples roles como lideresas, como educadoras y también como defensoras de derechos humanos, desempeñan un papel crucial en este complejo proceso constructivo, toda vez que lideran esfuerzos colectivos que no solo tienden a sanar las heridas que el conflicto ha dejado abiertas, sino que también allanan el camino hacia la construcción de una sociedad más inclusiva, más equitativa, más justa y en paz.

Código axial I: La construcción de paz es un proceso fundamental que busca la reconciliación y el establecimiento de una paz sostenible y duradera

En este punto, el nivel de la codificación axial nos muestra que la construcción de la paz, en el contexto social del departamento de Montería, es un proceso dinámico y esencial, y que existen posiciones de sujetos que aspiran a la reconciliación y a la creación de una paz estable y duradera. Este objetivo requiere de un compromiso colectivo determinado por valores como la no violencia, la redefinición de los derechos y el perdón: elementos que permiten romper el ciclo del conflicto armado interno y avanzar hacia una convivencia más justa y equitativa. Una de las lideresas ya comprometida con este propósito ejemplifica muy bien cómo las acciones concretas del liderazgo pueden impactar positivamente en la vida de la comunidad. En el desarrollo del grupo focal, ella compartió una noticia que refleja este compromiso ético con la comunidad: “Ahora les tengo una noticia, hablé con el alcalde, me reuní con el alcalde, le dije bueno, alcalde, tengo unos jóvenes así, necesito que estos jóvenes exploren algo, necesitamos el parque de los niños infantiles, el alcalde de una vez, ahora el 24 a las 3:00 p. m. vienen a tomar las medidas para hacer el trabajo” (GFM-M3-098). Estas iniciativas transforman los espacios físicos al modificar las prácticas —construcción de un parque— y fortalecen los lazos comunitarios —los vínculos o relaciones intersubjetivas—, ya que brindan oportunidades para que las nuevas generaciones puedan habitar y construir el territorio bajo condiciones favorables a la autonomía del sujeto/actor.

La paz no debe concebirse solo como la ausencia del conflicto, sino como un esfuerzo colectivo que demanda la participación de los sujetos/actores sociales, incluidos los gobiernos locales y la sociedad civil en su conjunto. La experiencia compartida por Leidys al grupo subraya, pues, la importancia del diálogo comunitario, la gestión comunitaria y las alianzas o articulaciones de la comunidad con las autoridades públicas, con el propósito de materializar proyectos que beneficien a las personas que han sido afectadas por el conflicto armado interno. Podría decirse que estas acciones representan la implementación de pasos concretos hacia la reconciliación y la estabilidad social-comunitaria.

En este marco interpretativo, la construcción de paz es un proceso que demanda de la sociedad, del Estado y de las comunidades en sus territorios, un apoyo humanitario y un monitoreo constante de lo que ocurre con la situación de los derechos humanos. Así mismo, exige el diseño e implementación de políticas públicas coherentes y sostenidas para fomentar el diálogo inclusivo y la promoción del bienestar colectivo. Al priorizar las estrategias de intervención pública basadas en la justicia, en la participación y la cooperación, el Estado y la Sociedad pueden allanar el camino hacia la construcción de un futuro en el que la convivencia pacífica entre las personas no sea una simple aspiración, sino una realidad consolidada en cada uno de los territorios del país. La labor de las lideresas sociales como Leidys es algo que pone en evidencia el hecho de que la paz sea tanto un objetivo como un proceso en el que cada una de las acciones cuenta a la hora de construir un tejido social-comunitario verdaderamente resiliente y armonioso.

Código axial II: Las charlas sobre derechos humanos, la pedagogía basada en valores, y la socialización en colegios son herramientas clave para enseñar el respeto mutuo y la convivencia pacífica

La educación para la paz, en la codificación axial, es una herramienta importante para construir una sociedad más justa e igualitaria. Los debates sobre los derechos humanos, la pedagogía basada en valores y las actividades de socialización se integran en las escuelas como estrategias clave para inculcar el respeto mutuo y la coexistencia pacífica desde una edad temprana. Estas medidas, junto con una sólida educación moral y unas mejores condiciones para el entorno educativo, contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. La promoción de la comprensión individual y colectiva acerca de la importancia que tienen los valores y los derechos contribuye a construir una cultura de paz que fortalezca el tejido social-comunitario y fomente relaciones más armoniosas en la trama intersubjetiva de la sociedad.

Código axial III: Los derechos humanos y los derechos de la mujer son fundamentales en la protección contra la violencia y otras formas de vulneración

Los testimonios de mujeres víctimas del conflicto armado interno en Colombia, como el de la lideresa social y comunitaria Leidys, revelan el papel crucial que desempeñan los derechos humanos en la construcción de alternativas sociales para la paz. Ella relata: “Aquí he sido amenazada tres veces, han venido a mi casa con el revólver a darme y el revólver se les traba (risas), sí así, se le traba porque no es el momento de yo morir y nadie me puede quitar la vida sino Dios” (GFM-M3-106). Esto evidencia la persistencia de las violencias contra las mujeres, pero también su resiliencia y determinación ante un contexto marcado por la inseguridad y las amenazas. Relatos como estos subrayan la necesidad imperante de que el Estado asuma su responsabilidad en la salvaguarda de la vida, la integridad y la seguridad de las mujeres que lideran la reconstrucción del tejido social-comunitario, pues son ellas quienes desde sus territorios han defendido la promoción de los derechos humanos y han luchado por construir las bases sociales para una mayor justicia social.

En este contexto de conflictividad y de violencia, el EDH se convierte en una herramienta organizacional e institucional fundamental que las mujeres víctimas del conflicto armado interno pueden utilizar para exigir una protección, justicia y reparación debidas o adecuadas. Los derechos fundamentales, especialmente aquellos derechos que ordenan al Estado prevenir la violencia y, además, proteger a las mujeres contra cualquier forma de agresión, adquieren un significado sociojurídico profundo como pilares para la transformación de la vida social. La lucha histórica por el reconocimiento de tales derechos ha buscado insistentemente dar garantías a la seguridad individual de las mujeres, fortalecer el entramado social-comunitario y promover una paz estable y duradera.

Ahora, las garantías estatales, como el acceso de los ciudadanos al sistema de la administración de justicia, a través de la Fiscalía General de la Nación, las unidades de víctimas y otros mecanismos públicos de protección, son garantías fundamentales para que las mujeres víctimas del conflicto armado interno puedan construir alternativas de paz basadas en la protección de sus propios derechos. Estas instituciones

garantes deben proporcionar mecanismos efectivos de prevención, protección y reparación que respondan a las necesidades específicas de las mujeres victimadas en contextos de violencias y de exclusiones. Como establece la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, los derechos como la vida, la libertad y la igualdad son inherentes a todas las personas y deben ser garantizados sin distinción y sin discriminación alguna.

Finalmente, el reconocimiento y el ejercicio activo de los derechos humanos, concebidos desde la perspectiva de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado interno, representan una forma e instrumento de resistencia civil frente a las dinámicas de violencia que se han generalizado en la vida social y una base para la imaginación y la construcción de un futuro que sea más justo. Al apropiarse del EDH, las mujeres lideran procesos de transformación social-comunitaria en el departamento de Montería, con lo cual demuestran que la justicia, la dignidad y la paz no son unos conceptos puramente abstractos, sino realidades concretas que se alcanzan con esfuerzo, con organización y con un férreo compromiso colectivo con el bien común.

Categorización selectiva: En cualquier sociedad, los derechos humanos deben ser defendidos y promovidos, y la gratitud que surge desde el hogar constituye un pilar clave para construir planes de vida sólidos

La protección y promoción de los derechos humanos es un gesto público esencial para que las mujeres víctimas del conflicto armado en Montería encuentren las herramientas socio-jurídicas que necesitan para construir alternativas de paz. A propósito de esto, Leidys relata cómo su participación en espacios comunitarios y en programas relacionados con la Mesa Municipal de Víctimas le ha permitido adquirir, progresivamente, conocimientos muy valiosos al respecto: “Hay programas, yo voy a los programas, unas capacitaciones, yo voy, soy, hago parte de la mesa municipal de víctimas donde uno aprende” (GFM-M3-090). Estos espacios de capacitación y aprendizaje, junto a las reuniones comunitarias y a las actividades que se desarrollan en los parques locales, se han convertido en los escenarios en los que se fortalece la cohesión social y se generan compromisos colectivos en torno a la protección y promoción de los derechos fundamentales.

La Ley 1448 de 2011, en Colombia, ha sido un pilar socio-jurídico fundamental para estas mujeres, pues ofrece un marco normativo que facilita las reparaciones y la implementación de programas destinados a fortalecer la justicia, las compensaciones y la restitución de tierras. Este marco normativo ha permitido obtener avances significativos relacionados con la reconciliación y ha otorgado a las comunidades herramientas muy valiosas para transitar por los caminos de una paz estable y duradera. Para Wendy, desde esta perspectiva, las ayudas recibidas han representado un cambio positivo: “[...] pero en ese aspecto, las positivas, cosas positivas que me han pasado, buenas son las ayudas que yo he tenido” (MMG-M11-687).

Además, la construcción de la paz, desde un EDH, se complementa con el apoyo de las familias, pues estas ofrecen un respaldo emocional que en muchos casos resulta indispensable. La gratitud y el respaldo dentro de los hogares fortalece las capacidades que las mujeres victimadas por el conflicto armado interno necesitan para superar los desafíos individuales y colectivos, al tiempo que fortalecen su determinación subjetiva de aportar a la construcción de una paz estable y duradera. En tal sentido, los derechos humanos operan como puente entre la reparación individual y el progreso colectivo, además de sentar las bases para la edificación de una sociedad más justa, igualitaria y cohesionada.

Código axial I: La paz construida sobre la reconciliación y el diálogo, permite abrir espacios de tolerancia y confianza, necesarios para promover la igualdad y facilitar un proceso de sanación colectiva

La construcción de la paz, desde la perspectiva de la reconciliación y el diálogo, ha abierto espacios de tolerancia y confianza necesarios para fortalecer el tejido social-comunitario y promover la igualdad entre las personas. Lina, desde su experiencia como lideresa social, ha destacado la importancia que tiene la confianza mutua: “La confianza que se gana uno con la persona, para que esa persona lo escoja como líder o que lo apoye a uno como que dice ahí” (MMG-M4-195). Sin embargo, como lo señala Yinisella, para que este proceso de filiación y de articulación de liderazgo sea sostenible, resulta fundamental que todos los sujetos/actores involucrados en el

proceso cumplan con los compromisos que son asumidos: “Cumplir, primero que todo, cumplir con lo que ellos prometían allá arriba, porque a veces, ajá, prometen tantas cosas, pero no las cumplen” (MMG-M6-233). Este compromiso —el honrar la palabra empeñada— es un gesto indispensable cuando lo que se quiere es avanzar hacia una reconciliación real y hacia la reconstrucción del tejido social-comunitario.

La reconciliación y el diálogo son herramientas para superar las divisiones sociales, pero también constituyen el fundamento ético para los procesos de sanación colectiva, lo que permite que las comunidades transformen el dolor producido por el conflicto armado interno en aprendizajes y en acciones orientadas hacia el cambio de la vida social. Olga, por su parte, ha reflexionado acerca de las dificultades que presenta un camino como este, especialmente, cuando el estigma es lo que limita el ejercicio de los derechos fundamentales: “Por ejemplo, en el escenario de luchar por los derechos de las comunidades o en el escenario político para hacer valer los derechos también y no lo tienes permitido, porque estás sesgado, vas a estar juzgado, tú eres lo que ya hiciste, entonces no hay como que esa apertura a la reconciliación y al perdón real” (MMG-M8-338).

Finalmente, y aunque el camino hacia la construcción de una paz estable y duradera es un camino lleno de complejidades, la participación de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado interno en los procesos de reconciliación se convierte en un factor transformador. Este esfuerzo, enmarcado en el EDH, busca la superación de las heridas provocadas por el pasado y, al mismo tiempo, la construcción de un futuro más inclusivo, más justo y solidario.

Código axial II: Los derechos son fundamentales en cualquier sociedad, y el compromiso con su defensa y promoción debe ser una prioridad en todos los ámbitos

Los derechos humanos son herramientas socio-jurídicas fundamentales para la construcción de sociedades más justas y equitativas, y su promoción debe ser una prioridad en todos los ámbitos de la Sociedad y del Estado, especialmente, en los contextos sociopolíticos del posconflicto. Virginia, con mucha esperanza, comparte

cómo ha observado avances significativos en las políticas de paz: “He visto avances en la enseñanza de derechos humanos en las escuelas, por ejemplo, en mis nietos” (MMG-M1-019). Estos avances representan un esfuerzo institucional importante y también un legado para las nuevas generaciones, las cuales pueden aprender a valorar y a defender la dignidad humana desde edades tempranas y con proyecciones sólidas para el futuro.

En este preciso sentido, los espacios públicos, como los parques, adquieren una importancia crucial en la reconstrucción del tejido social-comunitario; se convierten, de hecho, en escenarios en los que las comunidades pueden reunirse, pueden participar en actividades que fomentan la cohesión social y que promueven el respeto mutuo entre las personas. Para las mujeres víctimas del conflicto armado interno en Colombia, estos lugares representan también oportunidades para liderar iniciativas basadas en los derechos humanos, lo que fortalece la capacidad de las comunidades para proteger sus derechos fundamentales y para construir una paz estable y duradera. Así, la promoción de los derechos humanos se consolida como una herramienta ideológica y praxeológica fundamental para transformar las realidades locales y crear alternativas de paz.

Discusión

Los resultados de este trabajo muestran que las mujeres, en cuanto sujetos/actores de especial protección constitucional, juegan un papel muy importante en la construcción de la paz, especialmente, en contextos territoriales afectados por el conflicto armado interno. En regiones como los Montes de María y Montería esto es todavía más patente. Los hallazgos obtenidos ponen de manifiesto que el EDH, que prioriza la igualdad sustantiva entre las personas, la no discriminación y la reparación integral de las víctimas del conflicto, resulta ser esclarecedor (Sierra Acero y Linares Ardila, 2014; Naciones Unidas, 1993). Con base en esta investigación, las mujeres en los territorios estudiados transformaron sus experiencias de vulnerabilidad en narrativas de resistencia y de empoderamiento que repercutieron, positivamente, en el cambio de sus roles y, por lo tanto, en la transformación del tejido social-comunitario.

Este proceso de investigación confirmó que su participación activa era algo esencial para la superación de la exclusión histórica, lo cual resulta ser coherente con el enfoque de Nail Kabir (1999), a propósito del empoderamiento como instrumento indispensable para el logro de la justicia social. La reconstrucción del tejido social-comunitario a través de interacciones específicas y de iniciativas lideradas por las mujeres de Montes de María y Montería se encuentra vinculada a las teorías que ponen el énfasis analítico en la importancia del arraigo territorial y en la identidad cultural de las comunidades (Penagos, 2016; Chinchilla, 2014). En los Montes de María, las mujeres victimadas por las violencias del conflicto armado interno utilizaron prácticas culturales y formas de arraigo y autoctonía como elementos unificadores, cohesionadores, con lo cual se afirma su identidad y se fortalecen las condiciones generales y particulares para una resiliencia colectiva.

Este resultado está también relacionado con el argumento de Donnelly (2013), quien afirma que los derechos humanos son herramientas sociojurídicas que van más allá del sistema del derecho y se internan en el conjunto de las relaciones sociales. La aprehensión colectiva de los valores de justicia e igualdad se ve profundamente beneficiada por esto. Además, la dinámica del empoderamiento que ha sido observada en este estudio permite exponer que entre las mujeres de Montería que han enfrentado el desplazamiento forzado y otros tipos de violencias se demuestra que su capacidad para superar las dificultades e impulsar la transformación de sus entornos amplía la aplicabilidad del EDH que, en el ámbito de la intersubjetividad no mediada por el Estado, deviene parte en la gramática social-comunitaria de los territorios resilientes.

Finalmente, en cuanto a la aplicación de la Ley 1448, marco jurídico importante para la compensación y el restablecimiento de los derechos de las víctimas en Colombia, es evidente que esta ocupa un lugar importante en este estudio. Sin embargo, las limitaciones en su implementación reflejan la existencia de una enorme brecha que se abre entre los marcos regulatorios y las prácticas sociales, como lo indican estudios previos (Comisión de la Verdad, 2022; Villate, 2020). El desafío de disminuir esa brecha subraya la necesidad de fortalecer las instituciones del Estado para garantizar el acceso efectivo de las ciudadanías victimadas por el conflicto armado interno a la justicia y una reparación integral. Desde esta perspectiva, los testimonios de las

mujeres de Montes de María y Montería sugieren que la ley debe superar el reconocimiento formal y brindar un apoyo práctico en la superación de la desigualdad que vulnera a estas mujeres.

Por último, los hallazgos obtenidos destacan la importancia crucial de la reconciliación social y del diálogo en la construcción de una paz estable y duradera, tema ampliamente discutido en la teoría de los derechos humanos y en la teoría de la justicia transicional (Sachseder, 2022; Penagos, 2016). La participación de las mujeres en los procesos de educación, organización social y emprendimientos económicos fortalece su rol como sujetos/actores del cambio y promueve una cultura de paz que puede llegar a trascender los límites generacionales. En consecuencia, este estudio confirma la importancia teórica de la EDH y demuestra que su aplicabilidad práctica en la transformación de los territorios y comunidades afectadas por el conflicto armado interno fortalece la paz y la justicia social y es muy necesaria.

Conclusiones

La conclusión más general a la que puede arribar este estudio es que las mujeres víctimas de conflicto armado interno en Montes de María y Montería no cesan de transformar sus experiencias de vulnerabilidad en liderazgos sociales, lo cual fortalece la reconstrucción del tejido social-comunitario, que necesita lograr una paz estable y duradera. Se trata de liderazgos que se ven reflejados en acciones de distinta naturaleza y que demuestran que las mujeres no solo son víctimas del conflicto, sino que también son sujetos/actores fundamentales en la reconstrucción del territorio y la comunidad, toda vez que agencian importantes procesos de inclusión y de resiliencia (Penagos, 2016; Sachseder, 2022).

La inclusión de la transversalización del enfoque de Género en el último acuerdo de paz firmado el 24 de noviembre del año 2016 proporciona un marco jurídico importante que regula la compensación integral y el respeto a las mujeres víctimas del conflicto armado interno, ya que enfatiza en la necesidad de garantizar una igualdad real, un acceso efectivo y oportuno a la administración de justicia, que garanticen la protección de estas mujeres frente a toda violencia de género. Los resultados de este

estudio revelan las limitaciones de políticas públicas como la Ley 1448 en su implementación, y destacan la necesidad de fortalecer el compromiso del Estado con una acción mucho más efectiva y sostenible en el tiempo (Sierra Acero y Linares Ardila, 2014; Naciones Unidas, 1993).

Aunado a estas conclusiones, se debe anotar que preservar las raíces territoriales y la identidad cultural es fundamental para la cohesión de las comunidades y el desarrollo de sus territorios. Las comunidades de Montes de María han demostrado que, al valorar las tradiciones y costumbres locales, contribuyen al bienestar colectivo y también a la construcción de un ambiente que fomenta la reconciliación y la convivencia pacífica entre las personas (Chinchilla, 2014; Comisión de la Verdad, 2022).

Aun cuando existe un marco legal como la Ley 1448 de 2011, los resultados de la investigación revelan enormes falencias en su implementación, lo cual es importante porque, en muchas ocasiones, las percepciones ciudadanas y comunitarias de las personas victimadas sobre la justicia dependen de la capacidad de las instituciones para traducir las garantías legales en cambios reales para la vida social. Este desafío público-institucional destaca la necesidad de fortalecer la coordinación nacional, la cooperación internacional y los espacios de participación, con las víctimas como actores centrales para desarrollar e implementar soluciones (Villate, 2020; Comisión Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Referencias

- Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur). (2003). El conflicto, callejón con salida. En: *Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5626.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Carta internacional de los Derechos del Hombre*. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text#:~:text=Art%C3%adculo%20I,por%20alcanzar%20estos%20prop%C3%B3sitos%20comunes>
- Ayala, C. (1999). Frente Nacional: acuerdo bipartidista y alternación en el poder. *Revista Credencial Historia*, 119. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-119>
- Barreira, C., Tavares dos Santos, J. V., Zuluaga, J., González, R. y González, F. (2013). *Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana*. Clacso. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20131007104153/ConflictosSociales.pdf>
- Chinchilla Salcedo, G. M. (2014). *Los recuerdos de la Guerra en los Montes de María. Reconstrucción del tejido social a través de la comunicación para el desarrollo* [tesis de maestría, Universidad de Los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstreams/283572ac-d2d0-4eb3-a4a5-6c55608039ca/download>
- Colombia y Comisión de la Verdad. (2022). Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. En: *Comisión de la Verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2006, octubre 16. *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia: Washington, Estados Unidos*. <http://www.cidh.org/countryrep/colombiamujeres06sp/informe%20mujeres%20colombia%202006%20espanol.pdf>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHVC). (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_chcv.pdf

- Comisión Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia, memorias de Guerra y Dignidad. Informe general grupo de memoria histórica*. En: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>
- Duque Gómez, L. A. (2017). Conflicto social colombiano representación en textos escolares de ciencias sociales. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9(19). 49-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5855690>
- Fuquen Alvarado, M. E. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, 1. 265-278. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf>
- Gadamer, H. (1995). *El giro hermenéutico*. Ediciones Cátedra. <http://www.fadu.edu.uy/estetica-diseno-ii/files/2014/04/Gadamer-El-giro-hermeneutico.pdf>
- García Iragorri, A., Vega Casanova, J., Montero, P. y Velásquez, C. (2010). Buenas prácticas para superar el conflicto: El caso de los Montes de María. En: González Arana, R. y Mason, A. C. (Eds.). *Colombia y el hemisferio Frente al Nuevo Orden Global*, (pp. 55- 101). Ediciones Universidad del Norte. https://www.researchgate.net/publication/270579732_Buenas_practicas_para_superar_el_conflicto_El_caso_de_los_Montes_de_Maria
- Martínez, V. (2013). Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico-crítica. En: *Posgrado Integral en Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora*. https://pics.unison.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf
- Medina, C. (2001). Paradigmas de la investigación sobre lo cuantitativo y lo cualitativo. *Ciencia e Ingeniería Neogranadina*, 10, 79-84. <https://www.redalyc.org/pdf/911/91101010.pdf>
- Miranda Beltrán, S. y Ortiz Bernal, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de los derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/faqsp.pdf>

- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2016). *No discriminación: grupos en situación de vulnerabilidad*. <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-health/non-discrimination-groups-vulnerable-situations>
- Organización de las Naciones Unidas (onu). (1993). *Declaración y programa de acción de Viena*. http://www.ohchr.org/Documents/Events/ohchr20/vdpa_booklet_Spanish.pdf
- Osorio Sánchez, E. J., Ayala García, E. T. y Urbina Cárdenas, J. E. (2018). La mujer como víctima del conflicto armado en Colombia. *Revista Academia y Derecho*, 9(16), 49-66. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7295649.pdf>
- Penagos Concha, V. (2016). *Mujeres en resistencia*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/mujeres-en-resistencia.pdf>
- Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa: retos e interrogantes*. La Muralla. <https://es.scribd.com/doc/112403483/Investigacion-cualitativa-retos-e-interrogantes>
- Puello-Socarrás, G. E. y Puello-Socarrás, J. F. (2015). ¿La época de los “post”? Conflicto social-armado, acuerdos de paz y anocracia neoliberal en Colombia. *Nova Et Vetera*, 24, 18-35. <https://doi.org/10.22431/25005103.192>
- República de Colombia y FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 31(1). 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Ramírez, M. C. (2010). Maintaining democracy in Colombia through political exclusion, States of exception, Counterinsurgency, and Dirty war. En: Goldstein, Daniel y Desmond, Enrique. *Violent Democracies in Latin America*. Duke University Press, (pp. 84-107). <https://doi.org/10.2307/j.ctv11smn59>
- Sachseder, J. C. (2022). *Entre actores locales y globales: las mujeres en medio del conflicto armado de Colombia* (documento de trabajo, n.º 6). Instituto Colombiano-Alemán para la Paz (Capaz). https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2022/07/dt-6-2022_Sachseder-versio%cc%81n-web-ok.pdf

- Sierra Acero, A. M. y Linares Ardila, K. L. (2014). “Ya nos cansamos de callar”. Violencia sexual contra la mujer como arma de guerra del paramilitarismo en la región de los Montes de María. *Folios de Humanidades*, 67-84. <https://revistas.upn.edu.co/index.php/fhp/article/view/2557/2370>
- Unger, B., Launay, C., Santander, F.S., Beatriz López, M y García Durán, M. S. J. (2014). *10 propuestas para la paz desde las regiones*. Cinep. https://www.cinpe.org.co/publi-files/pdfs/20141201.Propuestas_paz_regiones.pdf
- Vera Piñeros, D. (2008). Desarrollo internacional de un concepto de reparación a las víctimas de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario: Complementos a la perspectiva de la ONU. *Revista Papel Político*, 13(2). 739-773. <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v13n2/v13n2a11.pdf>
- Villate Duarte, G. (2020). *Responsabilidad del Estado frente al cumplimiento de las medidas de reparación integral a las víctimas del conflicto armado incluidas en el Acuerdo de Paz de La Habana* [tesis de maestría, Universidad Nacional de la Plata]. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128801>
- Zapata Serna, G. E. (2021). Un análisis del rol de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia en la constitución del derecho de reparación desde el pluralismo jurídico y el enfoque de género. *Reflexión Política*, 23(48), 56-68. <https://doi.org/10.29375/01240781.4139>



CAPÍTULO III

El contexto educativo y la gestión del conocimiento como aporte a la paz, con enfoque de género y territorio

Introducción

En el marco de los procesos de construcción de paz en Colombia, surgen diversas experiencias por parte de las mujeres que han sufrido hechos victimizantes a lo largo del conflicto armado interno, las cuales se encuentran ubicadas en regiones históricamente afectadas por situaciones en el conflicto —el caso que estudiamos es la región de los Montes de María y las mujeres asentadas en el municipio de Montería—. Así, emergen voces que se convierten en un testimonio fundamental para resignificar la memoria y transformar las prácticas de violencia estructural y simbólica (Dejusticia, 2018; Cinep/PPP, 2018; García Iragorri *et al.*, 2010). La reflexión sobre sus historias contadas desde sus propias experiencias ha permitido a estas mujeres desarrollar discursos en los que se denuncian las violencias sufridas y se proponen nuevas formas de entender la justicia social, la reconciliación nacional y la participación democrática (Carrillo, 2020; Díaz *et al.*, 2020). Al analizar los discursos, desde el conocimiento situado, se comprenden la fuerza y la capacidad de reconfigurar los enfoques a través de los cuales se teje la edificación de la paz en relación con la perspectiva de “género” y de “territorialidad”.

Con base en esto, se puede afirmar que la gestión del conocimiento integra enfoques que permiten reconocer las prácticas, saberes y experiencias de los escenarios educativos, en los que se promueven oportunidades para la formación de ciudadanías críticas sobre las dinámicas de los territorios. Esto ocurre mediante la integración de estrategias que contribuyan a la materialización de procesos contruidos de la mano de los saberes y prácticas locales en las que se reconocen las historias y contextos

en los que surgen las propuestas, y de la capacidad de agencia de las personas que cultivan la “paz territorial”. Las fuentes clave para entender los contenidos de este concepto incluyen el documento del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (2016), algunos documentos del Instituto Kroc (2020), así como los estudios de la Comisión de la Verdad (2022) y los análisis de la organización no gubernamental Dejusticia (2018).

El documento explora cómo los discursos de las víctimas, específicamente las mujeres, documentan experiencias de resistencia y resiliencia y ofrecen un marco epistémico para fortalecer la educación y la gestión del conocimiento como herramientas para construir la paz desde un enfoque que reconoce la intersección entre género y territorio. En el marco de los procesos de construcción de paz en Colombia, el papel de las mujeres víctimas del conflicto armado en regiones como los Montes de María y Montería adquiere una relevancia fundamental, tanto en el ámbito de la memoria como en la transformación de las prácticas sociales que perpetúan la violencia estructural (Cinep, 2018; García *et al.*, 2010; Gómez, 2014). Durante décadas, estas zonas han sido testigos de una violencia sistemática que ha afectado desproporcionadamente a sus comunidades, especialmente a las mujeres, quienes no solo han enfrentado la crudeza de la guerra, sino también una discriminación de género que les ha relegado a los márgenes de la participación política y social (Linares y Sierra, 2014).

La historia de estos dos territorios está marcada por masacres, desplazamientos forzados, violencia sexual y falta de presencia estatal, lo que ha convertido a las mujeres que habitan en esos territorios en las protagonistas involuntarias de ciertos procesos de resistencia social, y las ha obligado a desarrollar diversas formas de organización social-comunitaria y de resiliencia personal frente a las circunstancias. Sin embargo, la relevancia de sus experiencias no reside únicamente en el sufrimiento que han padecido, sino en los modos en que han logrado articular la inteligibilidad de sus vivencias a través de discursos que interpelan las narrativas oficiales, con lo cual han reivindicado su derecho a ser escuchadas y reconocidas como agentes o actores fundamentales en la construcción de un país que aspira a dejar atrás los episodios de violencia.

Es preciso decir que la reflexión sobre las propias experiencias, en el caso de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado interno en la región de Montes de María y en el municipio de Montería no se limita a una simple catarsis individual, sino que se convierte en un acto político que resignifica el pasado y, al mismo tiempo, propone nuevas formas de justicia social (Cinep/PPP, 2018). En sus relatos, las mujeres victimadas denuncian las violencias sufridas mientras cuestionan las estructuras de poder que han sostenido la exclusión y la desigualdad de sus comunidades y territorios; sus voces representan testimonios críticos que desestabilizan las interpretaciones hegemónicas sobre la historia del conflicto armado interno en Colombia, dominadas por hombres y centralistas.

La articulación entre “discurso”, “memoria” y “resiliencia”, es clave para comprender el valor de los testimonios de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado en regiones como Montes de María y Montería. El discurso se comprende como una práctica social, en la que se reflejan las realidades y se construyen procesos colectivos e individuales, lo que posibilita el surgimiento de diversas voces de diferentes actores, en este caso de la población víctima del conflicto interno armado que comparten parte de su identidad y experiencias.

La memoria colectiva es un proceso activo, por lo tanto, no solo registra el pasar, sino que, reconstruye la identidad comunitaria y reconoce las dinámicas construidas junto con la historia y los contextos, de modo que entrelaza aspectos del pasado con la capacidad transformadora y activa del presente. Por último, la resiliencia se materializa en la capacidad de las mujeres de transformar y reconstruir; al relatar cada experiencia e historia, no solo reconocen parte de lo que son, sino que permiten sanar mediante el amor y las reivindicaciones que puedan hacerse colectivamente. La interacción discursiva no solo se encarga de visibilizar las particularidades (Chinchilla, 2014; Vásquez y Gutiérrez, 2023), sino que también desafía la narrativa oficial y se plantea desde aquellas luchas, vivencias, experiencias y resistencias que son legítimas para aquellas personas que las han vivido pero que, en muchas ocasiones, no suelen ser visibilizadas.

La capacidad de estas mujeres para transformar la experiencia del dolor en un discurso de resistencia y esperanza les permite recuperar su propia agencia y redefinir los marcos conceptuales desde los que se entiende la paz. Al denunciar la violencia que padecieron y al exponer las profundas desigualdades que persisten en sus territorios y que afectan a sus comunidades, las mujeres victimadas por el conflicto armado interno aportan a la construcción de una apuesta por la paz que no se reduce al cese de las hostilidades entre determinados actores armados, sino que conlleva una transformación profunda y radical de las condiciones que perpetúan la exclusión, la marginación y la violencia.

En el sentido apuntado, la discursividad que las mujeres que protagonizan este estudio desarrollan puede ser comprendida como expresión de un conocimiento situado, es decir, como epistemes, portadoras de saberes, de conocimiento e informaciones que emergen desde una perspectiva particular —y también singular—, marcada por la intersección compleja entre el “género”, el “territorio” y la “experiencia personal” (Haraway, 1998; Figari, 2010; Maffia, 2012; Piazzini, 2014; Korol, 2015). Lejos de ser meros relatos testimoniales que documentan la violencia sufrida o padecida, las narrativas que pueblan esa discursividad tienen la capacidad de desafiar y reconfigurar los enfoques tradicionales con los que hemos concebido la paz en Colombia. Mediante estas experiencias, se cuestionan nociones centrales del pensamiento sobre la paz como aquellas de “justicia”, “reconciliación”, “verdad”, “democracia”, etc., las cuales suelen ser promovidas desde esferas institucionales. Por otra parte, el testimonio de las mujeres victimadas propone otros entendimientos, pensamientos que integran la dimensión del género y la especificidad territorial como dimensiones que especifican o definen la singularidad de las experiencias y de lo que con ellas pasa a ser parte del saber, el conocimiento y la información.

Esta capacidad para producir nuevos marcos interpretativos, que tienen en cuenta las complejidades de la vida social en contextos de guerra, evidencia que la edificación de la paz no puede entenderse sin considerar las experiencias singulares y particulares de quienes han estado en la primera línea del conflicto, especialmente cuando se trata de mujeres que han sido doblemente marginadas por su condición de género y por su

condición en contextos territoriales periféricos, empobrecidos, expuestos a múltiples formas de violencia.

El contexto educativo se perfila, de acuerdo con lo que se viene argumentando, como un espacio crucial para canalizar estas voces y experiencias, que permite que sus saberes sean escuchados y que se integren en procesos formativos capaces de afianzar en el denso tejido de la intersubjetividad popular dinámicas de reconocimiento más concretas e integradoras (Fals Borda, 1993 y Margalef, 1999). La “educación” se considera un vehículo para la gestión del conocimiento en la paz, reconoce que la enseñanza va más allá de la transmisión de contenidos y que el entorno social es un agente activo y participa en procesos de transformación con un enfoque crítico. Se resalta que la educación va más allá de una reglamentación establecida por el Estado y se vincula los procesos educativos de la comunidad (Parada Trujillo, 2024) para que la educación trascienda las fronteras de la escuela y se encuentre en la cotidianidad, en lo que se construye día a día de la mano de ese otro.

Los “contextos educativos” son espacialidades y temporalidades para la concienciación crítica, que brindan un entorno para adquirir y desarrollar capacidades y conocimientos necesarios para transformar, cuestionar y repensar la realidad social. Con base en las ideas de Freire (1987), el espacio educativo se convierte en escenario para la educación liberadora, con la que se fomentan el diálogo y la reflexión crítica sobre las condiciones sociales, políticas y económicas de la represión. En estos espacios, los sujetos de formación no son receptores pasivos de información, sino sujetos activos que, a través de la reflexión crítica, pueden reconocer las estructuras de poder que los afectan, con lo cual se genera un potencial organizativo realmente útil a la transformación social y a la construcción de ciudadanías más conscientes y comprometidas con la justicia social.

Las voces diversas de las mujeres que hoy protagonizan este estudio, al integrarse en las prácticas educativas, adquieren un enorme potencial transformador que atañe a la condición de ciudadanía;. No se trata de reivindicar un conjunto de derechos abstractos, sino de la encarnación de un compromiso activo con la realidad sociopolítica del país, es decir, de un ejercicio concreto y real de derechos asumidos (Chinchilla, 2014; Cinep/PPP, 2018; García *et al.*, 2010).

En razón a lo anterior, la educación puede abrir nuevos espacios para que los estudiantes, al escuchar y reflexionar sobre las experiencias de quienes han vivido la violencia en carne propia, desarrollen un sentido de responsabilidad social que trascienda el ámbito individual y fomenten una participación en la construcción de la paz territorial. Esto supone también la asunción de un desafío epistémico, pues implica reconocer que el conocimiento no se genera exclusivamente en los centros de poder académicos e institucionales, sino que también se puede producir en los márgenes de la sociedad, con base en las experiencias vividas y en un saber que se produce en los contextos de resistencia social-comunitaria.

Las narrativas y los discursos de la población que participó en la investigación ofrecen un marco epistémico que fortalece la Educación para la Paz (EP). La EP fomenta la reconciliación, resolución pacífica de conflictos y la cultura del diálogo (Acevedo y Báez, 2018; Sánchez, 2010), así que en los territorios posconflicto se fomenta una paz territorial que va de la mano del reconocimiento de las experiencias locales y los diversos sentires de una misma comunidad, así como de las actividades que se pueden desarrollar cotidianamente para sanar y construir colectivamente desde el amor.

La intersección analítica entre “gestión de conocimiento”, “paz territorial” y “educación”, fortalece las capacidades de las comunidades para profundizar en el empoderamiento territorial y en las causas de los hechos violentos. A partir de este tipo de actividades, la ep plantea transformar imaginarios y prácticas perpetradores de la violencia y fomentar espacios que respeten la diversidad, planteados desde un enfoque de género, de modo que se materialice el derecho a la paz a través de la dignidad humana.

Las voces de las mujeres víctimas del conflicto interno armado no son una forma de mantener las versiones oficiales y hegemónicas del conflicto, son formas alternas de reconocer aquellas situaciones de violencia que se han vivido pero que se deben escuchar, y que, a su vez, se han venido desarrollando procesos para evitar que se mantengan. Esto ocurre porque Colombia es un país que históricamente no ha reconocido el conflicto y son estos relatos los que permiten narrar una historia diferente, que parte de los hechos de las personas que la han vivido y que se han atrevido a transformarla.

Al reconocer la intersección entre “género” y “territorio”, se abre la posibilidad de diseñar estrategias educativas que no sean unidimensionales, sino que reflejen del modo más adecuado la diversidad de experiencias y de perspectivas que componen el tejido social-comunitario en Colombia. Esto contribuye a la formación de ciudadanos que no entienden la paz como un estado alcanzado, sino como un proceso actualizado: uno que requiere la participación de todos los sectores sociales, especialmente de aquellos excluidos y marginados. Al final, este enfoque integrador y crítico en la educación podría garantizar una paz basada en el reconocimiento y la reparación de las heridas históricas, que, después de tanto tiempo, aún persisten en la vida colectiva de los colombianos.

Marco teórico-conceptual

El marco teórico busca proporcionar una red conceptual para interpretar, con definición precisa, el material recabado mediante el trabajo de campo desarrollado en los territorios de Montes de María y Montería, y responder a la pregunta que motiva y organiza este trabajo de investigación en estudios sociales. En ausencia de tales conceptos, sería imposible interpretar de manera ordenada los fenómenos sociales, culturales y organizativos que adquieren expresiones determinadas en la discursividad estudiada (Ciliberti y Galagovsky, 1999 y Cohen y Gómez Rojas, 2019). Los conceptos que se definen a continuación constituyen claves hermenéuticas que necesita la investigación social sobre la GCC en la construcción de la paz y en los contextos educativos referidos.

Gestión del conocimiento

La Gestión del Conocimiento (GC) puede ser considerada como un enfoque cuya sistematicidad apunta hacia la creación, difusión y utilización de la información, el saber y el conocimiento que es sistemáticamente producido o reproducido por las organizaciones humanas (Nonaka y Takeuchi 1995; Nagles, 2007; Rodríguez, 2009). El objetivo principal de la GC es utilizar esa información, ese saber y conocimiento

adquirido, como un recurso estratégico cuyo aprovechamiento permita afianzar los procesos de innovación, resolución de problemas y mejora continua.

Las prácticas de la GC requieren de un procesamiento semántico que permita identificar el saber y el conocimiento explícito y el implícito: sin ese procesamiento, una organización o una comunidad no podría transferir o reutilizar la información, el saber y el conocimiento adquiridos, en el conjunto complejo y procesual de los aprendizajes organizacionales. Sin embargo, para efectos del presente trabajo, se ha efectuado un desplazamiento semántico que traslada el referente disciplinar del concepto desde el campo de las ciencias administrativas al campo de los proceso social-comunitario, motivo por el cual se ha venido haciendo referencia a la Gestión Comunitaria del Conocimiento, con lo que se quiere dar a entender que lo que interesa es observar cómo se organiza la gestión del saber, el conocimiento y la información en las organizaciones comunitarias.

El contexto educativo

Lo que se llama “contexto educativo” hace referencia al conjunto de las condiciones, los factores y las circunstancias que determinan los diversos procesos de enseñanza-aprendizaje (Aaron, 2016). A causa de su relación sistémico-estructural, tales determinaciones se encuentran vinculadas a procesos generales de la cultura, los cuales abarcan todo el conjunto de las relaciones socioeducativas que configuran el escenario de la intersubjetividad, de las instituciones políticas que organizan y regulan esas relaciones, las condiciones de producción, de distribución, intercambio y consumo, que están siempre en la base económica de dichas relaciones. Cada contexto educativo constituye, de por sí, una enorme complejidad (Sánchez Sánchez y Jara Amigo, 2019).

Además de estos factores dinámicos y complejos, existen otros estáticos y complejos que determinan la configuración de cada contexto educativo y de las prácticas pedagógicas que tienen lugar; esto es, a las condiciones infraestructurales y de equipamiento técnico con las que cuenta cada contexto educativo, ya que la base infraestructural y tecnológica es el soporte material de las prácticas pedagógicas y de cada elemento simbólico o inmaterial con los que interactúan.

Paz

Se puede definir como un estado utópico de la sociedad, es decir, un estado ideal de las relaciones sociales caracterizado por la correlación armónica entre sujetos/actores y bajo condiciones óptimas de bienestar material y ecológico. Bajo esta perspectiva, la Paz sería también indicativa de que la relación de dichos sujetos/actores con los paradigmas éticos, jurídicos y políticos de la modernidad —como los derechos humanos, la justicia social, el diálogo pacífico y la convivencia ciudadana, entre otros—, no sean relaciones contradictorias o problemáticas (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016 y Comisión de la Verdad, 2022).

El concepto de Paz sería, entonces, reductivo, si acaso su contenido semántico se limitara a ser una mera ausencia de la guerra, la cesación de un conflicto armado. Sin caer en el reduccionismo, las condiciones que garantizarían una paz estable y duradera serían mucho más amplias, pues, además de suponer la cesación del conflicto armado; esto supone también la construcción de acuerdos posconflictuales que garanticen las condiciones concretas para un desarrollo social que sea realmente sostenible y sustentable, democrático e intercultural.

Enfoque de género

Por “enfoque de género” suele entenderse una perspectiva analítica y metodológica que, en el marco conceptual de las políticas públicas, de la gestión pública y del gobierno del Estado, busca identificar, poner en cuestión y transformar las desigualdades sociales que derivan de las construcciones socioculturales del género (desigualdad entre hombres, mujeres y personas no binarias) (Mantilla, 2013). Tal enfoque nos permite analizar cómo se producen las diferencias de género y cómo estas diferencias afectan, directamente, las dinámicas públicas de participación, el reconocimiento y la redistribución que comprometen los recursos, las oportunidades, las posiciones y derechos de las ciudadanías.

En términos afirmativos, se puede decir que el enfoque de género es una herramienta de planificación, de gestión y gobierno, que nos permite visibilizar las estruc-

turas de poder que jerarquizan la relación entre los géneros y, a partir de esa visibilización, avanzar hacia la construcción de acciones afirmativas que, pautadas por orientaciones de inclusión, equidad e igualdad en el campo de las políticas públicas, sean aplicadas a diversos contextos de intervención.

Territorio

Se entiende por “territorio” la circunscripción de un espacio delimitado por la construcción social de relaciones comunitarias en este y, por lo tanto, de relaciones que son pautadas —directa o indirectamente— por modalidades ecológicas y culturales de habitación; relaciones económicas de producción, de distribución, de intercambio y consumo; e instituciones políticas de regulación jurídica y gubernamental (Llanos, 2010). Es un concepto complejo y extenso en sus alcances, pues mediante su uso no solo se precisa un área física delimitada, una espacialidad física y abstracta, sino todo un conjunto de relaciones humanas con dimensiones simbólicas, en las que adquiere sentido la interacción entre los seres humanos y sus entornos vitales (Orihuela, 2019). El territorio está vinculado a un cierto modo de vida, a una identidad colectiva, y al conjunto de normas y de recursos que tal modalidad y tal identidad necesitan.

Resultados

En el marco de esta investigación en estudios sociales, se exponen los resultados del análisis de la GCC que se desarrolla en determinados procesos educativos liderados por mujeres víctimas del conflicto armado interno colombiano, especialmente en Montes de María y Montería. Entre estos resultados destaca cómo esa gestión adquiere un carácter diferencial al integrarse explícitamente las dinámicas territoriales y las intersecciones del género, lo que revela los desafíos de estas mujeres y las estrategias colectivas para resignificar la memoria, fortalecer el tejido social-comunitario y construir espacios educativos donde se movilice la transformación de la vida social.

La exposición se organiza en torno a los ejes discursivos que permiten comprender estas dinámicas y su relevancia para la construcción de una paz estable y duradera. A continuación, se exponen dos cuadros con las categorizaciones que han permitido identificar los núcleos de la discursividad expuesta por las mujeres protagonistas de

este estudio, una vez aplicada la metodología diseñada y analizados los resultados de la información recabada a través de ella.

Montes de maría



Figura 7. Caso 1. Panorama general de las categorías selectivas seleccionadas para el desarrollo de la investigación en Montes de María

Fuente: elaboración propia.

La imagen muestra las categorizaciones que se emplearán para la exposición de resultados de las mujeres de la vereda La Siria y que se ajustan a las variables seleccionadas del presente capítulo, cuatro (4) de un total de siete (7) categorías selectivas, producto de la sistematización entre otras actividades de una olla comunitaria con la participación de cuarenta mujeres arraigadas en el territorio. De la actividad, es importante resaltar que al principio las mujeres llegaron algo tímidas, cada una con su plato, cuchara y vaso, a fin de honrar su palabra de cuidar el medio ambiente. La

líder muy orgullosa de su comunidad, saludó a las participantes con una gran sonrisa, y compartió un poco de la experiencia en esta convocatoria: “se compró una parte de los plátanos gruesos, también porque son los plátanos holgaditos, los de acá de la región, los pochocho, la yuca, la auyama y el ñame, que también esto lo regaló la comunidad” (OC-LC-002).

Categorización selectiva: cohesión e identidad comunitaria que apalanca la co-identidad y la confianza mutua desde un quehacer de aprendizajes mutuos para la transformación

La primera categorización selectiva propuesta por mujeres, que por motivo del conflicto armado se encuentran asentadas en los Montes de María, resalta que la identidad comunitaria y la cohesión social potencian la construcción de comunidades resilientes, que transforman y superan las diferentes situaciones violentas por las que han tenido que pasar. Desde un enfoque interseccional, esto permite establecer otro tipo de situaciones de vulnerabilidad que no son vistas desde una sola perspectiva, sino que reúnen otros factores como el género, el territorio, el estrato social, la situación económica, las violencias estructurales, entre otras que afectan fuertemente a la población. De esta manera se crea una co-identidad colectiva, que fomenta la colaboración de cada uno de sus miembros, la confianza y el aprendizaje mutuo, ya que son el fundamento de la transformación social. Frente a la olla comunitaria, incluso algunas de ellas hicieron un aporte en especie: “entre todos vamos a hacer la comida porque es una olla comunitaria. Ah, y el maíz también fue regalado por una de las señoras para echarle a la sopa” (OC-LC-005).

Se resalta que los aprendizajes mutuos reconocen la capacidad de los integrantes de una comunidad y que fortalecen los lazos y valores internos para desarrollar dinámicas culturales que permanezcan y compartan en el tiempo, a fin de superar los desafíos que se han tenido históricamente en el territorio y los que siguen latentes.

Este enfoque se fundamenta en los principios de dignidad humana, derechos humanos y construcción de paz, ya que fomenta la construcción de vínculos internos para que sea en los mismos territorios donde surjan las estrategias En una de las con-

versaciones con la señora Dolores, de aproximadamente sesenta años, en su discurso de cierre y con voz firme manifestó a cada una de las mujeres: “Queremos que sean unas mujeres... como estábamos ahora mismo discutiendo, mujeres en verdad empoderadas. Cuando uno habla con la verdad, debe ser la verdad” (OC-LC-092).

Código axial I: La unión e identidad comunitaria se afianza en una coidentidad compartida y en una confianza co-construida que apalanca las estrategias de transformación social

La identidad comunitaria y la unión son fundamentales para que las comunidades establezcan estrategias para cambiar su entorno y co-construyan relaciones sólidas. Los procesos que se adelantan a nivel local permiten fortalecer lazos solidarios y libertarios que mantienen vivo el sentido de pertenencia y la identidad colectiva. Estas dinámicas están vinculadas con el diálogo comunitario, la participación familiar y el apoyo mutuo que se generan entre los mismos vecinos, que conocen su territorio y a su gente, y promueven la inclusión y la colaboración constante de la comunidad para consolidar redes solidarias, dinámicas y transparentes. En una entrevista con una mujer de aproximadamente 65 años, mientras relataba algunos escenarios del conflicto en el territorio como inspectora de policía de la vereda La Siria por catorce años, mirando al horizonte como recordando, nos compartió: “Y por ser mujer valoramos tantas cosas que la vida nos enseña y que la vida nos da. Claro. Las mujeres también podemos. Uno puede ser un buen líder” (MV-VS4-485).

La participación y el trabajo colectivo promueven la consecución de metas conjuntas y el desarrollo de habilidades interpersonales, facilitan la buena comunicación y el bienestar común. Las asociaciones y organizaciones construidas desde y para locales como las víctimas del conflicto fomentan espacios de representación y liderazgo en la región, así que las mismas personas de la comunidad tienen un espacio protagónico para decidir pedagogías de paz con un enfoque comunitario.

La identidad compartida y la unidad son resultantes de la colaboración que tiene cada uno de los individuos al reconocer las habilidades del otro y las apuestas que tienen en común. Estos esfuerzos potencian la integración y la confianza co-construida,

que asegura la continuidad de proyectos y estrategias encaminadas hacia el desarrollo equitativo y la inclusión. La responsabilidad social y la participación de la comunidad propenden a escenarios de participación que se traducen en espacios compartidos; así se transmiten experiencias, vivencias y propuestas basadas en la confianza que brota. Con los ojos llenos de brillo y una pequeña sonrisa, con una voz de esperanza, una de las participantes expresa: “Me gusta mucho camellar con la juventud, y este es el mensaje que lleva la juventud: que no se desanimen, que saquen todo, no llevar las cosas malas por los caminos, sino bailar sanamente y gozar sanamente” (OC-MC16-016).

Codificación axial II: La gestión del conocimiento en la construcción de paz requiere una combinación de autoconocimiento, resiliencia, superación al miedo y creación constante

La gestión del conocimiento en los procesos dirigidos a la edificación de la paz supone que se desarrolle desde un enfoque integral, ya que se deben reconocer los procesos comunitarios, la resiliencia personal, la capacidad de las comunidades para superar las experiencias producto del conflicto y el autoconocimiento. Si bien existen procesos construidos colectivamente, se deben reconocer las individualidades; cada persona asume y vive los hechos de manera diferente.

Por tanto, en estos procesos se debe partir de la introspección y la resiliencia como habilidad de recuperación y adaptación, comprendida desde lo colectivo y desde lo individual. A nivel colectivo, se encuentran los procesos que desarrollan en conjunto y que los define como comunidad; pero, por otro lado, están las experiencias individuales que parten de reconocer que cada persona construye y crea un proceso diferente. La señora Dolores de la Ossa, líder de la comunidad, en un discurso a más de cuarenta mujeres convocadas, manifiesta: “de todas maneras, gracias a todas ustedes, mujeres. Aquí estamos reunidas porque somos sororas” (OC-LC-080).

En los contextos que son afectados por el conflicto interno armado, las organizaciones de población víctimas del conflicto son fundamentales, toda vez que dan cuenta de la capacidad que tienen las personas para construir, en pro de intereses en

común y desde el amor, procesos encaminados hacia la paz. Esto evidencia que es en la unión y en la colectividad que surge la solidaridad verdadera y la biofilia; ellas aman la vida conjuntamente y es, gracias a ese amor, que construyen, no piensan un proceso homogéneo ni individual, lo crean a través del otro, porque ven en esa otra persona un reflejo de sí mismas y una oportunidad para mejorar su entorno. Ellas ven en ese otro una forma de crear desde sentires y pensares otros, que no son ni mejores ni peores que los de cada quien, son diferentes y por ello son valiosos.

Categorización selectiva: La educación y el acceso a la información son elementos esenciales para fomentar un aprendizaje continuo, que permita a las personas y comunidades superar los desafíos que plantea un mundo en constante cambio

El acceso a la educación y a la información son pilares que podemos considerar fundamentales a la hora de promover un aprendizaje continuo que permita a las mujeres víctimas del conflicto armado interno trascender las limitaciones temporales, espaciales y estructurales que históricamente han impuesto como obstáculo a su desarrollo humano. Estos pilares les brindan herramientas que les permiten fortalecer sus condiciones de autonomía y desarrollar habilidades adaptativas, pero también un pensamiento crítico capaz de producir una autoconciencia.

En tal sentido, el aprendizaje continuo contribuye a la superación de barreras psicológicas y sociológicas que coartan la autonomía, al tiempo que potencia la capacidad de las mujeres para reconstruir las condiciones de su empoderamiento, transformar su realidad social inmediata y ejercer un posicionamiento activo de cara a la reconstrucción del tejido social-comunitario. Algunas mujeres incluso vinculan o asocian el término paz con la educación, como en el caso de una de las lideresas comunitarias, quien expresa: “¿qué es la paz? La paz es tranquilidad, pasión, educación, emprendimiento, empleo” (OC-MC3-078).

Codificación axial I: Las acciones impulsadas por emociones se ven fortalecidas en contextos de solidaridad y convivencia, donde la comunicación y, específicamente, la comunicación sin violencia

En la perspectiva del aprendizaje continuo que llevan a cabo las mujeres víctimas del conflicto armado interno, encontramos que la comunicación sin violencia aparece como eticidad fundamental para el desarrollo personal y colectivo. Se trata de una pauta de la intersubjetividad que hace de la solidaridad y de la convivencia modos de vinculación social-comunitaria, en las que las emociones se transforman en motivos de empoderamiento, en estímulos, quizá, que fortalecen a la re-existencia en un horizonte de sentido abierto a la resignificación de la experiencia singular y a la configuración de redes de apoyo mutuo.

Tal aprendizaje permite a estas mujeres resignificar el pasado agenciar una producción social-comunitaria del espacio habitado en clave dialógica y en el horizonte comprensivo abierto por un proyecto de reconciliación. Con base en ese largo proceso de implementación del acuerdo de paz, la señora Dolores comparte: “Ahorita mismo estamos pasando por un proceso que ya hemos tenido, la reconciliación, un poco de diálogo” (MV-vs1-101). Otra de las participantes, la señora Piedad Cárdenas, expone: “Yo tenía que ser unidos con todo, que no tener rencor con nadie, todos que sabemos iguales” (MV-vs2-205).

Codificación axial II: Garantizar el acceso a la información y educación es esencial, fomenta un aprendizaje continuo y permite superar los desafíos de un mundo en constante cambio

Las garantías sociales en el acceso a la información y a la educación son equidad que puede considerarse fundamental para el aprendizaje continuo de las mujeres víctimas del conflicto armado interno. Este acceso se convierte en un canal, en un camino hacia la superación de las barreras psicológicas y sociológicas estructurales. Esto ocurre porque el devenir espaciotemporal de la realidad social-comunitaria es algo frente a lo cual el desarrollo humano integral de la persona —en este caso, de las mujeres

victimadas— responde bajo modalidades propiamente ético-políticas de re-existencia. Así mismo, fortalece sus relativas condiciones de autonomía, de participación en la reconstrucción del tejido social-comunitario y en la construcción política de una sociedad otra. Una de las participantes recuerda sonriendo: “... porque prácticamente nosotros nos dedicamos a la cocina, a atender nuestros hogares y hoy en día no. Ya uno puede salir y ser líder en cuestiones políticamente, en organizaciones” (MV-VS3-221).

Categorización selectiva: A través de charlas comunitarias, se crea un espacio de enseñanza y aprendizaje compartido, que no solo refuerza el progreso personal, sino que también genera una mayor conciencia social

A través de las charlas comunitarias, se crean espacios de enseñanza y aprendizaje compartido que trascienden el progreso individual y refuerzan la conciencia social. Esto permite a los participantes adquirir habilidades clave para defenderse y avanzar, al tiempo que promueve una educación inclusiva y pacífica que fomenta el cambio social. Al integrar experiencias compartidas con oportunidades de formación continua, las comunidades desarrollan un conocimiento colectivo que impulsa la transformación hacia un entorno más equitativo y colaborativo.

La participación en estos espacios fomenta el trabajo en comunidad, en el cual cada individuo asume un papel en la búsqueda de un objetivo común. La interacción y el reconocimiento mutuo fortalecen los lazos comunitarios, promueven la gestión inclusiva y la responsabilidad colectiva. De este modo, el progreso comunitario se traduce en acciones tangibles que benefician a todos los miembros y garantizan la transparencia y el compromiso compartido. La líder de la comunidad, con voz firme pero muy serena, menciona: “primero que todo, nos ubicamos fue en eso, de que otra vez seamos una comunidad, unidas, una comunidad que no tenga miedo, una comunidad que dialogue” (MV-VS1-151).

Gracias a los espacios de diálogo, se crean espacios de aprendizaje basados en el compartir, que hacen que los participantes puedan obtener habilidades con enfoque

diferencial; de este modo, el aprendizaje se basa en lo cotidiano y en lo experiencial, pero reconoce en la diferencia nuevas formas de transformar el entorno social. En este sentido, no solo se parte de desarrollar habilidades en el territorio, sino de reconocer que son esas experiencias las que nutren y crean nuevos conocimientos y que deben hacer parte de la transformación social.

La participación de la comunidad en este tipo de procesos favorece el reconocimiento de la capacidad de agencia de cada uno de los integrantes, de modo que se reconozca la libertad que tienen los miembros de la comunidad para ejercer sus derechos y pasar de un estado de unanimidad a uno de animidad, en el que se transita de una antidualogicidad a un diálogo continuo. En este estadio, todos pueden participar y cada una de las propuestas se materializa, se pasa de la palabra a la acción, en la que existe una genuina intención de aportar a la edificación de la paz. En uno de sus relatos, una de las participantes comparte: “yo he ido allá, voy a Boyacá, a un intercambio de experiencias mujeres, lideresas. No es que sepa demasiado, pero voy aprendiendo” (MV-VS3-220).

Los beneficios de estas iniciativas se encuentran en distintos ámbitos; por un lado, están los aspectos sociales que obedecen a los cambios en cada comunidad y a la capacidad que se tiene para promover la cohesión social y generar una cotidianidad en la que se respeten las diferencias y se aprenda del otro, en la que se invite a participar y se reconozcan los liderazgos locales. Por otro lado, en el ámbito cultural, se puede encontrar la capacidad de desarrollar procesos y actividades cada vez más fuertes y constantes, que permitan conquistar nuevos espacios de diálogo en los que la paz se convierta en un aspecto cotidiano, real y palpable. Así se pueden reconocer otros aspectos que van más allá de lo educativo y que, como se explicó, trascienden a otros que contribuyen al desarrollo de valores colectivos.

Codificación axial I: Fomentar el trabajo en comunidad permite un reconocimiento mutuo y una interacción más profunda entre los miembros

El reconocimiento del otro acarrea la identificación de que todos somos diferentes,

pero iguales al tiempo; parte de reconstruir aquella figura que tenemos de los demás, darnos un momento para mantener una escucha activa y desarrollar habilidades de colaboración en las que el apoyo mutuo y la solidaridad primen. De este modo, se fortalecen los lazos de amor y se construye conjuntamente, se promueve la integración de la comunidad. Ese sentimiento de co-construirse en conjunto se fomenta a través de los procesos que se desarrollan, ya que son estos los que mantienen vivo el sentimiento de unión de la comunidad. Esta es una situación que reconocen al momento de alzar la voz en esos encuentros y decirse unas a otras: “entonces, necesitamos, más que todo, esta unión, esta unidad, esta fortaleza” (OC-LC-083).

El trabajo comunitario parte del territorio, de reconocer las responsabilidades colectivamente y de asumir un compromiso activo y real. Surge de desarrollar dinámicas que promuevan la transparencia y estrategias centradas en el cuidado, de reconocer que entre todos los integrantes de la comunidad se debe fomentar la protección del otro. Se reconoce que en el otro se ve el reflejo de los sueños y las metas que se tiene, ya que no se trata de competir, sino de compartir.

En este sentido, cada actividad que desarrollen sus integrantes no se dirige solo a habilidades individuales, sino que se plantean alternativas respecto a las realidades locales, que viven y que, al transitar y convivir en el mismo contexto, se abordan conjuntamente, por lo que se realizan desde la colectividad, la cooperación y el amor. Ángela expresa: “o sea, últimamente como mujer venimos como reconocimiento, porque ya hago parte de una Asociación de víctimas” (MV-vs3-218).

Codificación axial II: La comunicación se transforma en un puente esencial que conecta las experiencias personales y colectivas

La comunicación es vital para que la comunidad pueda conectar entre sí; se deben reconocer los códigos, símbolos y rituales que tienen en sus entornos. La comunicación puede entenderse como un proceso endógeno y exógeno, en el que se reconocen las relaciones interpersonales e intrapersonales, que fortalece los lazos sociales y promueve el desarrollo de habilidades, en las que se determinan los múltiples medios

para compartir experiencias individuales y colectivas. La señora Otilia, quien nació, creció y trabajó como corregidora por catorce años, anota: “que la experiencia es la madre de la sabiduría. ¿No sabías que? Claro que sí. Por eso habla bonito y me está enseñando a mí” (MV-VS4-479).

La escucha promueve el reconocimiento del otro como un par del que se puede aprender y con el que se pueden construir diversos procesos. Para desarrollar la escucha activa es necesario tener una receptividad genuina, de modo que se desee conocer lo que el otro está compartiendo y con ello poder comunicar asertivamente los planteamientos que se tengan. Uno de los obstáculos al respecto son los relacionados con la falta de acceso a los recursos, la desigualdad y las limitaciones al ejercer el derecho a la participación. Con este objetivo, no solo se deben garantizar espacios y recursos y fomentar escenarios inclusivos, sino hacer seguimiento a los procesos y mecanismos de retroalimentación sobre las actividades realizadas. Al finalizar la actividad, de pie y tomándonos de las manos, la señora Dolores, mirando a las participantes a los ojos y con una voz imponente, les dijo: “sí, total, que ya no nos agachen más la cabeza porque ya tenemos conocimiento de lo que está pasando en el territorio y ya tenemos que alzar la voz” (MV-LC-050).

Los procesos comunicativos permiten visibilizar las historias de la comunidad, de manera tal que se puedan transmitir las vivencias y reconocer las actividades locales, así como los actores que las transmiten. Esta es una forma de mantener vivo el relato que no suele transmitir la historia oficial y de rescatar la importancia de los actores que viven, ya que son ellos y no terceros quienes deben transmitir estos relatos. Se comparte lo que se ha vivido y con ello se reconocen las experiencias, se le da legitimidad a lo que se comparte y se transforma a través del diálogo.

Categorización selectiva: En cualquier sociedad, los derechos humanos deben ser defendidos y promovidos, y la gratitud que surge desde el hogar constituye un pilar clave para construir planes de vida sólidos

La garantía de los derechos humanos solo se materializa cuando se accede a la justicia, políticas públicas con enfoque diferencial, mecanismos de participación comunita-

ria y la defensa de los derechos humanos. En este sentido, la defensa de los derechos humanos en una comunidad requiere herramientas y mecanismos diferentes en un territorio. Las comunidades tienen varios procesos de defensa y promoción de los derechos humanos que deben reconocerse; parten de su experiencia y de la capacidad de agencia, de reconocer las herramientas que posee o han creado y que han desarrollado otros. Esto implica que a nivel local existan mecanismos desarrollados y que, si se han mantenido, es porque se han buscado alternativas para gestionarlos; pero es el Estado el que debe garantizar estrategias eficientes y acordes a las dinámicas comunitarias, que no vulneren ni revictimicen su acceso.

A veces se desarrollan mecanismos que obligan a la población a trasladarse a las instituciones; sin embargo, cuando acuden a estas, las personas no pueden hacer efectivos sus derechos. Muchos tienen que trasladarse desde sus comunidades, invertir en transporte y dedicar gran parte de su tiempo a solicitar la materialidad de sus derechos, pero cuando llegan, se les pide que vayan a otra entidad, es decir, no hay claridad sobre los procesos, que suelen ser en sí mismos largos y requieren de mucha documentación para que puedan hacerlos en sus territorios.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en Colombia, Ley 1448 de 2011, plantea una perspectiva integral del conflicto y reconoce que las víctimas deben contar con un acompañamiento que trascienda el ámbito económico y contemple todas las dimensiones y afectaciones que han tenido. En este caso, se pueden encontrar las herramientas jurídicas, pero es necesario materializarlas y fomentar el acceso de la ciudadanía a cada una de estas. Una de las participantes expresa: “luchando por nuestros derechos, porque uno no busca más nada, doctor. Uno busca ser, que tan siquiera se cumpla un poquito de lo que el Estado y la Ley 1448 ha hablado. Ve, es eso no más” (MV-LC-026).

Uno de los aspectos importantes para fomentar planes de vida sólidos es construir y mantener la gratitud familiar, el cual surge en el marco del hogar promueve el compartir y la importancia de cada integrante de la familia. La gratitud no se trata solamente de valorar las virtudes de crecer en un hogar en el que reine el amor y la solidaridad; estos sentimientos también deben verse reflejados en las actividades de la cotidianidad y replicados en otros entornos.

Codificación axial I: La paz construida sobre la reconciliación y el diálogo, permite abrir espacios de tolerancia y confianza, necesarios para promover la igualdad y facilitar un proceso de sanación colectivo

La paz es un proceso que se logra mediante el diálogo, el reconocimiento del otro, la reconciliación y la alteridad. Es relevante mencionar que cada día se debe trabajar por mantenerla, para lo cual se deben superar aquellas situaciones que rompieron los lazos de la sociedad y florecer en el amor, la escucha activa y el desarrollo personal. El reconocimiento de las personas se logra identificando aspectos como experiencias, historias, entre otros que fomentan el sentimiento genuino para aportar a la edificación de la paz. Frente a esta codificación, mientras sus compañeras pintan una tela con los paisajes de la vereda, la señora Piedad menciona: “Yo tenía que ser unidos con todo, que no tener rencor con nadie, todos que sabemos iguales” (MV-vs2-205).

La reconciliación constituye un enlace entre las vivencias previas y una perspectiva conjunta de un futuro más prometedor. El objetivo de este procedimiento es evitar perjuicios y robustecer las relaciones sociales mediante un compromiso auténtico con la equidad y la confianza recíproca. Al dar prioridad a estas características, las comunidades pueden establecer las condiciones requeridas para propiciar un camino hacia la sanación colectiva y convertir el trauma del conflicto en oportunidades de aprendizaje y desarrollo. La travesía hacia la paz es una transformación que demanda tiempo, empeño y dedicación constantes. Cada avance en la reconciliación robustece el entramado social y promueve un ambiente en el que la tolerancia y la equidad se transforman en valores esenciales de la vida diaria. Esta perspectiva tiene el potencial de curar las fracturas del pasado y de establecer un fundamento firme para un futuro de paz perdurable y sostenible.

Categorización axial II: Los derechos son fundamentales en cualquier sociedad, y el compromiso con su defensa y promoción debe ser una prioridad en todos los ámbitos

Los derechos humanos son la base principal para garantizar el bienestar y la dignidad de quienes habitan cada territorio, por lo tanto, su defensa supone el reconocimiento y la materialización de cada uno de los aspectos de las individualidades en los diferentes territorios, los cuales deben ser prioritarios en los Estados sociales de derecho. Este compromiso debe ser asumido tanto por las autoridades nacionales como las locales, ya que el Estado representa a un pueblo y este pueblo se encuentra en todo el país, por lo que no debe analizarse de forma aislada o centralizada. Esto debe pensarse desde un enfoque intersectorial, que acarrea aspectos como el sexo, la edad, la identidad de género de sus habitantes, para garantizar el goce efectivo de sus derechos.

La Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en Colombia, establece una serie de elementos que busca brindar alternativas y desarrollar un marco legal para indemnizar y restituir las tierras a aquellas poblaciones que han sido afectadas por el conflicto; así mismo, se plantea el desarrollo de actividades en las que se pueda sanar colectivamente. Las políticas públicas con un enfoque integral y de reconocimiento de los derechos de las víctimas promueven un tránsito hacia la paz de la mano del diálogo y la comprensión de los contextos, y abrazan fuertemente la solidaridad y ternura que debe existir entre los pueblos. Ángela, una mujer de aproximadamente cuarenta años, nacida y criada en el territorio, expone: “tener derecho, digo yo, a un nombre, a la salud, a la alimentación, a ser reconocida, ¿cierto?” (MV-VS3-217).

Montería

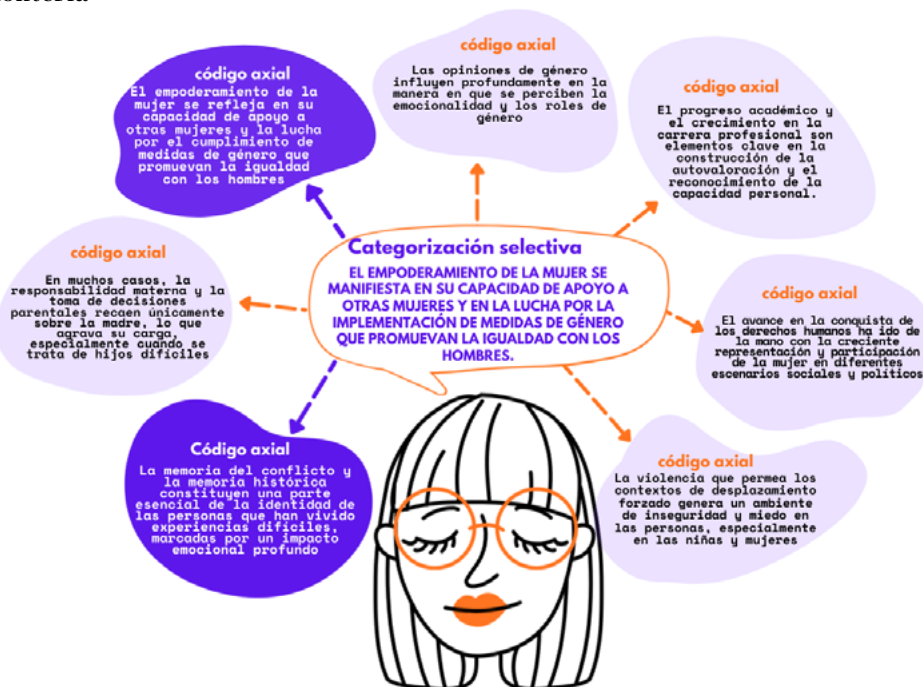


Figura 8. Caso 1. Panorama de los códigos axiales con los que se construyó la categorización selectiva

Fuente: elaboración propia.

Categorización selectiva: El empoderamiento de la mujer se manifiesta en su capacidad de apoyo a otras mujeres y en la lucha por la implementación de medidas de género que promuevan la igualdad con los hombres

La primera categorización selectiva propuesta destaca el empoderamiento de las mujeres como concepto central en el aprendizaje colectivo de la GCC que se practica en las participantes de Montería. Esto parece claro en contextos educativos del posconflicto, los cuales son desarrollados por las mujeres al tratar de reconstruir el tejido social-comunitario. En primer lugar, denota la capacidad de las mujeres del territorio para apoyar a otras mujeres: práctica de sororidad entendida como solidaridad activa entre mujeres, que contribuye a la construcción de redes colaborativas.

En segundo lugar, la lucha social por sentar las bases de una igualdad de género en los escenarios del posconflicto desborda los límites de la equidad que las instituciones colombianas proponen, ya que el tejido social-comunitario en los territorios del posconflicto demandan otras lógicas de reconocimiento. Al luchar por esta igualdad y recrearla para el empoderamiento de la subjetividad (en referencia a las mujeres), los procesos reconstructivos cuestionan el patriarcado estructural y resignifican la idea de ciudadanía y de participación en la GCC, al hacer que tal gestión no sea excluyente o discriminatoria.

Codificación axial I: La memoria del conflicto y la memoria histórica constituyen una parte esencial de la identidad de las personas que han vivido experiencias difíciles, marcadas por un impacto emocional profundo

La relación entre “memoria histórica”, “memoria del conflicto” y “empoderamiento de las mujeres” pone de relieve una interacción entre las dimensiones del género y el territorio, en la medida en que expresan una lógica de resiliencia en la que la GCC —constituida a base de los ejercicios de memoria— actúa en contextos educativos del posconflicto. La primera codificación axial subraya que la memoria histórica y la del conflicto no son archivos del pasado, sino que constituyen un registro vivo que, proyectado en sentido transformacional, produce un efecto emocional de empoderamiento a través de la reconstrucción de la identidad en el sujeto.

En uno de los relatos, Lina anota: “... porque creo que el acuerdo de paz es como para reconocer lo que hizo la guerra, lo que nosotros sufrimos y lo que hasta ahora no se ha visto” (MMG-M4-162), lo que da cuenta de que aún falta parte de la historia por conocer, que está guardado en su memoria y espera el momento para poder compartir lo que para ella ocurrió en esos escenarios durante el conflicto. Wendy refuerza la idea cuando expone: “ya son cosas que de pronto eso lo marca uno de por vida porque uno de pronto puede decir no eso no se va a olvidar nunca” (MMG-M11-686).

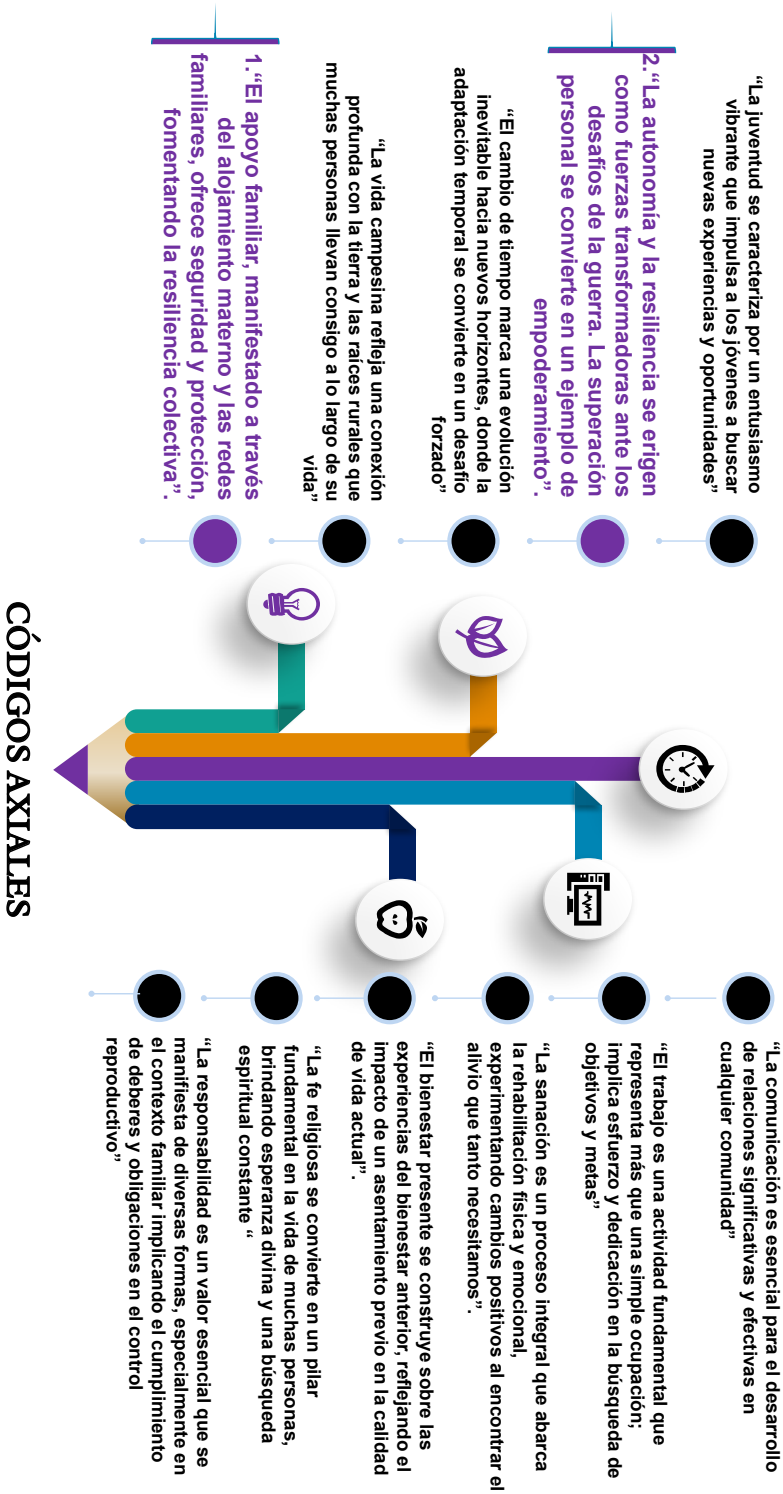


Figura 9. Caso 1. Panorama general de los códigos axiales con que se construyó la categorización selectiva
Fuente: elaboración propia

Codificación axial 11: El empoderamiento de la mujer se refleja en su capacidad de apoyo a otras mujeres y la lucha por el cumplimiento de medidas de género que promuevan la igualdad con los hombres

La segunda codificación axial complementa los efectos del empoderamiento de las mujeres en los procesos relativos a la reconstrucción del tejido social-comunitario en los espacios educativos del posconflicto. El apoyo mutuo entre las mujeres y la lucha común por la igualdad son gestos de resistencia comunitaria frente al patriarcado estructural: la transformación del dolor y el empoderamiento en herramientas pedagógicas y políticas abre los espacios del aprendizaje comunitario a perspectiva favorables a la igualdad de género. Para Lina: “ahora en este gobierno se está viendo la mujer más empoderada. Empoderada en la cuestión de gobierno y de la participación” (MMG-M4-174). La memoria del conflicto y el empoderamiento se codeterminan: mientras que las mujeres víctimas del conflicto armado interno encuentran en la memoria histórica una fuente de legitimidad y un propósito para la acción social, el empoderamiento impulsa su transformación subjetiva mediante narrativas históricas hechas a base de relatos sobre la igualdad. Emilda manifiesta: “Yo pienso que ellos sí quisieran que eso sucediera, y que hubiera paz para dejar tanta violencia. Eso está muy bien, eso es una cosa muy buena” (MMG-M10-578).

Categorización selectiva: La vida campesina refleja una conexión profunda con la tierra y las raíces rurales, lo que fomenta la resiliencia colectiva a través del apoyo familiar y las redes de protección

En la construcción de la categorización selectiva, con un total de once (11) códigos axiales que fueron tomados de la sistematización de los códigos abiertos, los cuales tenían relación entre sí, por ejemplo, en el número uno que se muestra en la gráfica, se encuentran: “unidad familiar, refugio familiar, apoyo familiar, alojamiento materno, redes familiares, reencuentro familiar, seguridad familiar, protección familiar, resiliencia familiar, progreso generacional, crianza, matrimonio, bienestar familiar, cambios positivos, estabilidad familia”.

Frente a esta categoría selectiva, destaca la conexión profunda con la tierra y la ruralidad: dos elementos que, tradicionalmente, han sostenido y han sido transmitidos por las mujeres en las comunidades campesinas. El núcleo conceptual de esta categorización estaría en la manera en que las mujeres campesinas encarnan y reproducen los saberes ancestrales ligados a la tierra, al cuidado del hogar, y tejen redes de apoyo comunitario y familiar. Sin embargo, la centralidad del rol social-comunitario que tienen las mujeres campesinas suele ser socialmente subestimado, gracias a los imaginarios patriarcales en los que dicho rol se subordina al espacio doméstico en tanto espacio secundario.

Categorización axial I: La autonomía y la resiliencia se erigen como fuerzas transformadoras ante los desafíos de la guerra. La superación personal se convierte en un ejemplo de empoderamiento

La categorización axial que destaca la autonomía y la resiliencia (que podría interpretarse mejor con el término ‘re-existencia’) como fuerzas de transformación que se oponen a la destrucción y deshumanización de la guerra encuentra, en la perspectiva de género, un núcleo conceptual que apunta hacia las experiencias de las mujeres y los modos en que estas enfrentan las diferentes violencias. Frente a este tema, durante el grupo focal una de las participantes manifestó: “yo vine desplazada, yo vivía en Chocó, mataron a mi papá, a una hermana la desaparecieron. Bueno ahora estoy buscando a mi papá en la búsqueda de personas” (GFM-M3-024). Otra de las mujeres interrumpió el ejercicio en medio de lágrimas, con voz entrecortada y casi susurrando: “he tenido dos desplazamientos, siendo una niña de doce años fui violada, maltratada y golpeada, ajá, también” (GFM-M3-026).

En medio de las violencias y de la desestructuración social-comunitaria, las mujeres sobreviven a la guerra y llegan a desplegar estrategias de resistencia y reconstrucción con las que se reafirma la autonomía de sus comunidades. Sin importar las huellas que dejó el conflicto en su cuerpo, Leidys, una mujer de aproximadamente 55 años, líder de una zona de la ciudad de Montería conocida como la Gloria I, donde viven personas víctimas de la guerra en Colombia, expresa con gran orgullo: “me

gusta servirle a la comunidad a cambio de nada, solamente me bendice el de allá, mi Dios. No importa que la gente sea desagradecida” (GFM-M3-094).

La superación personal no es un acto individual porque, en realidad, es todo un proceso colectivo en el que las mujeres transforman el dolor y la pérdida en acciones concretas de empoderamiento, mediante las cuales crean espacios de solidaridad, memoria y denuncia, de paz. Frente al hecho, las mujeres desplazadas del departamento de Córdoba que se asentaron en la ciudad de Montería, quienes fueron forzadas a abandonar sus tierras, exponen: “el cambio es total, el cambio es muy grande del campo a la ciudad, yo al principio lloraba y quería regresar, otra vez a, pero a raíz de que ya fui conociendo las cosas acá, dije no vuelvo más al campo, esa experiencia no la vivo más, porque yo recuerdo cuando (incomprensible). Duramos quince días en el monte” (GFM-M2-054).

Codificación axial II: El apoyo familiar, manifestado a través del alojamiento materno y las redes familiares, ofrece seguridad y protección, fomentando la resiliencia colectiva

La categorización axial que resalta el apoyo familiar como fuente de seguridad y protección destaca que es mediante el alojamiento materno y las redes familiares que se precisa el núcleo conceptual: las mujeres como pilares de cuidado y de contención. El alojamiento materno, entendido como un espacio material e inmaterial de protección, evidencia la manera en que las madres —y otras figuras femeninas de la comunidad familiar— sostienen la re-existencia colectiva, aun en condiciones de vulnerabilidad extrema. A través del cuidado y del acompañamiento, de la creación de redes solidarias, las mujeres garantizan la supervivencia de la comunidad y fortalecen los vínculos social-comunitarios que posibilitan resistir y reconstruir la vida ante contextos de crisis social. Algunos ejemplos de estas mujeres son aquellas que fueron desarraigadas de sus territorios y asentadas en ciudades receptoras, para el caso del Departamento de Córdoba, la ciudad de Montería, en donde relata una ellas: “empieza ya tomando puesto aquí y allá, eso es lo que le digo a ella conocer y conocer, así cualquiera le da la mano a uno” (GFM-M1-069).

Discusión

La gestión comunitaria del conocimiento en Montería y los Montes de María tiene un gran impacto en la forma en la que se puede resignificar la memoria histórica, ya que los relatos de las mujeres víctimas del conflicto interno armado son expresiones poderosas de los sentires y saberes de la comunidad, que dan cuenta de sus historias, narraciones, formas de sentir y ver la vida a través de sus contextos. Donna Haraway (1998) resalta los “conocimientos situados” como marcos epistémicos legitimados, lo que permite otorgar mayor valor a las narrativas locales y, muy contrario a lo ya conocido, ampliar las perspectivas históricas situadas. Las voces de las mujeres construyen desde el territorio, se cuestionan e inquietan sobre las perspectivas que se han establecido desde el orden central y, por lo tanto, hacen posible el replanteamiento de las visiones tradicionales que no recorren, transitan, ni sienten el territorio. Esta es una paz pensada desde las vivencias y experiencias que derivan en la materialización de sueños colectivos para construir a través del amor y la solidaridad.

El enfoque de género es vital para determinar las situaciones de desigualdad estructural, que son aún más marcadas en los contextos rurales afectados por el conflicto interno armado. Según Mantilla (2013), esta teoría contempla la capacidad crítica y transformadora de las mujeres para generar acciones colectivas en la consolidación de la paz, mediante diálogos y el empoderamiento. Su importancia radica en el reconocimiento de la capacidad crítica y transformadora de las mujeres para crear acciones encaminadas a la construcción de paz mediante el diálogo y el empoderamiento. Por otra parte, Acevedo y Báez (2018) afirman que las mujeres son esenciales en los procesos de reconciliación, por sus comprensiones únicas, por la experiencia histórica en los territorios, cuyas necesidades conocen, y por las oportunidades para construir un territorio en paz.

Freire (1987) hace énfasis y resalta la importancia del “diálogo crítico” en los procesos educativos como pieza clave para la transformación social, lo que reafirma la importancia del papel de las mujeres en el territorio, al impulsar diferentes espacios de encuentro y fomento del diálogo. En este sentido, la GC en los territorios estudiados no solo promueve la transmisión de saberes, prácticas y experiencias, sino que también impulsa la creación colectiva de respuestas a las problemáticas sociales en

los territorios. Estas metodologías pedagógicas se fundamentan en la reciprocidad y el respeto, lo que facilita que las comunidades propias identifiquen la diversidad cultural y simbólica como pilar fundamental de la unidad social.

Algunos escritores, como Fals Borda (1993), destacan más el concepto de conocimiento producido por la comunidad, debido a su habilidad para alterar las dinámicas sociales y fomentar la equidad y la justicia participativa. La memoria histórica, como componente esencial del ccg, tiene la capacidad de reconstruir estructuras sociales y fomentar la equidad desde un enfoque de transformación. De acuerdo con Dejusticia (2018), estas historias de resistencia registran el pasado y motivan nuevas maneras de combatir la inequidad estructural. Además, la Comisión de la Verdad (2022) propone que las memorias colectivas resultan esenciales para moldear los procesos de reconciliación, ya que evidencian las rutas y dinámicas que potencian el empoderamiento de la comunidad.

Repensarse desde el territorio implica reconocer que los DD.HH. deben reinterpretarse de una manera inclusiva y contextualizada. Orihuela (2019) subraya que el territorio no es solo un espacio físico, sino también un entramado de relaciones humanas, culturales y políticas que moldean las identidades colectivas. En este sentido, la consolidación de la paz desde los territorios requiere integrar las particularidades locales y promover prácticas que valoren la singularidad de cada contexto. Rodríguez Gómez (2009) destaca que la gestión del conocimiento en los procesos comunitarios facilita la resolución de problemas locales y fortalece la capacidad de las comunidades para enfrentar desafíos estructurales.

Cuando se generan este tipo de procesos, se contemplan los enfoques de las comunidades, así como una paridad epistémica, en la que se reconocen como pares, que construimos mediante el amor, la resiliencia y el apoyo mutuo. De esta manera, se parte del compartir de un hacer colectivo mediante redes que potencian la transformación de procesos sociopolíticos en el territorio. Se trata de compartir en lugar de imponer, de trasplantar comportamientos que se materialicen en procesos de respeto, cuidado y reconocimiento de lo simbólico, de hacer crecer las raíces mientras se transita. Esto es avanzar con el territorio en el corazón y de construir desde la diversidad, esa que se cuestiona las homogeneidades y que se plantea desde lo heterogéneo, que reconoce al otro como diferente y edifica no sobre él, sino con él.

Conclusiones

Entre los principales aspectos analizados están los relacionados con la necesidad de generar procesos con enfoque integral en los Montes de María y Montería; de este modo, se identifica la importancia de la reparación simbólica y económica, pero también de promover espacios de transición que se centren en las víctimas, para que puedan sanar los hechos victimizantes, y estrategias de transformación en sus comunidades (Dejusticia, 2018; Cinep/PPP, 2018). En razón a esto, se debe pensar en una perspectiva y en las pluralidades que pueden desarrollarse en el territorio.

Así mismo, se concluye que el enfoque de género es importante en este contexto específico, debido a que aún se siguen evidenciando estructuras patriarcales que perpetúan escenarios de exclusión hacia las mujeres (Linares y Sierra, 2014; Mantilla, 2013). Al respecto, se debe reconocer que existe una organización que parte de las apuestas en común de las mujeres en los territorios estudiados, y que deriva en liderazgos, redes y experiencias que transforman las comunidades y el territorio. Por otro lado, se puede afirmar que la educación para la paz posibilita pensarse en clave de las pedagogías críticas de los territorios las experiencias y los sentires de la comunidad (Freire, 1987; Fals Borda, 1993; Comisión de la Verdad, 2022; Acuerdo Final, 2016).

De este modo, las prácticas educativas van de la mano del empoderamiento y de una educación para la paz, enfocada en transformar. En este caso, se encuentran posturas como las del sentipensamiento, que invitan a unir la razón con el corazón para que, de la mano de los sentires de las comunidades, se pueda construir paz y que esta vaya encaminada hacia la praxis, el reconocimiento de los contextos, el habitar de los territorios y el compartir codo a codo con aquellas personas que conviven y desean construir pedagogía de paz, porque son las comunidades las que activamente desarrollan procesos decoloniales y descentralizados.

En cuanto a la memoria histórica y la defensa de los derechos, son relevantes para reconstruir el tejido social y generar resistencia frente a los procesos, las trayectorias, el dolor y las dinámicas que han surgido. Así mismo, para promover el empoderamiento comunitario, frente a lo cual, se parte del fomento de la equidad y la consideración de que cada persona participante en el proceso es diferente y tiene aportes

y habilidades diferenciadoras con las que puede contribuir desde su forma de ver el mundo. En consecuencia, pensar desde el territorio supone construir desde un sentir colectivo y repensar los derechos humanos.

Por último, la gestión comunitaria del conocimiento en el posconflicto posibilita integrar territorialidad y géneros en las estrategias de pedagogía para la paz, para resignificar la memoria histórica y fortalecer la cohesión social en los territorios (Nonaka y Takeuchi, 1995; Orihuela, 2019). Así, los procesos no se desarrollan solo desde el reconocimiento de las desigualdades estructurales violentas, sino que mantienen latente la visión de quienes sueñan, ríen y construyen desde sus sentires, con base en la comunidad y las estrategias de cambios sostenibles.

Referencias

- Aarón González, M. A. (2016). El contexto, elemento de análisis para enseñar. *Zona Próxima*, 25, 34-48. <https://doi.org/10.14482/zp.22.583>
- Acevedo Suárez, A. y Báez Pimiento, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Reflexión Política*, 20(40). <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3455/>
- Carrillo, A. T. (2020). *Educación popular y movimientos sociales en América Latina*. Editorial Biblos.
- Cinep. (2018). *Aprendizajes de construcción de paz en Montes de María*. Centro de investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/ppp). <https://cinep.org.co/publicaciones/producto/aprendizajes-de-construccion-de-paz-en-montes-de-maria/>
- Ciliberti, N. y Galagovsky, L. R. (1999). Las redes conceptuales como instrumento para evaluar el nivel de aprendizaje conceptual de los alumnos. Un ejemplo para el tema de dinámica. *Enseñanza de las ciencias*, 17(1), 17-29. <https://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/article/download/21557/21391>
- Cohen, N. y Gómez Rojas, D. (2019). *La metodología de investigación ¿para qué? La producción de los datos y los diseños*. Editorial Teseo. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf
- Colombia y Comisión de la Verdad. (2022). Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. En: Comisión de la Verdad, *Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- DeJusticia. (2018). Un camino truncado: los derechos sexuales y reproductivos en Montes de María. *Documentos DeJusticia*, 46. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2019/01/dd-46-montesdemaria-web-2-1.pdf>
- Díaz Hoyos, K., Espitaleta Casas, M. y Carazo Acosta, M. V. (2020). “Mujeres de a paso firme, en resiliencia, resistencia, construyendo paz: exigiendo justicia”, sus trayectorias de vida como víctimas de desplazamiento forzado, violencia de género en el marco del conflicto armado en Colombia y sus experiencias en torno al acceso a la justicia [tesis de maestría, Universidad de Cartagena]. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/entities/publication/6a0c789b-dd13-4873-9e96-e359e5ebeb2f>

- Freire, P. (1979). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Fals Borda, O. (1993). Investigación-Acción-Participativa. *Documento Social*, 92. <https://www.colectivoioe.org/uploads/89050a31b85b9e19068a9beb6db3dec136885013.pdf>
- Figari, C. (2010). *Conocimiento situado y técnicas amorosas de la ciencia*. Tópicos de epistemología crítica. <https://philpapers.org/rec/figcsy>
- García Irigorri, A., Vega Casanova, J., Montero, P. y Velásquez, C. (2010). Buenas prácticas para superar el conflicto: El caso de los Montes de María. En: González Arana, R. y Mason, A. C. (Eds.). *Colombia y el hemisferio frente al nuevo orden global*, (pp. 55-101). Ediciones Universidad del Norte. https://www.researchgate.net/publication/270579732_Buenas_practicas_para_superar_el_conflicto_El_caso_de_los_Montes_de_Maria
- Gómez Tatis, D. L. (2013). Hacia el fortalecimiento de capacidades de gestión pública en un escenario de posconflicto en San Jacinto (Bolívar), Montes de María, Caribe colombiano. *Equidad y Desarrollo*, 20, 211-228. <https://equidad.lasalle.edu.co/article/view/773>
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2020). *Towards implementation of women's rights in the Colombian Final Peace Accord: Progress, opportunities and challenges*. Iniciativa Barómetro, University of Notre Dame, Peace Accords Matrix Team. <https://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2020/11/Towards-Implementation-of-Womens-Rights-in-the-Colombian-Final-Peace-Accord-2.pdf>
- Korol, C. (2015). La educación popular como creación colectiva de saberes y de haceres. *Polifonías. Revista de Educación*, 4(7), 132-153. <http://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/2242>
- Linares Ardila, K. L. y Sierra Acero, A. M. (2014). Mujeres transgresoras: formación política y organizativa frente a la violencia sexual contra las mujeres en los Montes de María. *Ciencia Política*, 9(18), 157-180. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/62520?show=full>
- Llanos Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 7(3), 207-220. <https://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v7n3/v7n3a1.pdf>

- Maffia, D. (2012). *Género y políticas públicas en ciencia y tecnología*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Unam. https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3173/1/Investigacion_Feminista_Cap6_Genero_y_politicas_publicas.pdf
- Mantilla Falcón, J. (2013). La importancia de la aplicación del enfoque de género al derecho: asumiendo nuevos retos. *Themis Revista de Derecho*, 63, 131-146. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/8994>
- Margalef García, L.C. (1999). Educación Participativa para el Desarrollo Local. *Revesco. Revista de Estudios Cooperativos*, 68, 215-234. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1147596.pdf>
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995). *La organización creadora del conocimiento*. Oxford University Press. <https://masteradmon.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/04/la-organizacic3b3n-creadora-del-conocimiento-pdf.pdf>
- Nagles G., N. (2007). La gestión del conocimiento como fuente de innovación. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 61, 77-87. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20611495008>
- Orihuela, M. (2019). Territorio: un vocablo, múltiples significados. *Área*, 25(1), 1-16. https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/area2501/2501_orihuela.pdf
- Piazzini Suárez, C. E. (2014). Conocimientos situados y pensamientos fronterizos: una relectura desde la universidad. *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 5(1), 11-33. https://doi.org/10.5209/rev_geop.2014.v5.n1.47553
- República de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>
- Rodríguez Gómez, D. (2009). *La creación y gestión del conocimiento en las organizaciones educativas: barreras y facilitadores. Un estudio multicaso* [tesis de doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=130870>
- Sánchez Cardona, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Revista Via Iuris*, 9, 141-160. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273919441007.pdf>

- Sánchez Sánchez, G. I. y Jara Amigo, X. E. (2019). Estudiantes, docentes y contexto educativo en la representación del profesorado en formación. *Revista Electrónica Educare* (Educare Electronic Journal), 23(3), 1-21. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v23n3/1409-4258-ree-23-03-161.pdf>
- Vásquez Delgado, K. J. y Totena Gutiérrez, D. I. (2023). *Perdón, lo único que puede revertir lo irreversible* [tesis de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional]. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/18559>
- Villegas, J. C. (2023). *Estudio sobre la educación para la memoria histórica como medida de justicia transicional* [tesis de máster de la Universidad del País Vasco]. <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/607>



CAPÍTULO IV

Paces fenomenológicas policéntricas: una propuesta conceptual para la descripción de la acción conjunta para la paz

Introducción

La incorporación de la Gestión del Conocimiento (en adelante GC) a los procesos de la justicia transicional (verdad, justicia, reparación y no repetición), en el marco de los Acuerdos de Paz en Colombia tiene una importancia procedimental y praxeológica fundamental, especialmente en lo que se refiere a la construcción de una paz estructural, tal como fue planteado en el último acuerdo con el grupo de las FARC en el año 2016. Se trata de procesos que buscan reparar los daños que han sido causados por décadas de conflicto armado, recuperar la confianza de las comunidades que han sido afectadas y asegurar que las generaciones futuras cuenten con una memoria colectiva que evite la repetición de la violencia (un ejemplo de estos se expone en la figura 10).

En este contexto, la GC es una praxeología que permite organizar, sistematizar y difundir las experiencias, los aprendizajes y los resultados obtenidos a lo largo de la implementación de los acuerdos, lo cual facilita el acceso y el uso adecuado de la información por parte de las instituciones, las comunidades y organizaciones de la sociedad civil. A través de la GC es posible fortalecer la capacidad de los actores sociales y políticos involucrados en la implementación de los acuerdos, con el objetivo de afianzar la toma decisiones informadas, mejorar las políticas públicas y crear espacios de participación ciudadana en los que las voces de las víctimas sean valoradas y respetadas.



Figura 10. Símbolo representativo de las mujeres de La Siria

Fuente: elaboración propia. Fotografía tomada el 3 de diciembre del 2023, en la vereda La Siria, símbolo de la resistencia y resiliencia de las mujeres que habitan en esta zona.

Aunado a lo anterior, permite documentar, preservar y transmitir los conocimientos que han sido acumulados en torno al conflicto armado interno, así como de las medidas adoptadas para superarlo, lo que contribuye a la construcción de la memoria colectiva e histórica y a la generación de prácticas y marcos éticos para la promoción de una cultura de paz y reconciliación. En este preciso sentido, la GC puede ser considerada un pilar praxeológico fundamental, no solo para reparar a las víctimas del pasado, sino también para cimentar un futuro que esté basado en la justicia social y evitar la repetición de los hechos victimizantes.

En este punto podemos afirmar que, en el marco de la construcción de paz, la GC no es un asunto que responda a modelos externos, sino a prácticas vivenciales que integran el ser, el sentir y el hacer de aquellas mujeres que, en medio de su “silencio” para poder sobrevivir en el marco de una guerra que no era de ellas, lograron reencontrarse para reconstruir el tejido social y avanzar en el camino hacia la paz. Es entonces cuando esas luchas que libran las mujeres en el territorio logran “resistir” y fortalecerse, al reencontrarse con su comunidad y buscar alternativas como los “emprendimientos”. Estos consisten en trabajar en aquellos conocimientos que han adquirido las personas, bien sea por un familiar o por amigos, para multiplicarlos y generar ingresos o trabajar en sus tierras, con la siembra o la cría de animales, y así sostenerse a sí mismas y a sus familias. De esta manera, avanzan en su caminar, mantienen el contacto con otros miembros de la comunidad y generan confianza.

Regresando a los caminos de la investigación: religaje entre las vivencias de las mujeres y las experiencias propias

Colombia es un país pluricultural de hermosos paisajes, animales exóticos, una extensa vegetación, mares y ríos que alimentan la riqueza del territorio. Al margen de esta realidad, se encuentran las experiencias de vida: al final uno es la suma de todas estas vivencias. Por ejemplo, provenir de campesinos, ser víctima del conflicto armado y atravesar estas experiencias como mujer en un territorio alejado, termina por trazar no solo los intereses investigativos, sino la forma de afrontar los retos propios de la cotidianidad.

La vida no es fácil. El hecho de crecer en medio de un conflicto interno que lleva décadas y que aún no ha podido ser resuelto por las diferencias en contextos políticos y sociales —sumado a las noticias del día a día, con la violencia infaltable de quienes transmiten una pequeña parte de la realidad del país, muchas veces, sesgada—, deriva en la reflexión sobre otras mujeres que viven en zonas apartadas de Colombia y que quizás, en contextos y realidades diversas, cuentan con otros conocimientos, saberes y prácticas —nunca hubiera pensado que serían mi principal motivación para la

investigación en el territorio—. Todo esto me movió a escuchar sus voces y poder contar lo que vivimos en los territorios.

Con la decisión tomada, un documento por escribir y cientos de imaginarios en la mente, inició el reencuentro con situaciones del pasado, para resolver las inquietudes que me movían. En razón a esto, fueron escogidos como marcos de interacción los grupos de mujeres que estuvieran en territorios golpeados por la violencia, lideresas comunitarias o defensoras de derechos humanos y víctimas del conflicto. Estos son los intereses extrateóricos que, en general, no se observan en las investigaciones, pero que deberían ser declarados, porque ni la ciencia ni la práctica científica —tampoco los investigadores— son neutros.

En esa búsqueda —trayectos que no están disponibles en ningún manual de metodología, porque cada investigación se encauza de manera autónoma bajo aciertos y erratas que solo conoce el investigador—, fueron llamadas personas cercanas a las que había dictado clase en temas de derechos humanos en Sincelejo. Confiaba en que existiera algún vínculo en el territorio para poder practicar el acercamiento, pues sabía que estos colegas desarrollaban trabajos sensibles en terreno con algunas ong y que conocían las realidades de los territorios. Se esperaba que, con la debida mediación, se generara la sinergia que necesitaba para poder desarrollar la investigación y responder a las inquietudes prevalecientes.

Daniela, una egresada de la Especialización en Derechos Humanos de la ESAP en Bogotá, formada como trabajadora social y residente de una vereda del municipio de Toluviejo, sería el puente para el encuentro con aquellas mujeres que quedaron para siempre presentes en esta tesis. Del largo listado que me entregó aquella estudiante, y después de pedirle a mi Dios que me guiara para poder encontrar a quienes configurarían la voz de todo este proceso, logré contactarme de manera telefónica, inicialmente, con la señora Dolores de la Ossa.

Con esa voz pausada, serena y paciente, que escuchó todas las ideas de investigación y los pasos a seguir, sin pensarlo dos veces aceptó apoyarme y recibirme en su propia casa. En esa llamada se acordaron algunas cosas como el sitio y la hora de encuentro, así como las actividades que se realizarían. Sin prisa, decidió contarme un poco de su realidad y la de algunas mujeres en el territorio, con lo cual pude tener más claro, de manera muy generalizada, lo que encontraría durante los próximos encuentros. Acordada

la fecha para el 3 de diciembre de 2023, se dispuso la organización de toda una logística para el desplazamiento, lo que acarreaba el desplazamiento de elementos personales y las cosas que esperaba compartir con las mujeres, para tener un rato ameno y en confianza.

Partimos en horas de la tarde desde Montería, y con la ayuda de Miguel, otro estudiante —por cierto, un líder y político muy reconocido de la región—, el 2 de diciembre hicimos un recorrido por tierra de aproximadamente dos horas y media de camino, por carreteras pavimentadas y de pocos peajes. En ese trayecto recordé lo afortunados que somos, porque durante ese tiempo los paisajes cambiaban: la planicie de la región sabanera, con su gente de sombrero “voltiao” —muy típico de la región—, hasta un extenso mar donde se esconde el sol —sitios que por la época estaban repletos de turistas—.

El día acordado, en un gesto de solidaridad, Miguel decidió acompañarme hasta aquel lugar, de acuerdo con las especificaciones de Dolores. El trayecto de Tolú a Toluviejo fue de aproximadamente media hora, y de la cabecera municipal al corregimiento La Siria, el recorrido duró un poco más de veinte minutos. Toluviejo es un pueblo pequeño con calles un poco solitarias, donde inicia la zona montañosa, que abre la puerta para entrar a los Montes de María. Hace parte de uno de los quince municipios que reúne esta hermosa zona, pero que está llena de historias de guerra, que los estigmatizó y que se convirtieron en noticias de orden nacional. Los relatos persisten por los grupos que se mantienen allí.

Cuando llegamos al sitio de encuentro, montañoso y con una carretera afectada por el invierno y sin pavimentar, bastante desolado, Miguel y yo nos sentimos perdidos. Luego, sabríamos —en medio de las risas— que la señora Dolores nos había entregado indicaciones incorrectas por motivos de seguridad. En efecto, ella y otros habitantes de la zona recibieron amenazas. Contó, en su momento, que esta es una medida de protección que aprendió de otras mujeres. Me sorprendió, pues desde la puerta y con una sonrisa empezó a llamarme con una gran voz, haciendo señas de que había aceptado su parte para recibirme y apoyarme en lo que pretendía, con lo cual reafirmó la sororidad de aquellos menos favorecidos y vulnerables.

Para la investigación, ellas —mujeres, líderes, víctimas del conflicto armado que técnicamente sería una interseccionalidad— no fueron “objeto de estudio”, bajo el sentido instrumental que adquiere el término en el esquema epistemológico posi-

tivista. En esta investigación, son personas con saberes y conocimientos válidos y legítimos, reproducidos en el tiempo para construir la paz, según el contexto y las experiencias de vida que, aunque individuales, se suman a las vivencias colectivas. Ese primer encuentro con la señora Dolores está marcado por la calidez, resguardada en una casa de madera y techo de paja, donde nos brindó lo más preciado que tenía: sus relatos y experiencias.

Ese día, contrario a pensar que ya había solucionado las dudas de la investigación, las inquietudes crecieron aún más al escuchar su relato. La falta de recursos y tecnologías, el desdén del Estado, el difícil acceso al territorio, entre otras muchas cosas, hacían más compleja la situación. Pensaba en todas esas situaciones por las que había pasado y la impotencia de no poder hacer nada en ese contexto. Empezaba a imaginar lo duro de su realidad, pero también esa emotividad o aprovechamiento de sus espacios para proponer soluciones en medio de sus dificultades (muchos de estos aspectos salieron a la luz en el ejercicio representado en la figura 11).



Figura 11. Collage de las mujeres víctimas de la vereda La Siria

Fuente: elaboración propia. Fotografía tomada el 3 de diciembre del 202, en la vereda La Siria, como un símbolo que representa a las mujeres que habitan en esta zona.

Recordé cuando mi abuela me decía que “la necesidad forja carácter” y cómo nosotras las mujeres terminamos adaptándonos y readaptándonos a situaciones y contextos impuestos por situaciones externas que terminan casi que “invistiéndonos”. Pensaba que la señora Dolores era el principio de muchas de las luchas que habían vivido en el territorio y que su nombre rendía tributo a aquellas mujeres de la vereda La Siria, quienes, con cicatrices en sus cuerpos y en sus almas, tenían un gran potencial para reconstruirse en el territorio y volver a empezar.

En las investigaciones en ciencias sociales, especialmente en aquellas con enfoque cualitativo, es imposible alejarse de las personas y sus sentires, pues como investigadores podemos ser tocados por la experiencia de otros y de la investigación misma. No importa el tiempo, el lugar o el modo. De la teoría a la práctica siempre existirá una brecha, si lo que hacemos no nos hace vibrar para deconstruirnos y volvernos a recomponer, y, en cierta forma, hacernos parte de esas luchas con las que hoy en día muchas nos sentimos identificadas. Esta es una lucha que supone deshacernos de esos conocimientos y prejuicios que nos impide ponernos en la piel de aquellos que con fe nos abren las puertas de lo más íntimo de su corazón y nos narran, aún con dolor, todas aquellas vivencias que a cualquiera hacen erizar la piel.

Pluralidad de narrativas y saberes locales

Esa tarde, tras revivir las cicatrices que marcaron la crueldad de la guerra, la señora Dolores nos despidió con un fuerte abrazo y nos recordó que al siguiente día se sumarían otras mujeres, en lo que denominaremos “narrativas comunitarias”. La mañana siguiente inició el encuentro con una “olla comunitaria”, a la que se sumaron aproximadamente cuarenta mujeres, cada una de las cuales aportó ingredientes propios del territorio; en ese escenario de preparación, se compartieron experiencias vividas en esa zona, que fueron tomadas como una “fuente legítima de conocimiento y transformación”, y como insumo de gran importancia para teorizar en la investigación.

Aquellos relatos se dieron también en una actividad centrada en el dibujo y la pintura sobre una tela en la que se representaban los significados de la paz, ejercicio frente al cual concluyeron que “la paz emerge de múltiples narrativas situadas”,

pues aquellas mujeres lograban aportar un “conjunto único de saberes, prácticas y experiencias”, basadas en las vivencias de la guerra (historias), la cultura y el territorio. Estas mujeres, al igual que muchas de otras regiones, son las que aún buscan a sus hijos e hijas, las que lloran a sus muertos tras varias décadas, las que resisten la violencia y logran fortalecerse y mantener una cohesión social, que transforman sus amargas experiencias de dolor en narrativas de resistencia. Por eso, no hay claves exactas, modelos para una paz o panaceas para afrontar las violencias que provengan desde el exterior; estas mujeres saben gestionar la paz con sensibilidad y cohesión.

Gestión del conocimiento en diferentes contextos

En ese segundo encuentro, que duró casi cuatro horas, mientras algunas mujeres pintaban las telas usadas en la actividad (figura 12), otras compartían sus relatos y percepciones, a través de entrevistas con preguntas semiestructuradas. En ese proceso metodológico, que requiere la rigurosidad de la investigación científica para poder ser llevado al mundo académico y crear teorías que permitan contextualizar las realidades de los territorios, nos fuimos moviendo de las “epistemologías del norte” a las “epistemologías del sur”. Ya en este momento se advertía que la gestión del conocimiento —también se podría decir la co-construcción del saber o la (de)construcción dinámica de los saberes en contexto— no respondía a la forma en que emergen y posicionan los conocimientos en el mundo académico de corte eurocéntrico.

Durante la etapa de procesamiento de la información —codificación manual que, confieso, no fue fácil— y análisis de los cientos de datos dispuestos en las unidades de texto, emergía con fuerza la idea de la GC como un proceso que no se limita meramente a lo técnico del deber ser construido para grandes empresas o industrias, sino como una actividad transformadora que se encuentra en el ADN de las comunidades y grupos vulnerables, visible en la participación pública activa y constituyente de la “transformación social”.



Figura 12. Mujeres resilientes de La Siria

Fuente: elaboración propia. Fotografía tomada el 4 de diciembre del 2024, en la vereda La Siria, en la casa de la señora Dolores de la Ossa, líder de la comunidad.

Aplicado al territorio, se convierte en la Gestión del Conocimiento Comunitario (GCC) como un “eje transversal”, que se encuentra “situado” y permite articular de una manera muy particular las prácticas de las comunidades con los procesos de paz. Esto acarrea la “sistematización” y el uso de “conocimientos locales”, los cuales deben ser adaptados a las necesidades puntuales de cada “contexto diferencial” y que se convierten en el pilar para lograr superar la “exclusión” y “fortalecer la justicia social”.

Enfoque diferencial e interseccionalidad

En el transcurso de la investigación, al indagar un poco más sobre sus lugares de origen, algunas compartieron que habían nacido allí, en la vereda La Siria, lo que indica toda una vida y una historia en el territorio. Otras, por diferentes motivos, terminaron arraigándose en ese lugar. Algunas eran provenientes de comunidades indígenas, otras manifestaban ser campesinas, y sus edades promediaban entre cuarenta a setenta años.

A saber, se logró evidenciar que tenían varias particularidades desde el punto de vista del “enfoque diferencial” —el género, la etnia y el territorio—, lo que técnicamente podemos denominar “interseccionalidad”, central en esta investigación.

Aunado a lo anterior, durante sus narrativas se constató que “las condiciones estructurales de desigualdades” no afectaban de igual forma a todos los actores sociales, pues algunas de las mujeres, aunque en el mismo contexto, lograron sobrellevar la situación y ocuparon lugares o cargos que de cierta forma les permitieron sobrellevar de una mejor manera el conflicto. Por lo anterior, para la construcción de paz, se propuso un “análisis interseccional” y el “enfoque diferencial”, que hagan posible entender las diversas formas o dinámicas de la desigualdad de género, económica, territorial o violencia, y garanticen la “inclusión” y la “equidad”, a fin de minimizar las secuelas de la guerra.

Territorialidad y paz policéntrica

Durante la olla comunitaria, la mayoría de las mujeres decidieron abrir su corazón y superar sus miedos al contar (inicialmente, de una manera tímida) lo que vivieron durante largos años de conflicto. Relataron sus historias de desplazamiento, la violencia sexual, la tortura física o psicológica, el uso y utilización de niños, las desapariciones forzadas, entre otros abusos y vejámenes de los diversos actores armados que llegaron a invadir sus espacios, imponer sus reglas y sembrar temor entre sus pobladores. Algunas de ellas tienen marcas en sus cuerpos, y todas, marcas en su memoria. Escenarios como estos requieren otras sensibilidades; para estas mujeres, el territorio se convierte en un espacio de resistencia, como lo advertimos, y de transformación, que está estrechamente vinculado a las dinámicas propias de sus territorios.

De lo anterior se deduce que la paz debe ser construida desde “múltiples centros de acción” que se encuentran repartidos entre los grupos de especial atención constitucional y comunidades. Este enfoque “policéntrico” permite que las estrategias de paz se diseñen desde y para el territorio, y evita las acostumbradas imposiciones de proyectos, planes, programas y políticas públicas “homogéneas”, que no corresponden a las realidades ni de los grupos, ni de las comunidades. Al terminar el ejercicio con las telas, y una vez estuvo listo el sancocho de la olla comunitaria, los involucrados nos

dispusimos a disfrutar de todo el amor co-brindado por esas cuarenta mujeres que aún se encuentran en la vereda La Siria y que esperan que algún día el Estado logre repararlas más allá de lo económico.

Una propuesta conceptual con proyección a futuro: las paces fenomenológicas policéntricas

Después de varias reflexiones, y como respuesta a la pregunta de investigación de la investigación en territorio: ¿Cómo se da la gestión del conocimiento en grupos de especial atención constitucional a las propuestas de construcción de paz desde el enfoque de derechos humanos?, se formuló la siguiente propuesta (figura 13):



Figura 13. Representación de la propuesta conceptual: Paces fenomenológicas policéntricas desde la intersección del género, lo étnico y el territorio

Fuente: elaboración propia.

Nuevamente con el empoderamiento de nuestras mujeres

De esa experiencia, y tras varias semanas de dar vueltas al asunto, decidimos regresar con las mujeres participantes para reafirmar los conocimientos adquiridos en los encuentros anteriores. Nuevamente, y con el apoyo de la líder, la señora Dolores, volvimos a la vereda La Siria, pero esta vez fue diferente. Cerca de la casa donde se celebró la olla comunitaria, se construyó una cancha para el desarrollo de actividades deportivas por parte de, según los relatos de las mujeres, una ONG internacional que las había capacitado durante varios años. Aunque la vía para reencontrarlas estaba mal por las lluvias, las mujeres que estaban en ese lugar vibraban de manera diferente, esta vez sin temor, sonrientes, con nuevas historias y repitiendo que eran mujeres empoderadas y resilientes. Sumado a esto, ya contaban con internet, lo que facilitaría varios de sus procesos de comunicación y capacitación en el territorio.

Para este encuentro, se sumaron mujeres desde la edad de treinta años y que continuaron aportando a la investigación; pero, en esta oportunidad, solo anunciando, porque por la premura de los tiempos ya no se podía sistematizar. En esta actividad convocada para horas de la mañana, nuevamente con la olla comunitaria, dado el éxito de la anterior, como suelen hacerlo para cuidar el medio ambiente, cada una de ella llevó su plato, cuchara y vaso, los cuales emplearon una vez culminamos la actividad de pintar las mándalas e intercambiar nuevas historias. La conclusión de esta actividad incluyó mujeres sororas, empoderadas, con discursos sólidos, en los cuales dan a conocer su experiencia como comunidad y ejemplo de construcción de paz con un enfoque diferencial.

¿El final o el inicio?

Cuando regresamos, en medio de reuniones y con el apoyo de expertos en el tema, esperando que fuera ya el final, decidí pensar y repensar un nombre para esta experiencia, frente a la cual no pude evitar vivir y sentir lo que aquellas mujeres querían transmitir. Como conclusión, y luego de varias propuestas, el resultado fue el concepto: “Paces Fenomenológicas Policéntricas (PFP)”, pues sentí que representaría

una propuesta conceptual y metodológica, diseñada para poder abordar los desafíos complejos y multifacéticos de la construcción de la paz en contextos con grupos de especial atención constitucional o comunidades, cuyas experiencias pudieran ser recogidas, a fin de convertirlas en gestión del conocimiento comunitario (GCC).

Esta apuesta conceptual espera no limitarse a entender la paz como una mera ausencia de conflicto o violencia, que es lo que generalmente ocurre en periodos transitorios de paz en los territorios, sino redefinirse como un fenómeno intrínsecamente dinámico, en movimiento y en constante transformación. La paz, de acuerdo con esta visión conceptual, no es un ente monolítico y menos una propuesta estática, como ha ocurrido en otros procesos históricos, cuyos resultados ya conocemos. Es un constructo plural, que surge de la interacción continua y fluida entre narrativas, identidades, territorios y contextos sociales, ya compartimos en los capítulos sobre los resultados de esta investigación.

En este marco, se reitera que, en las PFP, la paz no puede ser planteada mediante una sola solución y, además, impuesta desde una perspectiva patriarcal, centralista o universal. Esta, en cambio, emerge desde los múltiples saberes, prácticas, experiencias y significados que los grupos de especial atención constitucional, las mismas comunidades y los individuos generan en su propia existencia y en sus relaciones interpersonales, comunitarias o colectivas. Este carácter policéntrico de la paz exige reconocer diversidad en territorios, culturas y grupos sociales que tienen diversidad de experiencias en la edificación de la paz, que se presentan de varias formas, desde su lugar de enunciación, que dependen de contextos históricos, situaciones que caracterizan, prácticas y condiciones de habitabilidad.

Así, las PFP enfatizan la necesidad de incorporar la diversidad y la diferencia como elementos esenciales para cualquier iniciativa que genere la perdurabilidad de las condiciones sostenibles, a fin de lograr esa paz estable y duradera que se enuncia desde hace casi una década. Además, este concepto reconoce que la construcción de paz está profundamente enraizada en los contextos diferenciados, lo que significa que cada comunidad, desde su singularidad y particularidad, aporta perspectivas,

conocimientos y estrategias que enriquecen el proceso global. Esto se entiende desde una propuesta conceptual, que invita a interpretar las narrativas de los actores involucrados como manifestaciones legítimas y valiosas que conforman un mosaico de significados; así mismo, se explica cómo desde estas narrativas no solo se reflejan las aspiraciones y luchas de quienes han vivido en contextos de conflicto, sino que también actúan como herramientas para resignificar experiencias traumáticas y fortalecer la cohesión social.

Hay una riqueza inherente a la diversidad de los territorios, el género y la etnicidad, en la que se promueve la GCC, el diálogo intercultural, los saberes locales y la educación para la paz, como pilares fundamentales en la reconstrucción de los tejidos sociales, que aún se ven afectados por las huellas de la guerra.





Reflexiones finales

La Gestión Comunitaria del Conocimiento (GCC) es vista como un elemento transformador en entornos frágiles, especialmente en comunidades afectadas por el conflicto armado de Colombia, como Montes de María y Montería. Este proceso no se limita a la recolección de información, sino que también legitima los conocimientos locales, reconocidos en el marco de la “epistemología del Sur” (De Sousa Santos, 2018); así mismo, busca integrar estas teorías epistemológicas y promover la resiliencia comunitaria y la cohesión social, al permitir que las comunidades lideren acciones que influyan en el desarrollo de políticas públicas. De esta manera, se considera que, desde este enfoque, se fortalece el tejido social, gracias a la priorización del liderazgo colectivo, especialmente de las mujeres, y la promoción de soluciones locales que se alinean con los objetivos nacionales de consolidación de la paz. Desde el GCC se actúa como un puente entre las dinámicas locales y el compromiso de los estados con la paz, lo que asegura que las políticas nacionales sean inclusivas y reflejen las necesidades territoriales (Nonaka y Takeuchi, 1995; Lave y Wenger, 1998).

En cuanto a los enfoques de derechos humanos y de género para la consolidación de la paz, enfatizan el papel central de las mujeres como agentes de cambio en sociedades históricamente marginadas, toda vez que entienden sus experiencias de vulnerabilidad y la creación de narrativas de resistencia y empoderamiento, que redefinieron su papel en el proceso de reconciliación y justicia social (Vera, 2008). La participación en actividades comunitarias, como comidas compartidas y programas educativos, no solo construye resiliencia emocional y colectiva, sino que también fomenta las relaciones fraternales y el reconocimiento mutuo como base para la transformación social. Con base en este enfoque participativo, se puede ir más allá de las reparaciones materiales e integrar las perspectivas de género y territoriales en la implementación de los acuerdos de paz, a fin de consolidar una paz sostenible y duradera que priorice la diversidad y el diálogo comunitario (Acnur, 2003; Comisión de la Verdad, 2022).

Frente a las comunidades afectadas por el conflicto armado interno, podemos afirmar que las mujeres habitantes en Montes de María y Montería desempeñan un papel crucial en la creación de historias que promueven la resistencia y la cohesión social-comunitaria. A partir de sus experiencias —y de las huellas que sobre ellas han dejado las violencias—, estas mujeres crean discursos transformadores que desafían las narrativas hegemónicas que históricamente han marginado a las comunidades periféricas del país. Este gesto está respaldado por formas de conocimiento que hacen énfasis en la importancia de reconocer y valorar el conocimiento local y las raíces ancestrales de lo indígena como fuentes legítimas de conocimiento. Tal conocimiento enriquece la construcción de una paz estable y duradera y fortalece las capacidades organizativas de las comunidades marginadas. Al integrar dicho conocimiento en las políticas públicas nacionales y en los procesos sociales, se daría un paso muy importante hacia la construcción de una paz como la que Colombia necesita (Mujeres, Conflictos y Derechos Humanos, 2023; Educación, Paz, Género y Territorio, 2023).

Aunado a lo anterior, podemos afirmar que las mujeres que han sido víctimas de conflictos armados en regiones como Montes de María y Montería han transformado sus experiencias de violencia en relatos y en acciones que fortalecen la cohesión del tejido social-comunitario, las cuales recuperan las raíces de la propia cultura y fortalecen la identidad colectiva. Sin este proceso de autorreconocimiento, las comunidades periféricas no podrían convertirse en sujetos/actores del cambio en la construcción de una paz estable y duradera. Las mujeres victimadas han contribuido a la reconstrucción de sus comunidades y a prácticas sociales asociadas a emprendimientos; así han desafiado las estructuras históricas de exclusión, posicionándose como sujetos/actores centrales en el proceso de reconciliación y transformación social (Sierra Acero y Linares Ardila, 2014; Comisión de la Verdad, 2022).

En cuanto al enfoque basado en los derechos humanos (EDH) y la educación inclusiva, han demostrado ser herramientas clave para garantizar la justicia social y fortalecer a las comunidades afectadas por conflictos armados. Las mujeres utilizan la educación como un espacio para construir una cultura de paz y participación democrática que promueva valores como la igualdad, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos. A pesar de esto, los hallazgos sugieren que es necesario forta-

lecer políticas como la Ley 1448 para cerrar la brecha existente entre la legislación y la práctica, proporcionar reparaciones integrales que vayan más allá del reconocimiento simbólico y cambiar los abusos que perpetúan la vulnerabilidad y las condiciones estructurales de las víctimas. (Villate, 2020; Naciones Unidas, 1993).

Como conclusión particular, se puede afirmar que el EDH y la educación para la inclusión —parte de la misma educación para la paz— han demostrado ser herramientas poderosas para garantizar las condiciones mínimas de justicia social y fortalecer a las comunidades afectadas por el conflicto armado interno en Colombia. Desde la perspectiva de los contextos territoriales que han sido objeto de estudio, las mujeres victimadas por las violencias del conflicto recurren a la educación como un espacio para la construcción de una cultura de paz y de participación ciudadana, lo que promueve la aprehensión colectiva de valores democráticos como la igualdad, la no discriminación y el respeto por los derechos humanos. Gracias a los diferentes hallazgos obtenidos, se sugiere que es necesario fortalecer las medidas de política pública asociadas a la Ley 1448 de 2011, para poder cerrar las brechas entre la legislación y las prácticas sociales, proporcionando mecanismos de reparación integral capaces de trascender los límites del reconocimiento simbólico y cambiar los abusos de la vulnerabilidad y las condiciones estructurales de las víctimas (Villate, 2020; Naciones Unidas, 1993).

Por último, manifestamos que la gestión del conocimiento comunitario es una actividad transformadora, que conecta el conocimiento local con cuestiones estructurales en las comunidades afectadas por el conflicto armado, principalmente desde las mujeres que han liderado iniciativas que están redefiniendo la memoria histórica, construyendo resiliencia colectiva y aumentando la influencia, a fin de lograr políticas públicas inclusivas. De esta manera, se entiende como un enfoque que se basa en la epistemología del sur y enfatiza el poder de las narrativas indígenas para transformar estructuras de exclusión y promover la paz basada en la identidad territorial y la experiencia vivida (De Sousa Santos, 2018; Cinep/PPP, 2018).

Conclusiones globales: relatos que se encuentran, paces que se tejen

Esta obra nace del encuentro; del encuentro con territorios marcados por el conflicto armado interno de varias décadas, con mujeres que llevan en su memoria y cuerpo las huellas de la guerra, al igual que saberes que no siempre han sido reconocidos como conocimiento legítimo y que no parten desde las epistemologías del norte global. Los capítulos que lo componen pueden leerse de manera autónoma, pero solo revelan plenamente su sentido cuando se leen en relación y como partes de una misma trama. Este libro propone precisamente ese gesto final: detenerse a mirar el tejido completo, reconociendo los hilos que conectan los análisis narratológicos con la auto-etnografía, y comprendiendo la paz como una experiencia vivida, plural y situada.

Los tres capítulos, que abordan de manera semiótica la estructura de los relatos, su comunicación y percepción, evidencian que las mujeres no solo van a contar lo que vivieron; cuentan cómo aprendieron a seguir viviendo. En sus relatos, el conflicto interno armado, además de ser una ruptura, es un punto desde el cual se resignifica la pertenencia al territorio, se reafirman los afectos y se transforman los vínculos. La paz, tal y como es mencionada en las historias, no es una promesa institucional ni un acuerdo anclado a lógicas burocráticas, es una práctica continua que se construye desde la cotidianidad del caminar la palabra, la solidaridad, los procesos de cuidado mutuo e incluso en la decisión de permanecer en el territorio.

Narrar es un acto similar al de sembrar. Cada historia depositada en la conversación colectiva invita a preparar la tierra para aquello que va a germinar: sentido, memoria, reconocimiento y amor por el territorio. Las mujeres convierten sus experiencias en aprendizajes y transforman las heridas en sueños y fuerza colectiva. De esta manera, la narrativa se convierte en un espacio de producción de conocimiento que no obedece a lógicas técnicas, sino a saberes nacidos de la experiencia y orientados a sostener la vida y la solidaridad en los territorios.

La gestión del conocimiento comunitario se evidencia como una práctica que, al igual que el agua, se mueve entre las parcelas, se adapta, fluye en diferentes caminos y puede transformarse con facilidad, sin que obedezca a posturas burocráticas, ni a

procesos largos que a veces no brotan. El agua es sinónimo de vida que fluye día a día y que se mantiene en movimiento. Estos procesos están en el día a día, en talleres, ollas comunitarias, conversaciones y prácticas de autogestión de la comunidad. Es un conocimiento que se transmite de boca en boca y de cuerpo en cuerpo, que tiene la función vital de recomponer el tejido social que ha sido afectado. En estos procesos el liderazgo femenino se construye como un cultivo colectivo: con amor, escucha, cuidado y compromiso.

El cuarto capítulo de este libro es auto-etnográfico y se integra como un relato que reconoce que el acto de investigar implica necesariamente habitar el territorio. La voz de la investigadora es horizontal, no habita los relatos por encima de las historias, sino que se encuentran dentro de ellas, camina junto a las mujeres y deja que las experiencias compartidas transformen su propia mirada. La auto-etnografía se plantea como una forma de honestidad epistemológica: acepta que toda comprensión se encuentra atravesada por la experiencia y que el conocimiento se produce desde una característica relacional. Esta combinación entre la auto-etnografía y las narrativas comunitarias permite comprender la investigación como un proceso de co-construcción. No parte de una frontera rígida entre la persona que pregunta y quien responde; es un espacio compartido donde las historias se afectan mutuamente. Así como las mujeres transforman su experiencia al narrarla, la investigadora transforma su comprensión al escuchar y participar. En este encuentro el conocimiento se produce como se produce el territorio: en diálogo, movimiento e interacción constante.

Al leer todos los capítulos en conjunto se encuentra que la paz no tiene una sola forma, color, ni saber único. Existen diferentes paces que pueden tener puntos en común, pero que obedecen a diversos factores, sensaciones y experiencias. Se habla entonces de paces fenomenológicas que nacen de la experiencia vivida: son policéntricas porque no existe una única autoridad, se construye desde el saber colectivo, reconociendo las potencialidades del otro cuando sea necesario; son territoriales porque se anclan en historias, memoria e identidades específicas. En ellas el enfoque de derechos humanos se encarna en prácticas concretas: cuidar, acompañar, exigir, proteger y resistir sin reproducir la violencia.

Este recorrido también deja ver las grietas del terreno. Las mujeres narran avances, pero también señalan los obstáculos persistentes: la implementación incompleta de la Ley 1448, la distancia entre la norma y la vida cotidiana, la fatiga que produce exigir derechos una y otra vez. Sin embargo, incluso en la denuncia, sus relatos sostienen una apuesta por la vida. Como quien vuelve a sembrar después de una temporada difícil, las mujeres insisten en reconstruir, en organizarse y en imaginar futuros posibles.

Las conclusiones globales de este libro permiten afirmar que la gestión del conocimiento comunitario es una de las formas más potentes de construcción de paz. Al producir saberes desde la experiencia, las mujeres no solo reconstruyen su historia, sino que disputan las formas en que se define qué conocimiento vale y quién puede producirlo. En ese gesto, amplían el horizonte de la paz y la anclan en prácticas concretas de justicia, memoria y cuidado.

Este libro se cierra como se abrió: desde el encuentro, caminando la palabra. Un encuentro entre relatos, territorios y experiencias que, al reunirse, muestran que la paz no es un destino final, sino un camino que se anda colectivamente. Esta es una paz que se teje como red, que se siembra como semilla y que se cuida cada día en la vida cotidiana. Esta es una paz desde abajo, desde lo local y desde las mujeres que, con sus saberes y liderazgos, siguen haciendo posible la vida en medio de la adversidad.

